

SERMON
DE
URIBE

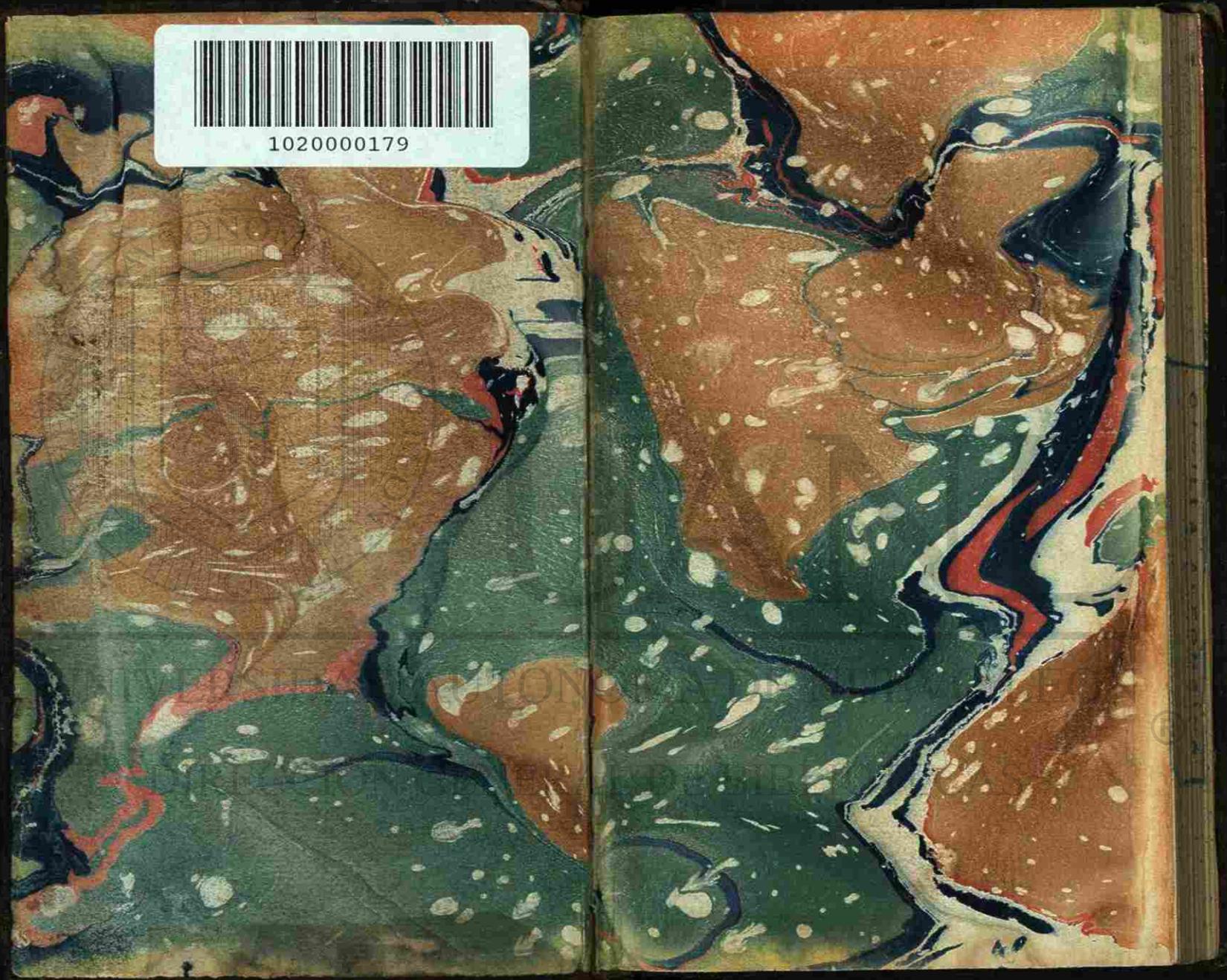


BT660
•F53
R46

105715



1020000179



SERMONES
DE LA VIRGEN

EN SUS IMAGENES
DEL PILAR DE ZARAGOZA,
Y GUADALUPE DE MEGICO.

CON UNA DISERTACION DE LA MILAGROSA
APARICION DE GUADALUPE.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON JOSE PATRICIO

FERNANDEZ DE URIBE,

*Canónigo penitenciario que fué de la
iglesia catedral de Méjico.*

TOMO II.



105715



MADRID

EN LA IMPRESION DE CAMARA DE S. M.

1821.

FONDO
BERNARDO DE RAMIREZ

BT660

P53

P96



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

SERMON
DE NUESTRA SEÑORA
DEL PILAR DE ZARAGOZA,
PREDICADO
EN LA CATEDRAL DE MÉGICO.

*Beati qui audiunt verbum Dei, et custodiunt
illud. IUC. CAP. II.*

¿Y hasta cuándo llegará el hombre á conocer sus cortas luces, y á confesar humildemente que las obras del Todopoderoso no se pueden medir por las engañosas reglas de la humana prudencia? ¿Hasta cuándo una orgullosa crítica se contendrá en los estrechos límites que le prescribe su limitacion, sin atreverse á discurrir libremente por los anchurosos espacios del Poder divino? Sí, señores, estos últimos siglos, en que los hombres se lisonjean de haber ilustrado al mundo con las luces de una severa

crítica, han dado bastantes testimonios de los funestos precipicios á que se expone una sabiduría presuntuosa, cuando pretende sujetar á sus leyes aquellos portentos que no tienen otras que las que establece una extraordinaria Providencia. Porque no contenta esta clase de sábios con seguir á la naturaleza por medio de sus experimentos hasta sus mas ocultos retretes, con separar los preciosos monumentos de la historia de los engaños de la fábula; no satisfechos con haber inventado sistemas que dando, por decirlo así, nuevo curso á los astros, nuevo movimiento á los cielos, nueva situación á la tierra, casi han hecho mudar de semblante á todo el universo: pretendieron llevar su censura hasta los arcanos inescrutables del santuario. Crítica desgraciada, al par que atrevida, que pervirtiendo el espíritu en lugar de rectificarle, tropieza á cada paso en el escollo de una incredulidad irreligiosa, por huir el de una supersticiosa piedad. No se os oculta ácia donde se dirige mi justo sentimiento al comenzar esta mañana por una queja el elogio del incomparable beneficio que hizo á nuestra España la Madre de Dios apareciéndose en Zaragoza al apostol Santiago. Ni ignorais como la osada pluma

de algunos, movida ó de un zelo mal entendido, ó de una pasión nacional, han querido sobre las demas débiles conjeturas poner en duda este beneficio. Duda irracional, por no decir impía, á que no dan lugar la respetable inmemorial tradición de las iglesias de España, el testimonio de escritores antiquísimos, y las memorias consagradas por la historia de los tiempos. Pero no imaginéis que yo venga hoy á formar una apología de este milagro: no, la verdad muchas veces se obscurece y deslustra á fuerza de querer sostenerla; y tal vez el defenderla de una leve calumnia, sirve de fomento á la duda. Antes por el contrario, siguiendo el egemplo de Jესucristo y de la piadosa muger del Evangelio; que á las calumnias con que los Escribas y Fariseos pretendian obscurecer su doctrina, no opusieron mas que unas sencillas alabanzas; yo, á vista de la inefable dignación con que Maria establecē en Zaragoza su trono, no haré mas que esclamar bendita y feliz madre, á cuya protección debe España su firme fé. Bienaventurados españoles no menos dóciles en recibir, que constantes en mantener la fé recibida: *beati qui audiunt verbum Dei et custodiunt illud.* Porque, para que se

confundan los engañosos juicios de la humana prudencia, y para formar la mas alta idea del beneficio inestimable de esta aparicion, bastará contemplar sus raras circunstancias y la singular providencia con que Dios en todos los siglos ha confirmado esta maravilla. Yo he creido que venir María Santísima á Zaragoza á darle su imágen y á establecer allí su templo, fué para dar á todo el mundo un argumento el mas eficaz de la verdad de nuestra Religion, y á España una segura prenda de la constancia de la fé entre sus habitantes: de suerte que la aparicion y permanencia de María en Zaragoza ha sido un glorioso triunfo de la religion de Jesucristo. Triunfo de la religion; por ser este milagro argumento visible de la verdad de nuestra fé. *Beati qui audiunt*; y triunfo por haber venido María á dar á España una prenda de la permanencia de la fé en ella. *Beati qui custodiunt*. La misma Señora dichosa Madre de los creyentes, y firme escudo de la religion me dé luz para un asunto digno de su amorosa beneficencia. Ayúdame á pedir la saludándola llena de gracia. AVE-MARIA.

Con justa razon se ha dado á España el glorioso título de Patrimonio de Ma-

ría: la madre de Dios, á quien por su excelsa dignidad se debia el principado sobre las gentes y las naciones, es la que, segun las expresiones del Eclesiástico, siendo Señora de toda la tierra, escogió en ella un lugar señalado para su singular herencia: *et in omni populo et in omni gente, primatum habui, et radicavi in populo honorificato*. España (sin injuria de las demas naciones) era aquella porcion de Jacob, aquella tierra bendita de Israel que Dios destinaba á su santa madre para lugar de sus cultos y asiento de su gloria; *in Jacob inhabita, et in Isrrael hereditare, et in electis meis mitte radices*. La devocion y amor á María, insignia y caracter de los españoles, su culto jamás interrumpido, los altares magníficos, los templos sin número que ha consagrado á su memoria, las maravillosas imágenes bajo las cuales ha querido ser venerada en España, han dado sólido fundamento á esta piadosa nomenclatura. Pero ¿en qué tiempo tomó primeramente posesion la Señora y radicó su herencia en España, sino cuando viviendo aun en carne mortal, pasó desde Jerusalem hasta Zaragoza para dejar en ella el tesoro de su santa imágen? No nos detengamos en tiernas consideraciones, ni nos degemos arrebatar de un

afecto nacional representándonos ese beneficio como un favor dirigido solo á los españoles. Todo el mundo es interesado en este portento, cuyos altos fines habian de servir á la comun felicidad de los fieles. Vino María á Zaragoza y tomó posesion de España; pero vino para hacer al mundo patente el triunfo de nuestra religion con el argumento mas visible de la verdad de nuestra fé.

Tres años solos, ó poco mas habian corrido desde la muerte de Jesucristo cuando Santiago, destinado para plantar la fé en España, despues de visitar sus principales provincias, llegó por último á Zaragoza. Acostumbraba el santo apóstol retirarse fuera de la ciudad á pasar las noches en una alta contemplacion. En una de ellas cuando el silencio de la hora, y la soledad del lugar ayudaban á este santo egercicio, se le dejó ver en persona la gran madre de Dios. Habia caminado desde Jerusalem la Reyna de los ángeles, sirviéndole ellos mismos de trono, y revestida de hermosa magestad y grandeza, trayendo consigo su imagen entre armoniosos cánticos de alegría llegó á las orillas del Ebro donde oraba el apóstol. Se admiró, enmudeció, pasmóse y casi dudaba su espíritu lo que veian sus ojos. Pe-

ro la madre amabilísima, descubriéndole desde luego el misterio de su venida, yo he venido, le dijo, apóstol amado, á nombre de mi hijo Jesucristo para que en este lugar fabriques un templo, donde colocada mi imagen, se venere mi nombre, y el de Dios se engrandezca y alabe. En cuyo testimonio levantarás sobre esta columna mi imagen, la que durará con la fé y religion hasta el fin del mundo. Si fué grande el extático júbilo de Santiago á vista de tan gran portento, cuáles son, señores, los vuestros al acordaros de esta amorosa dignacion de María: haga allá vuestra piedad las reflexiones que como de tropel se presentan sobre las circunstancias de este favor. Venir la Reyna del cielo en persona á visitar á España, dedicársele en ella un templo verisimilmente el primero de la cristiandad, ser la misma Señora la conductora de su imagen ¿no os parecen las mas raras demostraciones de su amor? Pero tanto como esto demandaba el alto fin de su venida que eran el honor y defensa de la religion.

Quando leemos atentamente las peregrinaciones y los sucesos de la predicacion de Santiago en España nos sorprenden los escasos frutos que logró en aquel tiempo de sus trabajos. Nueve segun algu-

nos, quince segun otros fueron solos los discipulos que en aquella Península convirtió á la religion de Jesuchristo. Al paso que los demas apóstoles arrastraban tras si á los pueblos y provincias enteras: al paso que en las otras regiones nada resistia á la imperiosa fuerza de su predicacion, Santiago parece que solo venia á España á ver frustrados sus afanes. Y lo que es mas cuando los otros apóstoles regaban con su sangre, y santificaban con su muerte los paises principales de su mision, Santiago luego que funda el templo de María se retira de España y pasa á Jerusalem donde muere. Notable diferencia que dá fundamento para discurrir que el fin de la venida de Santiago á España fué principalmente servir de instrumento que publicara la aparicion de María en Zaragoza, y que sus trabajos y empresas, si parecieron al principio poco fructuosos, serian despues los mas fecundos, y darian al mundo en la imágen santa del Pilar el testimonio mas glorioso para confundir la idolatría. Así quiso mostrarlo la Providencia de los siglos venideros por medio de un continuado milagro, bastante á reducir los mas rebeldes y obstinados espíritus. ¿Porque en qué tiempo se consagró casa á María, y se le-

vantó aquel templo en Zaragoza para los públicos cultos del Salvador? Puntualmente en aquel en que estando aun la religion en sus cunas, conspiraban á sofocarla desde sus primeros alientos los enemigos mas poderosos. Todo el mundo era una sangrienta campaña contra Jesuchristo y sus cultos, empleando los emperadores para destruirlos el poder, las armas, la industria y los tormentos mas atroces. Anegada en sangre de cristianos la tierra, pobladas las ciudades de innumerables templos de inmundos ídolos, no tenia la religion asilo sino entre las tinieblas y en los mas ocultos rincones. En Roma, en la capital de la religion, les era necesario á los fieles huir á los montes, y á las cavernas á esconderse entre los cadáveres en los sepulcros y catacumbas. Pero ó sea que la fé de los españoles mas valiente é intrepida irritára mas el furor de sus enemigos, ó que debiese ser mas sangriento el combate donde se preparaba á la religion el mas glorioso triunfo; España era el teatro mas cruel de la persecucion, y la idolatría derramó sobre su suelo tanta sangre que hasta los balbucientes niños fueron esforzados heroes del martirio. Y ¿cuántos vió en un solo dia Zaragoza, aquella patria de los Mártires,

cuando enfurecido Daciano quitó casi de un solo golpe innumerables vidas, y cruel mas allá de la muerte hizo quemar sus cuerpos, y esparcir por el ayre unas cenizas sacrosantas? ¡Pero ó poderosa irresistible fuerza del brazo de Dios! ni las armas, ni el poder, ni la industria se atreven al templo de María donde ha puesto su asilo la religion. Los emperadores del orbe, empeñados en consumir hasta las reliquias del cristianismo, parecian mas solícitos en destruir los términos de la iglesia, que en propagar los del imperio: los cultos de Jesucristo eran condenados como abominable delito, nada se escondia al falso celo de unos jueces que por espacio de tres siglos y medio no permitieron á los cristianos que levantaran templos, y en medio de tanta persecucion, no allá entre las remotas naciones de la India ó la Scitia, sino casi en el centro de España, no cubierto de las tinieblas, ó al abrigo de ocultas grutas, sino en una capital numerosa á vista de sus mismos enemigos se venera la imagen de la Madre del Salvador en un templo público en donde concurre innumerable pueblo á adorar el nombre de Jesus.

Bastaria esto para confesar la milagro-

sa Providencia que conservó la imagen de María del Pilar. Pero Dios quiso dar argumentos mas poderosos de aquella singular proteccion que habia de servir de triunfo á la fé cristiana, como si de las cenizas de la idolatría nacieran nuevos monstruos contra la iglesia cuando ésta gozaba de la paz mas tranquila, vió salir de su seno bastardos hijos para despedazarla. Al tiempo mismo que el inferno vomitó contra la religion la furia pestilente de el arrianismo, de los últimos rincones del norte salieron para dominar á la Europa las bárbaras gentes de vándalos, suevos, y alanos: estableciéronse en España los godos é inficionados del error de Arrio, la hicieron infeliz esclava de esta heregía. Yo no quiero lastimar vuestros católicos corazones con refrescar las tristes memorias de los escándalos, los cismas y las divisiones que causó el arrianismo hasta hacer que casi titubeara á sus golpes el firme edificio de la iglesia. Pero no puedo dejar de acordaros lo que ó por un efecto de inhumanidad y odio contra la fé, ó por una oculta disposicion de aquella Providencia que sabe servirse de nuestra malicia para su gloria ejecutaron los arrianos en Zaragoza. Entraron en ella cerca de los fines del siglo V

armados de furor contra los católicos, y sin respetar edad ni sexo, resueltos á destruir la ciudad hasta los fundamentos, no perdonaron aun á los edificios. Caian estos á una parte desplomados, y lo que la fuerza no podia, lo acababa el voraz incendio: ardian á otra parte los templos, y á todas partes entre los ayes y los gemidos, entre el ruido de las armas y los suspiros de los moribundos se oian confusamente mezcladas las blasfemias contra el hijo de Dios y su Santa Madre. La imágen del Pilar y su templo eran el blanco á que principalmente se dirigian: y apurando sus últimos esfuerzos la impiedad; qué no hizo para sepultar entre sus ruinas la casa donde se veneraba la celestial copia de la Madre de Jesucristo? Pero en vano: tomó á su cargo María el defender su imágen y el templo. Dejóse ver de sus perseguidores, y á su vista, llenos de espanto, se pusieron en precipitada fuga, confesando, á pesar de su furia, que nada podian contra la religion cuando cuidaba María de sus triunfos.

Bien conozco que corriendo ligeramente este dilatado campo de maravillas, no hago sino tocar de paso portentos de los que cada uno demandaba los mas

serios discursos. Pero ¿qué puedo hacer si á vista de tantas y tan grandes victorias de la fé ni tengo tiempo para ponderarlas segun su mérito, ni debo omitir su memoria? Y á la verdad parece que Dios en los doce primeros siglos de la iglesia queria poner á España á prueba de las mas rigorosas persecuciones, para radicar en ella su fé, y que cuando permitia á la impiedad que la atacara mas vivamente, solo era para que por medio de María en Zaragoza triunfara á vista de todos la religion. A un enemigo sucedia otro; acabado un peligro seguia un nuevo riesgo; pero cada combate era un triunfo. Sucedió á la idolatría la arriana perfidia; y no quedando de estas sino apenas el nombre, vino á ocupar su lugar el mahometismo. Tiempos funestos en que España se llamó esclava del moro africano, no sé si fuisteis mas infelices por vuestros males ó mas dichosos por haberse manifestado entonces el singular poder de María. El delito torpe de un Rey y la traidora venganza de un padre ofendido, ó lo que es mas cierto, la cólera de Dios irritada por los pecados de los españoles introdujo en España los moros. A excepcion de uno ú otro pequeño lugar, todo estaba sujeto á

su dominacion. Pero Zaragoza, capital de uno de los mas célebres reynos, vino á ser por su situacion una de las córtes mas distinguidas de su poder y de sus armas. ¿Y cuál entre tanto, buen Dios, era el triste estado de nuestra religion? Los cristianos unos esclavos, y otros huyendo por los montes: abolidos los cultos de Dios y ritos de su iglesia: los templos unos convertidos en sucias mezquitas, otros en inmundos establos: las imágenes destruidas y holladas: en una palabra, eclipsado el sol del catolicismo por las menguantes lunas africanas. Y en este abatimiento del nombre cristiano ¿la imagen de María del Pilar se oculta como otros simulacros, ó yace sepultada en alguna caverna como las santas imágenes del Sagrario, del Almudena y de Covadonga para que no la profane la impiedad? Nada menos, á vista de los moros que la respetan, se adora públicamente en Zaragoza y privilegiada entre las demas imágenes de María permanece triunfante por mas de doscientos años en una de las capitales del mahometismo. Sí, podremos con razon decir: *Non accedet ad te malum; et flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo.* No llegarán hasta el tabernaculo de María en

Zaragoza los golpes de la idolatría; destruirá el arriano la ciudad, colocarán en ella los moros sus armas; pero respetando á su pesar el templo y la imagen por medio suyo triunfará la fé de Cristo y su religion.

Ahora bien: discurrid conmigo brevemente sobre lo que hasta aquí hemos dicho. ¿No es este un argumento el mas claro de nuestra fé, y un irrefragable testimonio de que los cultos de nuestra religion son los verdaderos? No hay duda que los milagros han sido en todos tiempos la voz de que se ha servido el Señor para enseñar al hombre la verdadera religion: obedecer los elementos á la voz de una criatura, recobrar la salud los enfermos, los muertos la vida han sido, entre otros, los eficaces argumentos que convencen á los mas incredulos la verdad de nuestros infalibles misterios. Pero estas maravillas ó se han escaseado al paso que el evangelio se ha propagado, ó sin hacernos patentes á los sentidos las conserva una incontrastable tradicion. A España, señores, destinaba Dios para depósito de un testimonio de todos tiempos y presente á los ojos de todos: desde los primeros pasos de la iglesia hasta nuestros dias ha triunfado la imagen del Pilar del

error y de la impiédad tanto que á faltar otras portentosas maravillas, aunque Dios no hubiera obrado otro milagro bastaria este solo para confundir la incredulidad mas obstinada. Porque si no pudo ser efecto ni del acaso, ni de la industria, ni del arte que rodeada la imágen de María en Zaragoza de enemigos, no menos poderosos que crueles, empeñados en acabar con el culto de Jesucristo y de su santa madre se mantuviera por muchos siglos tanto mas victoriosa, quanto mas perseguida: luego es un Dios omnipotente el que á costa de maravillas la ha defendido: luego sola la religion cristiana que prescribe estos cultos es verdadera, y las demas sectas falsas y fantásticas. La inconstancia y revolucion de los tiempos, que todo lo trastorna, despues de diez y siete siglos respeta la imágen del Pilar: los idolatras poderosos por todo el mundo persiguen el nombre cristiano, y á sus mismos ojos se tributan adoraciones á Maria: el implacable odio de los arrianos destruye á Zaragoza sin poder tocar á esta imágen: los moros establecen allí su dominio, y solo Maria no se rinde á su esclavitud. De suerte que á pesar del tiempo y su voracidad, sobre las ruinas del gentilismo, de la heregia y del alcoran

triunfó la religion de Cristo en la imágen celestial del Pilar.

Segundo punto.

Pero si la venida de la madre de Dios á España fué un beneficio de todo el mundo católico para testimonio de nuestra fé, reservaba á los españoles un privilegio singular dándoles en su imágen una segura prenda de la permanencia de esta misma fé. A mi me bastaria para prueba de este inestimable beneficio el acordaros la promesa que la madre santísima hizo á Santiago, asegurándole que á la sombra de su imágen se conservaria en España la religion hasta el fin de los siglos. Pero (ved quanto fió de la verdad de este privilegio) yo os permito por ahora que suspendais el asenso á un rasgo de historia tan comprobado, y quiero exponerle á la censura de la critica mas severa. Juzgad pues por los sucesos de la verdad de la promesa, y decidme, ¿si pudo ser efecto sino de esta singular protección aquella permanencia de la fé entre los españoles que jamás ha sufrido que heregia alguna la obscurezca por mucho tiempo? Es verdad que se ha visto acometida, y aun sujeta al error; pero es-

error y de la impiédad tanto que á faltar otras portentosas maravillas, aunque Dios no hubiera obrado otro milagro bastaria este solo para confundir la incredulidad mas obstinada. Porque si no pudo ser efecto ni del acaso, ni de la industria, ni del arte que rodeada la imágen de María en Zaragoza de enemigos, no menos poderosos que crueles, empeñados en acabar con el culto de Jesucristo y de su santa madre se mantuviera por muchos siglos tanto mas victoriosa, quanto mas perseguida: luego es un Dios omnipotente el que á costa de maravillas la ha defendido: luego sola la religion cristiana que prescribe estos cultos es verdadera, y las demas sectas falsas y fantásticas. La inconstancia y revolucion de los tiempos, que todo lo trastorna, despues de diez y siete siglos respeta la imágen del Pilar: los idolatras poderosos por todo el mundo persiguen el nombre cristiano, y á sus mismos ojos se tributan adoraciones á María: el implacable odio de los arrianos destruye á Zaragoza sin poder tocar á esta imágen: los moros establecen allí su dominio, y solo María no se rinde á su esclavitud. De suerte que á pesar del tiempo y su voracidad, sobre las ruinas del gentilismo, de la heregia y del alcoran

triunfó la religion de Cristo en la imágen celestial del Pilar.

Segundo punto.

Pero si la venida de la madre de Dios á España fué un beneficio de todo el mundo católico para testimonio de nuestra fé, reservaba á los españoles un privilegio singular dándoles en su imágen una segura prenda de la permanencia de esta misma fé. A mi me bastaria para prueba de este inestimable beneficio el acordaros la promesa que la madre santísima hizo á Santiago, asegurándole que á la sombra de su imágen se conservaria en España la religion hasta el fin de los siglos. Pero (ved quanto fió de la verdad de este privilegio) yo os permito por ahora que suspendais el asenso á un rasgo de historia tan comprobado, y quiero exponerle á la censura de la critica mas severa. Juzgad pues por los sucesos de la verdad de la promesa, y decidme, ¿si pudo ser efecto sino de esta singular protección aquella permanencia de la fé entre los españoles que jamás ha sufrido que heregia alguna la obscurezca por mucho tiempo? Es verdad que se ha visto acometida, y aun sujeta al error; pero es-

te como ligera y caduca exalacion que apenas nace cuando se disipa, ó como breve noche á quien sucede un claro dia, ha entrado en España; pero ó no ha establecido en ella su imperio, ó si ha inficionado los paises, no ha corrompido largo tiempo los corazones. Cuando el mundo gemia inconsolable al contemplarse todo arriano, cuando España podia temer irreparables sus ruinas, por ser sus mismos soberanos tenaces protectores del arrianismo; casi de un golpe le abjura y detesta, no sin envidia de las otras naciones. Cuando la dominacion de los moros por el espacio de doscientos años, y su comercio por casi ochocientos que pasaron hasta su total expulsion de España, amenazaban que siempre quedaria inficionada de esta peste, que se conserva hasta el dia en sus fronteras; libre enteramente del contagio del Alcoran solo se acuerda de él para un eterno oprobio. Cuando ve España abortados de su seno el priscilianismo, los errores de Elipando y de Felix; ve tambien que sofocándose casi en sus cunas mueren primero adonde tuvieron su origen. ¿Mas qué mucho? el augusto patrimonio de Maria no admite en sus terminos las tropas enemigas de Jesucristo: la tierra que escogió para herencia,

fecunda de todo, solo es estéril para producir heresiarcas. Ciertamente estos han sido en España tan raros que al cotejo de las demas naciones bien podiamos decir, que la nacion española no engendra estos monstruos. Como suele en un ameno y florido jardín, cultivado por una diestra mano, brotar una ú otra venenosa planta que sin confundir la hermosura y fragancia de las demas, solo sirve de hacer mas cuidadoso el desvelo del jardinero, y apenas se descubre cuando ó se seca ó se arranca, para que no perjudique á las otras: así en el jardín hermoso de España, cultivado á sombra de María, si alguna vez entre las fragantes flores de religion ha brotado algun venenoso tronco de heregia, ó presto se ha secado, ó ha ido á trasplantarse á otro terreno. Si Prisciliano español comienza á esparcir sus errores, al punto el obispo de Córdoba Higinio le hace condenar en Zaragoza. Si Miguel Serveto debe á España sus cunas, no sembró sus errores sino en Alemania, y en Francia. Si el alucinado Molinos deslustró á España con su nacimiento, no hizo muestra de sus perniciosos dogmas sino en Italia. Si otros ::::: Pero para qué es fatigaros? Así era preciso que fuese habiendo establecido en Zaragoza su trono

la que destruye las heregías todas del mundo. Así lo habeis admirado en todos los siglos, y así lo llorais aun en el presente tan funesto á la religion y á la iglesia. ¡Ay! que como en un universal diluvio no ya rotas las cataratas del cielo, sino abiertas espantosamente las bocas del abismo han vomitado torrentes impetuosos de errores, que inundan los mas altos montes que servian de defensa al orbe católico. Considerad una por una las partes del mundo, sus reynos, sus provincias anegadas en este diluvio; y si entre ellas no descubris á España, ni á la América (séame licito discurrir por un dulce pero sólido amor á la patria) es que si España la antigua debe la pureza de su fé á la celestial imagen del Pilar, debe igual beneficio la nueva España á su imagen milagrosa de Guadalupe. Porque ¿qué veis en la Asia sino cismas y errores? ¿qué en la Africa, sino sueños y delirios del Alcoran? ¿qué en gran parte de Europa sino los engaños de Socino, las impiedades de Calvino y Lutero, los artificiosos perversos dogmas de Jansenio y Molinos, los desvarios de unos nuevos filosofos sin Dios, sin Religion, sin Rey que publican descaradamente quanto les dicta su capricho al abrigo de unos sistemas amigos de la carne y de sus pasiones?

Feliz España, si, lo diré sin que me arastren ó una ciega pasión ó una sacrilega lisonja. Feliz España que en este universal diluvio, cual arca dichosa en que se reservan los restos preciosos de la fé, nada trinnfante sobre las aguas del error. Sus olas si la acometen, no la bañan: sus avenidas la cercan, pero no la inundan. Vea pues ahora la incredula crítica de los que condenan la piedad española de supersticiosa devocion, que esta permanencia de la fé en España es un efecto visible de la promesa que hizo María á Santiago al dexar en Zaragoza su imagen. Quizá para representarnosla hizo que la sirviera una columna de basa; para que este simbolo de la firmeza y de la constancia, lo fuera tambien de la perpetua duracion de la fé en aquella tierra escogida.

Gloriaos pues, venturosísimos españoles, de que la madre de Dios se dignó enriqueceros con una prenda que os hizo dóciles para recibir, y constantes en mantener la fé recibida: *Beati qui audiunt et custodiunt*. Y ¿cuál debe ser en este dia vuestra satisfaccion, militares esforzados (*) y generosos, por haber elegi-

(*) Predicóse este sermón el año 1785 dia 12 de octubre, en que celebra la catedral de Méjico á

do para patrona de vuestras armas á la que es escudo de la fé española? Si vuestros modestos encargos no me cerraran en este dia los labios yo haria ver los dichosos frutos de esta eleccion en vuestro valor y vuestra destreza militar acreditada en mil ocasiones; y sobre todo en la pureza con que observais vuestra religion. Sensible prueba nos dais de ella en la augusta lucida ceremonia con que venis hoy á consagrar, con una especie de renovacion, las insignias de vuestro cuerpo. Presentad en buena hora ante las aras del Dios de los egércitos esos trofeos tanto mas gloriosos, quanto mas destrozados de vuestras empresas, y recibid de la mano del gran sacerdote las nuevas banderas para protestar que toda la gloria de las armas se debe á Dios, y mana de Dios. Sepa el mundo al veros desenvainar las valientes espadas quando al cantarse el evangelio se anuncian en él los misterios de la religion, y las reglas de la virtud, que el primer objeto de un buen soldado es defender á la singular patrona la Virgen del Pilar, y en el mismo dia su Ilustrísimo Arzobispo bendijo las banderas del regimiento de la Corona con asistencia del Excelentísimo Señor Virey Condé de Galvez, que fué oficial de dicho cuerpo.

fé y la iglesia, y declarar la guerra á los vicios. A los vicios que afeminan los espíritus, y debilitan las fuerzas; á los vicios que deshonran las armas: y vosotros, señores, llenareis sin duda el objeto de esta solemne protestacion, pues militais á la sombra de María santísima de la Columna, de la protectora de las armas y de la fé de España, de la madre del Todopoderoso Rey de la Gloria.

SERMON PRIMERO
DE NUESTRA SEÑORA
DE GUADALUPE,

Predicado en su santuario el día 12
de diciembre en que se celebra su
milagrosa aparicion.

*Et unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini
mei ad me? LUCÆ C. I. V. 43.*

Los augustos oficios de Salvador y Maestro de los hombres, de que se dignó encargar el hijo de Dios para desempeñarlos gloriosamente con su muerte y con su doctrina, los quiso comenzar en el misterio que acabáis de oír en el evangelio, aun encerrado en el materno seno ilustrando la casa de Isabel, y santificando al Bautista. Porque, á la manera que el sol desde los primeros pasos de su oriente dora las cumbres de los montes, é ilumina los humildes y escondidos valles; así Jesucristo á pocos dias de concebido camina en el virgíneo vientre de Maria hasta las retira-

das y escabrosas montañas de Judea á hacer partícipe á la dichosa casa de Isabel de las primicias de su venida. Quería dar de este modo un anticipado testimonio de que su abundante redencion y su soberana doctrina, extendiéndose á los hombres todos, propagándose hasta los mas ocultos rincones de la tierra, serian el mas irrefragable documento de un Dios Salvador muerto por todos, y de un maestro divino que haria resplandecer la luz de su religion hasta en las mas remotas regiones. ¿Y quién no vé entre tantos prodigios como encierra esta primera predicacion de Jesucristo multiplicadas en un misterio las maravillas? El Bautista antes santo que nacido; Isabel llena del espíritu del Señor; su casa resonando en alabanzas de Dios; Maria que sin detenerla ni su virginal pudor y retiro, ni la dificultad de un penoso viage, ni las escarpadas rocas de la montaña, camina presurosa para venir á ser el glorioso instrumento de tan inefables misterios.

Mas cuando sorprendida de la alta dignacion de Maria se me representaba ya la santa madre Isabel prorrumpiendo en expresiones de un absorto agradecimiento, arrebatada violentamente mi imaginacion con la semejanza de los misterios de He-

bron y Méjico, de las montañas de Judea y las incultas rocas de Tepeyac, me parece oigo á nuestra América en el felicísimo dia doce del año de 1531 que aborta y fuera de sí, al ver bajar del cielo á la tierra á María en su hermosísima y graciosísima copia de Guadalupe, exclama con las mismas palabras de Isabel: *Et unde hoc mihi ut veniat Mater Domini mei ad me?* De donde á mi centro de la idolatría mas ciega, asiento de la impiedad mas bárbara tanta felicidad; y qué méritos tengo para tan grande dicha como venir la misma madre de Dios á ser el instrumento de mi conversion despues de quince siglos que comenzó á rayar la luz del evangelio? *et unde hoc mihi?* Así sin duda á imitacion de la feliz madre del Bautista exclamaría la América á vista del prodigio que ya todos sabeis, y cuya memoria celebramos hoy en la milagrosa imagen de Guadalupe. Contengamos, señores, por un breve rato los torrentes de júbilo, que á tan dulce recuerdo anegan nuestros corazones rebosando ácia afuera derramados en nuestros semblantes, mientras que discurrimos agradecidos sobre la incomparable felicidad de haber la madre de Dios tomado á su cargo la conversion de este vasto imperio, beneficio sin duda el ma-

yor entre los grandes é innumerables que debemos á María santísima de Guadalupe. Yo he llegado á pensar que si la poblacion de este nuevo mundo es hasta ahora un problema, cuya dificultad ha burlado los curiosos afanes de los eruditos, la propagacion del evangelio en él, el establecimiento de la religion, la conservacion de la fé mas pura seria á lo menos un problema escondido y misterioso á no tenerle claramente desatado en la aparicion guadalupana. Veis pues aquí lo que en este dia pretendo sea materia de mi oracion, y vuestro regocijo. Los medios porque el evangelio se ha propagado en nuestra region son tan raros, tan sin egemplar los instrumentos de que se ha valido la Providencia para el establecimiento de la religion de Jesucristo que nos obligan á reconocer en ellos el problema sagrado de la conversion de la América declarado y manifesto en la aparicion de María santísima de Guadalupe.

Ni espereis de mí reflexas ingeniosas, discursos nuevos y brillantes que interesen vuestra atencion, ni yo temo que el dulce amor á la patria me arrebate á sacrificar con hiperbólicos elogios la verdad: conozco que debe desterrarse muy lejos de este respetable lugar ese ídolo vano de

los hombres, y sé tambien que para los piadosos corazones de la América no hay en este dia discurso mas agradable, reflexa de mas aprecio que un sencillo recuerdo de los incomparables beneficios que reciben de Maria en el simulacro de Guadalupe. Ni dudo satisfacer vuestra piedad, si la misma immaculada Virgen, que en la imágen que veneramos quiso darnos el traslado mas fiel de su original pureza, me socorre con su gracia: ayudadme á implorarla con el Angel. AVE MARIA

Todo es raro y singular en la América ::::: Parece que la naturaleza y la fortuna (diré mejor) la providencia conspiran de acuerdo para sacar á luz en el gran teatro del mundo una region tan diferente de las demas en todas sus partes, que se creia ó un monstruoso parto compuesto de portentos, ó un pais exquisito de maravillas. Pasemos en silencio los mentidos gigantes, los animados quimericos restos de una antigüedad fabulosa, con que suelen engrandecerse los principios y fundaciones de nuevos reynos, y de que dejaron engañarse algunos de nuestros primeros historiadores, no menos sabios que sencillos. Reflexemos solo á la luz de la verdad y de la experiencia en la muchedumbre de innumerables na-

ciones conocidas aun por sus idiomas que concurren á su primera fundacion y despues á su aumento; en la benignidad del clima, á pesar de los rayos del sol que la hieren los más cercanos y derechos; en esta eterna primavera de una region, que colocada casi bajo la línea se creyó mucho tiempo inhabitable; en sus frutos exquisitos, sus rios caudalosisimos, que nos hacen admirar en ella la imaginada temper de los poetas, ó la mentirosa atlantides de Platon. Añadid á esto los rumbos tan extraños, los medios en lo humano mas improporcionados de que quiso servirse la Providencia para sugetar este nuevo mundo á las gloriosas católicas armas españolas. Llegado ya el tiempo en que Dios en su eterno consejo destinaba añadir una nueva corona á la siempre augusta y brillante de nuestros soberanos, levantando el invicto espíritu del heróico extremeño Don Fernando Cortés á la empresa mas alta, conduce á pesar de los mayores inconvenientes su pequeña armada hasta nuestras costas. No debo detenerme en referiros prodigios que saben aun los niños y rudos: persecuciones de los mismos gefes que habian sido los primeros autores de tan gloriosa idea, emulaciones y discordias en el corazon de aque-

lla pequeña tropa, ignorancia del idioma y costumbres de los indios, de los derrotos de las marchas; nada fué estorbo para que las reliquias de un pequeño ejército, poco antes honrosamente fugitivo, triunfara victorioso de millares sin número de enemigos, destruyendo en una batalla casi decisiva todo el poder de los mexicanos, para avasallar despues reforzado á Méjico, y en Méjico todo este vasto imperio. De este modo, á costa de una serie de los que no dudo llamar milagros, allanaba el omnipotente el camino á la conversion de los indios, como si ensayara la Providencia en la conquista natural la espiritual y sagrada que habia de obrarse por los medios mas singulares. Diez años solos habian pasado del feliz vassallage de la nacion mexicana, cuando ardiendo aun la guerra en las provincias y pueblos vecinos, entre el ruidoso estruendo de las armas quiso la madre amante de la paz, apareciéndose á un Indio humilde y despreciado, fijar su habitacion á la frente misma de la capital Méjico.

Comencemos ya, señores, despues de admirar las dulces palabras con que María explica á Juan Diego el fin de su venida, el solícito desvelo con que tres veces le busca aun cuando el Indio se escondia;

comencemos ya á tropezar en dificultades misteriosas que forman el sagrado problema del establecimiento del evangelio en la América solo explicables en la aparicion de María. Escoger la Señora para su aparicion un tiempo en que, dominante aun la idolatría, débil en sus primeras cunas la fé de Jesucristo miraban aquellos naturales como horrorosa novedad, ó como arte ilusoria de los españoles cualquier prodigio; tomar para instrumento que publicara su voluntad y su venida á un indio neofito y desconocido, cuya deposicion era para los nuestros justamente sospechosa de vana credulidad, y para sus compatriotas de fingido portento inventado para engañarlos: aparecerse rodeada de señales y símbolos en quienes la pasion dominante de los indios por esta clase de geroglificos, en que colocaban sus ridículas deidades, podia buscar fomento á la idolatría: por último estampar su imágen no en una materia preciosa sino en un tosco *ayate*; no con aquellas magestuosas apariencias cuyo esplendor fuera un golpe que confundiera la incredulidad, sino con el humilde semblante, encogimiento y color de una virgencita india; no era todo esto al parecer un medio ya que no opuesto al menos despro-

porcionado para una obra tan difícil como la conversión de los indios? Así parecería á la engañosa crítica de la humana prudencia; pero no así al poder de Dios que en la aparición de María, destinada para apóstol del nuevo mundo, queria hacer nos ver no sé que semejanza con la primera venida del Redentor cabeza y fundamento de su iglesia. Y ¿á quiénes se descubre primero por anuncio de un ángel el nacimiento del hijo de Dios, en que dejó aparecer su benigna humanidad, sino á pobres abatidos pastores? ¿quiénes los instrumentos que despues le publican al mundo sino hombres segun la carne groseros y rudos? ¿Con qué brillo, con qué magnífica ostentacion aparece? Su caracter es el desprecio y abatimiento; su trono unas pajas; su vestido unos toscos pañales; y al fin no escoge para la gloriosa empresa de convertir al mundo alguna de las superiores naturalezas, sino que se viste de la misma carne de aquellos á quienes viene á redimir con su muerte. Yo no me atreviera á proponeros esta semejanza expuesta á parecer uno de aquellos discursos sin fondo á que arrebatá muchas veces el empeño de elogiar, á no saber que la perfecta conformidad entre Jesucristo y María ha dado fundamento á que los PP. de

la iglesia la aplaudan ya con el título de de redentora de los hombres, ya de compañera de Jesus en la redencion, y, lo que hace mas á mi intento, á que la iglesia universal la canonicé con el renombre de Reyna de los apóstoles: ¿y cuándo dió las mas claras demostraciones de este glorioso título que en su admirable aparición de Guadalupe por cuyo medio quiso Dios obrar en la América la conversión mas rara que habian visto los siglos?

Porque ¿qué otra cosa podemos discurrir cuando reflexando en la publicacion del evangelio en nuestros reynos echamos menos aquellas comunes reglas, aquellas leyes ordinarias que estableció el hijo de Dios para extender su religion en lo restante del universo? Remontad hasta aquella felicísima época en que el Salvador disponiendo propagar su fé por todo el mundo formando una escogida tropa de sus apóstoles y discipulos les encomienda esta soberana empresa: Id, les dice, y predicad por la redondez de la tierra mi evangelio: *euntis predicatè evangelium omni creaturæ* (1). Divididos despues, escogiendo cada uno, segun convenia, terreno para sus conquistas, caminan veloces

(1) Math 28. 20.

por el universo como diestros y prudentes conquistadores que no pudiendo de un solo golpe sugetar las provincias dirigen las fuerzas de sus armas ácia las capitales para dominar en la cabeza los miembros todos: así revestidos del Espíritu Santo los apóstoles convierten en las principales ciudades las tres partes entonces conocidas: Asia, Africa y Europa. Fué el Asia el anchuroso campo en que trabajaron los apóstoles todos. Conquistaron la Europa á Jesucristo los Santos Andrés y Bernabé, Santiago el menor y San Juan: redujeron la Africa entre otros San Simon y San Judas. Pero como algunos particulares reynos y provincias, ó no sugetaron entonces su cerviz orgullosa á la fé, ó rebeldes despues de sugetarse sacudieron el dichoso yugo que las ataba, ya desde aquel tiempo los mismos apóstoles, ya en los siglos siguientes la cabeza visible de la iglesia deputaban continuamente sucesores esforzados y santos para nuevas conquistas. Corren la España los Indalecios, Secundos, Eufrasios: convirtieron los Dionisios la Francia; la Irlanda los Patricios; los Agustinos la Inglaterra; santificaron los Frumencios la Abisinia; la Moscovia los Fulbertos; los Egibertos la Alemania sin esconderse á los afanes y des-

velos de un Xavier las vastas tierras del oriente. Solo la América, señores, es el pais infeliz y desgraciado, solo ella es el lugar de las tinieblas adonde no llegan estas luces. Por mas que se esfuerce la piadosa tradicion de la venida de Santo Tomás á estas regiones; el alto silencio de todos los escritores eclesiásticos anteriores al descubrimiento del nuevo mundo sabiamente aplicados á conservar á la posteridad estos gloriosos monumentos; el rumbo que eligió este apóstol santo, empleado en la conversion de la Bractania y Media tan distantes de nuestra América, su sagrada predicacion en la India oriental (aunque dudosa) cuyo nombre aplicado despues á este pais daba lugar á una fácil equivocacion, son argumentos de sumo peso para rechazar este rasgo de historia tan incierta. Y que vuelvo á decir ¿la providencia universalmente benéfica solo á la América niega estos oportunos medios para la fé comunes á lo restante del universo? ¿Solo ella, entre todas las naciones infeliz, es la tierra maldita que no cultivan los sudores apostólicos, y que no fertiliza su sangre?

Degemos, señores, de acusar injustamente los amorosos designios de Dios ácia nosotros, que si entonces quiso quedara

cerrada á sus apóstoles la puerta de este nuevo mundo, era porque destinaba en su misma madre instrumento más glorioso para su conversion: (1) *et erit* (decia Isaias) *in novissimis diebus preparatus mons domus Dei in vertice montium: et dicent venite ad domum Dei et docebit nos vias suas*. Si, vendrán últimamente, después de publicado el evangelio en todo el mundo, los tiempos en que se prepara María monte excelso de santidad en que Dios fabricó su más hermosa casa, para que á ella concurren las gentes á aprender la ley santa. Casi no hay cláusula en todo este pasage de Isaias, literal profecía de la conversion de los gentiles, en que no se halle delineada la América: allí se ve una nacion belicosa convirtiendo los instrumentos de guerra en arados y en hoces para el cultivo de los campos, puntual trabajo de los indios antes fieramente guerreros ya depuesta la furia, empleados solo en el afán de la labor: (2) *conflabunt gladios suos in vomeres, et lanceas in falces*: una tierra sin limites, de oro y plata, cubierta por todas partes de ídolos: *repleta est terra idolis, repleta est argento et auro, et non est finis thesaurorum*

(1) Isai. c. 2, vs. 1 y 2.

(2) Isai. c. 2, v. 4.

rum (1): unos hombres pusilánimes huyendo á sepultarse en las cavernas de los montes: *et ingredietur sissuras petrarum, et cavernas saxorum* (2). Anticipado testimonio de que escogería la madre de Dios esta region para preparar en la cumbre de sus montes la casa del Señor de donde, como de Jerusalem dichosa, se comunicara á estos pueblos la ley del evangelio *quia sex Sion exibit lex et verbum Domini de Jerusalem* (3).

Así fué puntualmente, porque apareciéndose la madre de Dios desde aquel pequeño templo, primera casa suya, derramaba sobre la nacion indiana tanta copia de luces, tan poderosas inspiraciones, que casi sin resistencia abrazaban la religion. Hablaban los celosos ministros á los oídos, y predicando mudamente María á los corazones, cada paso era una conquista, cada trabajo un triunfo viéndose estendida en poco más de un siglo la luz del evangelio desde Nicaragua y Yucatan hasta la California, Sonora y Cinaloa. ¡Dios inmortal! ¿De donde tanta velocidad, de donde esta gloriosa rapidez con que en pocos años la religion, como una impetuosa

(1) Isai. c. 2, v. 7.

(2) Id. v. 21.

(3) Id. v. 3.

corriente, lleva sus aguas hasta los mas remotos países taladrando y destruyendo los mas soberbios montes de la idolatría? Doce apóstoles revestidos del Espíritu Santo, sus discipulos y sucesores armados del omnipotente brazo del Señor corren el mundo antiguo para plantar su fé; pero, como si trabajaran en peñascos durísimos, cada conversion cuesta infinitos sudores, riego de que vió San Juan al capítulo 17 embriagada la tierra de la sangre de los mártires cuando bajara la celestial Jerusalem. Yo no necesito persuadiros que la señal que San Juan vió en el cielo, ya como una muger prodigiosa vestida del sol y calzada de la luna, ya como ciudad nueva y santa, sea un símbolo de María en nuestra bellissima copia, despues que la misma iglesia en el oficio con que la celebra parece que la ha acomodado esta sagrada profecía. Si esto es así, qué mucho que en la América derramara tan poca sangre la idolatría despues de aparecida la virgen de Guadalupe si bajaba la Jerusalem Santa á desterrar estas sangrientas muertes: *et mors ultra non erit*. En lo restante del universo eran los hombres los apóstoles; aquí la madre de Dios: allá se observaba uniformemente el sabio orden establecido por Dios para la conquista de

las almas; aquí destinando á su madre para instrumento de su conversion le dispensó en algun modo haciendo resplandecer una nueva maravillosa providencia.

Tan suave á la verdad, tan inefable que si á las otras naciones quiso traer á su imperio á fuerza de milagros, y á costa de repetidas maravillas, en la América casi sin otro prodigio visible en aquellos tiempos que el de la aparición de María, quiso ostentar ¡quan fuerte, cuan poderoso es el dulce dominio que su madre goza sobre los corazones! No sé, señores, si alguna vez al leer los milagros tan frecuentes con que la diestra del Todopoderoso abrió camino á su religion, habreis reflexado cómo la incredula obstinacion del espíritu humano se habia ya familiarizado con los prodigios. Parece que Dios hacía en aquellos siglos á sus ministros árbitros y depositarios de su omnipotencia, y que no tanto queria atraer quanto arrastrar dulcemente con la fuerza de los milagros á los hombres á que abrazaran su doctrina. Eran, dice el gran padre San Gregorio, necesarios estos medios para plantar en el mundo la religion, y la fé de los primeros creyentes no se habia de nutrir sino con este vigoroso alimento. Ni solamente por los oídos con la noticia, por sus mismos

ojos entraban al espíritu estas elocuentes voces de Dios, tan eficaces que sin escusa alguna, dice un insigne teologo, solo quien no tuviera entendimiento podia negarse á la fé: *Tan multis magnis mirisque prodigiis confirmata sunt ut genus videatur esse dementia in his vel alicquantulum dubitare.* Veian á cada paso ciegos, sordos, enfermos de todo genero recuperados la vista, el oido y la salud; miraban con asombro levantarse de los lechos, de los feretros y aun de los mismos sepulcros los muertos frios y pálidos, vivos y robustos; á su presencia dejaban los demonios forzados los cuerpos que poseian; mudaban los rios su curso; volaban los pesados montes, y todos los elementos olvidados de su naturaleza obedecian la imperiosa voz de los ministros de Jesucristo. Humildes caminaban estos al martirio, pero no tanto á perder la vida, cuanto á testificar con milagros la verdad. El fuego, depuesta su natural actividad, se convertia en blando cefiro que los alhagaba; las fieras mas sangrientas, en lugar de esgrimir contra ellos las garras de los dientes, postradas á sus pies con humilde mansedumbre los lamian; el mas templado acero se ablandaba al llegar á sus cuellos, y esto tantas veces, que apenas leemos en

los annales eclesiásticos martirio alguno, en que no descubramos uno ó muchos, ó todos los referidos milagros. Pero oponiendo los hombres á tantas maravillas la de su obstinacion en los paises; mas cultos en donde las naturales luces del ingenio los debian hacer mas dóciles á la religion, allí mismo los obreros evangélicos, á pesar de portentos sin número, veian muchas veces burlados sus afanes.

// Volved ahora, señores, á la América: recorred uno por uno los lugares en que se ha publicado el evangelio, el rápido curso de sus conquistas, la docilidad con que le han abrazado sus naturales, y decidme ¿si se debe atribuir esto á la eficaz persuasiva de los milagros? Y no os parece escasa la Providencia en estos paises de maravillas, si en el mundo antiguo se contaban por millones, y acá se cuentan por unidades? ¿dónde están para plantar el evangelio las frecuentes resurrecciones de los muertos? ¿dónde aquel trastorno tan comun de las leyes de la naturaleza? ¿dónde aquella voz penetrante de los milagros con que hablaban á las otras naciones los apostólicos ministros? Gentes innumerables por su multitud, degradadas (bien que injustamente) por su ignorancia aun de racionales, diversísimas en sus cultos y

ritos, entre quienes se hallaban (lo que quizá no se ha visto en lo restante del universo) naciones enteras ateistas; groseramente supersticiosas, dominadas de la crueldad necesitaban mas que otra alguna de esta dulce violencia. Pero no hay que cansarnos: aparecióse María santísima de Guadalupe trajo desde el cielo en su copia hermosísima un portento, pero conjunto de muchas maravillas; un milagro pero perenne, permanente, continuo; fijó su habitacion junto á Méjico, y desde aquí predicando interiormente á los corazones, sin necesitar de milagros tan repetidos, redujo en breve tiempo estas numerosas provincias. Megicanos, tultecas, totonacos, othomies, tarascos, guastecos, malazincas, y que sé yo, gentes sin número cuyos nombres se resisten aun á la pronunciaci3n, se vieron en pocos años levantar sobre las ruinas de sus impuros ídolos la cruz del Salvador. No hay que admirarnos era María la invicta conductora en todas estas conquistas; María era el escudo de los misioneros; era su primer cuidado inspirar á los recién conquistados el amor á María; al paso que el imperio de Jesucristo se estendía, la devoci3n á su madre, la piedad ácia María de Guadalupe era la que le abría la puerta á la fé

de Jesus. Resonó el nombre de Guadalupe hasta las retiradas costas del sur y del norte, sin haber reyno, provincia, ciudad, pueblo en donde no se vean templos y altares consagrados á su memoria. María Guadalupeana es el asilo de los sábios y grandes, de los ignorantes y pequeños, su nombre se publica en los palacios y chozas, le repiten balbucientes los labios de los niños, ni hay casa, ¿qué digo casa? no hay despreciable habitacion, no hay humilde cabaña de cuyas desaliñadas paredes, y de cuyo humeado recinto no penda alguna imágen de Guadalupe.

Aquí, señores (si la estrechez del tiempo, y vuestra respetuosa atenci3n no me obligaran á la brevedad), era la ocasi3n mas oportuna para que pasando ya de la propagaci3n del evangelio en la América por medjos tan estraños á la conservaci3n de la fé mas pura, reconocierais de nuevo en ésta el benéfico apostolado de María. Sería necesario ponerlos á los ojos, como en un breve mapa, delineadas en todo el universo las furias sangrientas de heregías, cismas, errores que han hecho cruda guerra y combatido la religion. La Asia santificada con la sangre del Hijo de Dios, teatro de los afanes apostólicos, escogida por el amado discípulo para fun-

dar en ella aquellas siete augustas iglesias; hecha ya ha muchos siglos el pais de la heregia y el cisma: dominada la Africa del mahometismo: infestada la Europa en los mas de sus reynos del error é impiedad: allí veriais salir desde el tiempo de los apóstoles del seno mismo de la religion ingratos hijos que la destrozan, formarse en ella misma cismas que la dividen, nacer de su regazo errores que la persiguen: ó señores, hemos visto la dominacion desolante de asiento en el lugar sagrado y suceder á la idolatria que dominaba antes de Jesucristo la heregia funesta tremolando sus negros estandartes en el universo. Pero si alguna vez habeis fatigado vuestros ojos con la vista de un mapa tan melancólico, que yo no tengo lugar de delinearos: descansadlos, recreadlos, volviéndolos á la América. Mirad la herencia destinada á María, el lugar de sus conquistas y domicilio, la desierta region á donde como muger fuerte voló para domar la cerviz orgullosa del dragon de la heregia, trono donde descansa la madre de Dios, para mostrar, como ella misma dijo á Juan Diego, su amor y clemencia ácia los naturales::: Miradla, digo; entre todas las naciones del mundo puede gloriarse justamente de no haber abrigado en sí

el monstruo abominable del error. Despues de dos siglos y medio ¿qué heregia ¡ah! no digo nacido en ella, pero ni aun contagiádola? ¿qué error la ha manchado? ¿qué cisma ha dividido sus iglesias? Ni como habia de fomentar estas pestes la herencia destinada á la que en todo el mundo ha triunfado gloriosamente de ellas. Desaparezcan ya de nuestros ojos aquellas horrosas pinturas con que suele representársenos la nacion de los indios sujeta aun á la idolatria, á pesar de las exteriores apariencias de religion. Despues que sábias plumas han desagraviado no tanto á ellos, quanto á María de Guadalupe de esta calumnia ¿qué podría yo deciros sino que sus supersticiones son muchas veces excesos en que se desliza una piedad poco ilustrada, comunes aun á las naciones mas cultas y menos sospechosas en su fé; que si lloramos aun en ellos algunos errores, son mas que de impiedad, efectos de ignorancia, y que todo lo desmiente su humilde devocion á María de Guadalupe; mas ¿cómo podré disimular el vivo dolor de que nos penetran aquellas naciones aun infieles entre los indios que cada dia horrorizan nuestros oidos con las noticias de su irreligion y crueldad! Pero sino ha llegado, señores,

el tiempo que destina Dios en sus inescrutables consejos para su reduccion, quizá el Señor ha querido dejar este infelice resto de la impiedad para que en solicitud de su conversion resplandezca el católico cielo de nuestro soberano, se egercite el glorioso trabajo de los ministros, y para que avista de las dificultades que se pulsan en reducirlas, conozcamos cuan difícil, cuan árdua, cuan llena de tropiezos fué en nuestros países la propagacion del evangelio que, por medios hasta entonces nunca vistos, egecutó María Señora como nuevo apóstol en su imagen de Guadalupe. Y ¡oh! quiera el cielo que en el augusto reynado del tercer Carlos veamos llevar hasta los últimos términos de la América el nombre de Jesus. Estos deben ser en el día los objetos de nuestras súplicas y votos. Heregias, errores, cismas, demonios, pestes, inundaciones, todo huye á la invocacion de María Señora de Guadalupe. Esto solo falta para llenar nuestros deseos y nuestra gloria.

Estos mismos son, madre amantísima, los que allá en el respetable solio del Vaticano, allá en el excelso solio español, ocupan los elevados espíritus de nuestro beatísimo padre Clemente y de nuestro católico Carlos: dilátese, Señora, hasta estos in-

felices pueblos tu benéfico apostolado para añadir esta grey al rebaño de la iglesia, y otro nuevo laurel á los verdes que ciñen las sienes de nuestro soberano. Esos tus hermosos ojos llenos de magestad, esa dulce risa templada con el mayor decoro, ese ademan airoso al par que humilde y magnífico, ese semblante derramando gracias es para todos dichoso anuncio de felicidades. Pusiste aquí tu corazon en eterno depósito, están aquí tus bellisimos ojos abiertos para difundir en cada mirada un beneficio. Pónlos benignos en nuestro Excelentísimo Príncipe, y en este real justo senado; pónlos en nuestro ilustre prelado, añadiendo á la amabilidad y dulzura que hacen justamente su caracter, el acierto y felicidad en su gobierno; pónlos en estos gravisimos tribunales, en la muy noble y leal ciudad tuya, en la piadosa ilustre real colegiata dedicada á tu culto; pónlos en todas las naciones, en todo el pueblo megicano, que si tú nos miras afable ¿qué mayor dicha, qué mas segura prenda de la gloria?

SERMON SEGUNDO

DE NUESTRA SEÑORA

DE GUADALUPE.

Ego vox clamantis in deserto. JOANN. CAP. I.
V. 23.

Así respondió el santo precursor de Cristo á los sacerdotes y levitas que, asombrados de la pureza angelica, de la penitencia, del celo, de la vida toda portentosa que observaban en él, entre la muda soledad de un desierto le preguntaban casi absortos ¿quién eres tú? *¿Tu quis es?* Yo soy, les decia Juan, la voz de aquel que haciendo resonar en los solitarios desiertos los clamores cuyos ecos se han de oír en todo el universo, os anuncio é intimo, no tanto con las palabras, sino aun mucho mas con mi vida, que purificando vuestros corazones y vuestros espíritus del vicio y del error, os prepareis á recibir con docilidad las luces é inspiraciones de la gracia que os viene á traer el hom-

51
bre Dios, autor de una ley nueva, y de una nueva religion: *ego vox clamantis in deserto parate viam Domini.* ¿Y no os parece, felicisimos americanos, que estais oyendo hablar á la madre de Dios para satisfacer á las admiraciones y pasmos con que asombrado el nuevo mundo al verla bajar desde el cielo á la tierra, escogiendo para perpetua habitacion de su imágen guadalupana la desierta llanura de Tepeaquilla, le preguntaba estática: *¿Tu quis es?* ¿quién eres tú? Si señores, la madre Virgen tomando las mismas palabras del Bautista para explicar con ellas los altísimos designios de su hijo omnipotente en la obra milagrosa de esta imágen, y su misericordia ácia la América, podía justamente responder: yo soy la voz de un Dios que clama en el desierto, de un Dios que celoso del honor de su fé, compadecido de las ruinas que experimenta la religion en el mundo viejo, y de las sombras que la han desterrado del nuevo, me ha tomado por instrumento para vuestra conversion á la fé, y para reparar aquellas pérdidas con las ventajas que va á lograr entre vosotros el evangelio: *ego vox clamantis in deserto parate viam Domini.*

Yo, señores, considerando que ningun-

D 2

1020000 179

na alabanza es mas propia de nuestra amable guadalupana que la que contiene esta cláusula del evangelio, ni mas á propósito para instruirnos en el soberano fin de su aparicion, la he escogido para materia de este humilde elogio que voy á consagrarle. Bien podemos regocijarnos de haber sido el fin de aparecer María santísima en Méjico nuestra felicidad; pero no nos lisongeemos vanamente de que sola la América era el objeto á que se dirigia este favorable portento. El mundo todo, la religion católica, extendida por el ámbito del universo, iba á gozar los benéficos efectos del milagro que hoy celebramos. Reparar las ruínas de la religion santa con plantarla de nuevo en la América por medio de la aparicion de María de Guadalupe, fué el adorable designio de Dios en esta obra: obra no menos del amor y de la sabiduría, que del poder de Dios: obra la mas admirable que vieron los siglos; y obra en fin que nos manifiesta que María en la imagen de Guadalupe fué voz de Dios dirigida á reparar las ruínas que padecia la religion en el mundo antiguo, estableciéndola en el nuevo: *ego vox clamantis in deserto.*

Permitidme que para un punto tan importante y glorioso para nosotros, no

me demore en la narracion de aquellos amorosísimos pasages de la aparicion que sabeis muy bien, y que llenan vuestros ánimos de inefable dulzura. Repasadlos vosotros, y haced allá tierna memoria de ellos, dándome á mi lugar para tratar muy brevemente de sus saludables fines y efectos. Y antes de hacerlo unid vuestros ruegos con los míos para implorar de esta madre de misericordia la ayuda de la gracia. AVE MARIA.

Aquella maravillosa transmigracion de la fé santa de unos á otros países, y de unos á otros reynos con que Dios manifiesta igualmente sus justas iras, y sus inefables misericordias; jamás se dejó ver mas clara y sensiblemente que en la gloriosa conquista de la América. Casi al tiempo mismo en que Henrique octavo en Inglaterra, Lutero en Alemania, Calvino en Francia, y Zuinglio entre los suizos declaraban una sangrienta guerra á la fé de Jesucristo, se le preparaba á ésta una paz y sólida alianza con gentes y naciones idolatras en un mundo desconocido y reputado antes por inhabitable. La religion del hombre Dios, perseguida y como fugitiva de una gran parte de la Europa, buscaba en la América su asilo y en las regiones vastas y floridas del occi-

dente se iban á reparar las ruinas que el reyno del Salvador habia experimentado en los helados paises del norte. Confrontad, señores, á la luz de una exacta cronología aquellas tristes épocas con estas no menos venturosas, y vereis como corresponden puntualmente desde sus primeros progresos hasta su estado las datas de las pérdidas de la religion en Europa á sus victorias en América.

Apenas comenzaban á rayar en Lutero los primeros crepusculos de aquella razon orgullosa que cubrió el antiguo mundo de tinieblas, cuando empezaron tambien á descubrirse en el año 1492 por Cristobal Colón en una de las islas Lucayas los paises que habian de formar la nueva herencia de Jesucristo. En el mismo año 1517 en que Lutero en un público sermón contra las indulgencias declaró sus primeros esfuerzos para combatir la iglesia, descubrió los primeros confines de la península de nueva España Francisco Fernandez de Córdoba. Muere Motezumá (último entre los legítimos) emperador de Méjico en 1520, puntualmente el año mismo en que murió solemnemente á la iglesia excomulgado por Leon X Lutero: y cuando ya los sectarios de Lutero sin disimulo ni disfraz se declaran enemigos

capitales de la fé católica, ve ésta enarbolarse la cruz triunfante de Jesucristo sobre las ruinas de la idolatría en el dichoso agosto de 1521. Mas ¿cuáles fueron los medios de que se sirvió Dios para restablecer el honor de su religion santa? ¿cuál el instrumento con que dirigió una obra tan difícil y extraordinaria, y recompensó con tan grandes ventajas las pérdidas de la fé y de la iglesia? Atendedme, señores, y asombraos.

Entre los innumerables errores que como otros tantos mortales venenos confeccionó Lutero para corromper ó inficionar á los pueblos, no fueron los menos perniciosos los que vomitó contra el culto y adoracion que la iglesia y los fieles todos tributan á las imágenes de los santos, y especialmente á las de la madre de Dios. No pueden, no ya oirse ú expresarse, pero ni aun imaginarse sin horror las blasfemias que le dictó el demonio para deprimir la santidad y el poder de María: y los insolentes dicerios contra las imágenes de los santos hasta condenar como inutil, supersticiosa é impia su exposicion y su veneracion. No permitió aquel Dios, pacientísimo sí, pero celosísimo del honor de su madre y del culto de las imágenes de sus siervos, que este pestilencial

venenoso error quedara sin antidoto: pre-
parale en María Señora, y en una imagen
de la que siempre triunfa, y quita la vida
á todos los monstruos de la heregia. Pa-
ra convencer al universo con un argu-
mento sensible quanto es el poder de su
madre, y cuan provechoso y acepto es á
sus ojos el culto de las imágenes, quiso
que una copia de la Virgón pura fuera el
instrumento poderoso para plantar la fé
en la América, y para propagar su reli-
gion.

¿Y es acaso esta una conjetura mas pia-
dosa que sólida? ¿ó se creará que fue solo
efecto de una casual concurrencia, que al
mismo tiempo que Lutero en Europa pre-
tende desterrar el culto de las imágenes, y
de oprimir el poder de María; envíe Dios
á la América una imagen de esta Virgón
santa milagrosamente pintada sirviéndose
de ella como de eficaz medio para el esta-
blecimiento de su religion? Solo podria
discurrir así quien no reflexionara en las
circunstancias verdaderamente misteriosas
de esta aparicion celestial. Aparecer María
de Guadalupe á los diez años de la con-
quista de Méjico, en un tiempo en que
dominada aun la nueva España de sus er-
rores, libre del yugo de los príncipes ido-
latras era aun esclava de la idolatria: apa-

recer á un indio recién convertido, y ele-
gir para materia en que imprimiera su
bella copia una tosca manta, trage comun
de los indios plebeyos: presentarnos en
ella sin imprimacion ni aparejo cuatro gé-
neros de pinturas, al oleo, al temple, de
aguazo, y labrado al temple, de símbolos
incombinables; tan raros su dorado y per-
files que confundido el arte debe confesar
humildemente, que sería una ridicula osa-
dia pretender sugetar á sus reglas aquella
mano que, derogando aun las de la natu-
raleza, sabe sacar sus obras perfectas: co-
menzar desde luego á obrar portentos y
maravillas en beneficio de esta humilde
nacion: ¿qué otra cosa es, señores, que una
voz muda, pero elocuente, de aquel Dios
que clamaba por medio de la imagen Gua-
dalupana para inspirar á los indios su nue-
va ley? Tienen los milagros (decia con
elocuencia el gran padre San Agustin) su
peculiar idioma: y á las voces con que la
milagrosa imagen de Guadalupe hablaba,
y se hacia entender de los corazones de
los indios, si las podemos explicar noso-
tros, debió sus progresos la religion.

Porque ¿á quién no causa admiracion
el diferente lenguaje que usó Dios para
dilatarse la fé santa en los primeros siglos,
del que se sirvió en nuestra América, y

los distintos sucesos de aquel y de este? Llegada la era venturosa en que Dios hablando por medio de su unigénito iluminaba é instruía á los hombres todos ¿cuántos y cuán sonoros no fueron los clamores con que hacía resonar hasta los ángulos mas retirados la verdad de la religion de su hijo Jesucristo? Clamaba en el antiguo mundo por la voz de doce elocuentísimos pregoneros que depositarios de su omnipotencia autorizaban sus palabras con sus obras divinas: clamaba por medio de la naturaleza toda que, como olvidada de si misma, despreciando sus leyes, invirtiendo su órden, predicaba con portentos, casi no admirados por comunes, la fé del hombre Dios: clamaba por las voces de las sangrientas heridas de mas de nueve millones de mártires cuya sangre regando mas que la tierra los corazones, los ablandaba y docilitaba para recibir la verdad evangélica. Mas al ruido de tantos clamores sordo aun el universo resiste por algunos siglos abrazar enteramente la religion; y aun despues de abrazarla ¿qué divisiones, qué heregias no ve salir de su mismo seno para despedazarla y hacer la guerra á la fé católica? Volved ahora los ojos al nuevo mundo, y si os asombra el nuevo rumbo de la Providencia para pro-

pagar el evangelio; sino se os presentan á millares los milagros y los prodigios que obran sus ministros; si crece la mies de Jesucristo sin el abundante riego de la sangre de mártires: mas os debe asombrar que sin esta copia de medios la religion se planta, se estiende, crece universalmente en este suelo en pocos años, y de tal modo florece despues y fructifica tan felizmente que ni las espinas del cisma, ni la cizaña de la heregia marchita sus flores, ó sofoca sus frutos. Tanta diferencia en los medios, tan notable ventaja en los progresos ¿de dónde pudo provenir sino de un altísimo designio de un Dios amante de su madre, y celoso de su religion, que queria hacer ver de este modo, quanto es el poder de María, y cuan acepto á sus ojos el culto de una imágen suya?

No clamaba, es verdad, el Señor en la América con las poderosas fuertes voces que en el nacimiento de la iglesia; pero clamaba por la voz suave, dulce, insinuante de aquella tórtola cuyos ecos enamoran y enternecen el corazon del mismo Dios. ¿Y fueron otra cosa aquellas con que la reyna de los cielos se dignó saludar y hablar al pobre indio Juan Diego, que voces amorosas y tiernas de enamorada tórtola? Dexadme, señores, que

traduciendo fielmente las palabras segun toda la propiedad que tienen en el idioma megitano, os exponga las que dijo María á Juan, conforme á la antiquísima autorizada relacion del milagro. "Esté muy cierto tu corazon, hijito mio Juan, ó xocoyote mio (son los epitetos que corresponden á las voces megitanas, no xocoyuh) en que yo soy la siempre virgen Santa María, la madre del verdadero Dios: deseo muchísimo que aquí me fabriquen un templo para que en él muestre todo lo que es mi amor, mi misericordia, mi socorro, que en verdad yo soy vuestra piadosa madre, á tí, y á todos los demas mis queridos que me llaman &c." ¡Ah! que no pueden traerse á la memoria los pasajes todo amables de la aparicion, las palabras dulcissimas de la madre de Dios sin que penetrados los corazones de una indecible dulcissima ternura la manifiesten por los ojos con alegres lágrimas! Sin temor se puede decir que el amante esposo allá en los cantares pronosticaba la felicidad de la América, quando hablaba de su esposa, con aquellas palabras que son una puntual descripción del suceso guadalupano: aparecieron las flores en nuestra tierra, y llegó ya el tiempo de que se poden y cor-

ten las ramas viciosas del error: *Flores apparuerunt in terra nostra, tempus putationis advenit.* Oyese la voz amorosa de la tórtola, y á sus ecos las higueras antes silvestres y fatuas de los indios, y las viñas incultas, que no daban sino agraz ácido é ingrato de crueldad inhumana, se han cubierto de dulces higos, y de ubas agradables de religion y de fé: *Vox turturis audita est in terra nostra, ficus protulit grossos suos: vinee florentes dederunt odorem suum.*

¡O gloria singular de nuestra religion que quando mas combatida por enemigos formidables pierde en el mundo antiguo una bella parte de sus dominios, los ve aumentados en todo un mundo nuevo, y erigido sólidamente su imperio sobre las ruinas de la idolatría! Mas ¡ó felicidad indecible de la nueva España, que ella haya de ser el pais afortunado en que se reparen estas quiebras, y el lugar venturoso que escoge la madre de Dios para su tabernáculo. Religion adorable de Jesucristo: fé romana católica jamás destruirán tu firme imperio, ni prevalecerán contra tu verdad la heregia y el error por mas que se disfracen con la engañosa máscara de la pública utilidad. Triunfen en muchos reynos y provincias de Europa

Lutero y sus sécuaces como en un campo de sangrienta batalla contra el dogma; condenen las imágenes santas, y su culto de supersticioso é inútil; vomiten blasfemias contra el poder augusto de la madre virgen: la España antigua, sagrado patrimonio tuyo; la nueva conquista debida á tus poderosos influjos, te desagrarán siempre y repararán tus quiebras y tus ruinas.

¿Y nosotros, señores, singularmente favorecidos de María, tendremos solo presente la imagen de Guadalupe para lisonjearnos de la felicidad y los bienes que por ella gozamos, sin acordarnos de la obligacion que nos impone? Y si la confesion de la deuda y la memoria del beneficio no sirven sino de hacer mas detestable el desagradecimiento, ¿qué nombre merecerán los festivos cultos de María de Guadalupe en los que degenerando de hijos suyos mas profanan que veneran su imagen? un espíritu tranquilo entre las culpas, un corazón corrompido con torpes vicios, sino dirige sus ruegos á sacudir el yugo del demonio, no puede llamarse devoto, sino enemigo de María. Pero acordarnos solo de la amabilísima guadalupana para desterrar de nuestros confines las mortales pestes, para lograr en nues-

tros campos cosechas abundantes, para vivir seguros de los veyenes de la tierra; y no ir á presentarnos á su templo, regarlo con lágrimas, hacer resonar nuestros suspiros para libertarnos de la pasión infame que nos domina es oponerse enteramente á las disposiciones santas de su aparición. Los vuestros (junta devota y utilísima de monederos) han sido en la consagracion los mas piadosos y conformes á las intenciones de nuestra amable protectora. Discurrísteis, y con razon, que esta real oficina es en el cuerpo del estado lo que en el humano es el corazón: que ni la cabeza del soberano que rige y gobierna los miembros; ni las manos del comercio que hacen girar los intereses; ni los pies de los humildes artesanos que sostienen y mueven ejercitarán expedita y libremente sus funciones si del corazón de esta casa no se repartiéra y circulara por todos la sangre política que es la moneda. Pero para que no os faltara el espíritu que lo anima todo, escogísteis por alma de esta máquina á la adorable María de Guadalupe poniéndoos bajo su sombra, y consagrándole vuestros afanes, vuestros destinos, vuestra suerte. Ella será feliz si persuadidos á que el servicio fiel del monarca está vinculado al de

Dios, que ninguno será buen vasallo del Rey católico, si antes no es obediente servidor de Dios, aspirais á conseguirlo con la verdadera sólida devocion á su madre, señal nada equivocada de que sereis llamados al premio eterno de la gloria.



DIRECCIÓN GENERAL

SERMON TERCERO

DE NUESTRA SEÑORA

DE GUADALUPE,

Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me? Ecce enim, ex quo facta est vox salutationis tue in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo. LUC. CAP. I.

Si las humildes y amorosas palabras con que saludó Isabel á María son una confesion gloriosa de la alta dignidad de la madre de Dios, son tambien una prueba manifiesta de que el Señor se sirve muchas veces dar á conocer sus ocultos misterios por medio de sensibles señales. Llena Isabel de un indecible gozo con la presencia de María, que viene á visitarla desde Nazaret hasta el retiro de la montaña, como si se olvidara de aquellas tiernas expresiones que demandaba el parentesco en tales circunstancias, soberanamente ilustrada prorrumpe desde luego en la humilde confesion del inefable misterio que se le ha revelado. ¿Quién soy yo, dice, para que venga á visitarme la madre de mi Se-

Tom. II.

E

Dios, que ninguno será buen vasallo del Rey católico, si antes no es obediente servidor de Dios, aspirais á conseguirlo con la verdadera sólida devocion á su madre, señal nada equivocada de que sereis llamados al premio eterno de la gloria.



SERMON TERCERO

DE NUESTRA SEÑORA

DE GUADALUPE,

Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me? Ecce enim, ex quo facta est vox salutationis tue in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo. LUC. CAP. I.

Si las humildes y amorosas palabras con que saludó Isabel á María son una confesion gloriosa de la alta dignidad de la madre de Dios, son tambien una prueba manifiesta de que el Señor se sirve muchas veces dar á conocer sus ocultos misterios por medio de sensibles señales. Llena Isabel de un indecible gozo con la presencia de María, que viene á visitarla desde Nazaret hasta el retiro de la montaña, como si se olvidara de aquellas tiernas expresiones que demandaba el parentesco en tales circunstancias, soberanamente ilustrada prorrumpes desde luego en la humilde confesion del inefable misterio que se le ha revelado. ¿Quién soy yo, dice, para que venga á visitarme la madre de mi Se-

Tom. II.

E

ñor: *Unde hoc mihi, ut veniat mater Domini mei ad me?* Y como si quisiera dar una prueba de este su testimonio añade, porque á la verdad luego que llegó á mis oídos la dulce voz de tu salutacion comenzó á saltar gozoso en mi vientre el infante que en él encierro: *Ecce enim, ex quo facta est vox salutationis tuae in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo.* De suerte que los alegres saltos del infante Juan en el claustro materno fueron una señal sensible por cuyo medio excitó el Espíritu Divino en Isabel el conocimiento de la madre de Dios.

¿Y no podré yo, señores, cuando la Iglesia santa ha acomodado á la gloriosa aparicion de María en la imagen de Guadalupe de Méjico este pasage misterioso del evangelio, figurarme á nuestra América al reconocer á sus hijos luego que llegó á ella la amable voz de esta Señora en la montaña de Tepeyacac saltando alegres con las mas vivas demostraciones de un culto regocijado, y continuando estas gozosas muestras en la sucesion de dos siglos y medio; no podré figurarme á la América saludando á María con semejantes expresiones? ¿No podré discurrir que el culto universal con que la veneran los fieles, como otros tantos saltos de pla-

cer, es la mas clara señal que da á conocer á la América, que es sin duda la madre del Señor la que ha venido á visitarla en su imagen de Guadalupe?

Sí, señores. Yo al ofrecerseme esta aplicacion del evangelio, nada agena del espíritu de la iglesia, determiné escoger en esta mañana un nuevo rumbo para mi oracion. Contemplaba que viviendo nosotros en un siglo que, á fuerza de querer obscurecer con sus dudas las verdades mas recibidas, se ha abrogado injustamente el vano pomposo título del siglo de las luces; un siglo en que la critica atrevida é insolente con ciertos curiosos descubrimientos físicos, con algunos útiles desengaños de vulgares preocupaciones pretende extender su jurisdiccion hasta los sagrados límites del santuario; en un siglo fecundo en filósofos orgullosos, por no decir impíos, que afectan discurrir sobre todo para no creer algo; que por preciarse de racionales se acreditan de irreligiosos; que con el débil instrumento de la razon intentan levantar este ídolo quebradizo sobre las ruinas de la fé: dirélo en breve, en un siglo cuya profesion favorita es una filosofia temerariamente libre para la cual la devocion es supersticion, los milagros ilusiones ó fábulas, las tradiciones

mas piadosas ignorante preocupacion de la crianza con la que seguimos ciegamente los yerros de nuestros mayores: contemplaba, digo, que no podia yo elegir materia mas oportuna para poner á cubierto de una crítica insolente la aparicion de Guadalupe, que exponeros un argumento de hecho el mas claro y mas manifiesto de su verdad. Disculpádmeme, pues, si en este día, apartándome del laudable comun estilo, no os hablo ni de los milagros, ni de las gracias y favores que habeis recibido de la madre de Dios en esta imagen, y os presento una oracion seca y estéril, desnuda de aquellas tiernas consideraciones y floridos discursos que tan justamente lisongean vuestra piedad; porque sin valerme de otras armas que las que ministra un hecho público, incontestable, y fuera de toda duda, pretendo combatir toda injusta sospecha contra este milagro, y haceros ver *la verdad de la aparicion de Guadalupe sólidamente establecida y confirmada por el culto y veneracion de los fieles.*

Vos, Señor, en cuya augusta presencia he de hablar de la benéfica aparicion de vuestra madre, sois el mas eficaz argumento para convencer cuan mentirosas é injustas son las reglas de la humana razon

para medir las obras de vuestras manos. Dejástenos oculto vuestro cuerpo y sangre, y aun la misma divinidad, bajo el grosero velo de las apariencias de un comun alimento. Desdichado el hombre si para confesarlo no apela al infalible testimonio de la fé. Haced, pues, que yo pueda esta vez confundir las sóspechas de una atrevida crítica mostrando, con el documento de un culto piadoso, que vuestra amable madre quiso éstampar milagrosamente su imagen en un ayaté tosco y despreciable. Bagen, Señor, ácia mí del tesoro de vuestras luces las que necesito para este fin, y oid benigno los ruegos que para esto interpongo confiado en vuestra madre, y saludándola llena de gracia. AVE MARIA.

La aparicion de vuestra madre en la imagen de Guadalupe (S. S. S.) La portentosa imagen de María estampada en la tosca tilma de un indio á los diez años de la célebre conquista de Méjico es uno de aquellos ruidosos é ilustres milagros que, al paso que se ha grangeado los mayores cultos, ha excitado ó las escrupulosas dudas de una crítica insolente, ó las sentidas quejas de una piedad erudita. Porque ¿quién creará (así discurre libremente la humana prudencia) que el V. Zumárra-

ga no procurara con el mayor empeño que se recibiera una informacion puntual y jurídica para justa prueba de este milagro? ni ¿cómo es creible que semejantes documentos, si se hubieran formado, no se guardaran cuidadosamente y conservaran hasta nuestros días como depósito del mayor tesoro de las Indias? Pero, por el contrario, es cierto que no solo no se encuentran escritos auténticos de este prodigio, mas ni en los historiadores coetaneos á aquel tiempo, ni en los que despues de muchos años escribieron se halla noticia sólida que les compruebe. Sobre este fundamento levanta la crítica sus sospechas, y sobre los mismos excita sus quejas la erudicion piadosa llorando inconsolable ó el vergonzoso descuido de no haber solicitado autenticar este milagro, ó la lamentable pérdida de los instrumentos, si acaso perecieron. Si yo, señores, para desvanecer estas dudas quisiera valerme de aquellas congeturas sobre que suele decidir y sentenciar la crítica mas rigorosa en punto de historia ¿cuántas y cuán sólidas no os presentaría fácilmente?

Es á la verdad hecho constante que á los fines del año de 1531, en que se fija la aparicion de Guadalupe, el ilustrísimo Señor Zumárraga no era sino un obis-

po presentado sin diócesis determinada, sin iglesia catedral ni cabildo, y sin archivos en forma para la custodia de instrumentos. Pasó para España este ilustre prelado tres meses despues de la aparicion, y así es muy verosimil que llevara consigo los documentos comprobativos, ó los dejase confiados á algun secretario. Y, sea uno ú otro, en cerca de dos años que tardó en volver el V. Zumárraga perseguido, distraido, y ocupado en negocios difíciles de la religion y el estado ¿qué variedad de incidentes no ocurririan para que estos instrumentos ó se perdieran del todo, ó se ocultaran? Si hubiéramos de creer al licenciado Bartolomé García él afirmaba haber sabido del doctor Don Alonso Muñoz, dean que fué de la santa iglesia catedral de Méjico, que en cierta ocasion halló al ilustrísimo Don Fr. García de Mendoza, arzobispo de la misma iglesia, leyendo lleno de asombro y de ternura los autos y proceso de dicha informacion. Mas ¿qué mucho que semejantes instrumentos ó no se formaran, ó padecieran la desgracia de perderse, como otros muchos preciosos documentos del imperio mejicano, cuando las mas célebres memorias de los principios y fundaciones de los imperios y ciudades han es-

tado sugetas á la misma adversidad, y cuando ocupados los primeros habitantes de estos países, unos con la insaciable sed de la plata, otros con discordias y litigios, y los mas piadosos con el apostólico afan de convertir las almas mas atendian al interes ó espiritual, ó temporal, que al penoso trabajo de escribir, ó á la solicitud de conservar lo escrito? Yo os confieso que no puedo comprehender porqué se llora ó se extraña tanto la falta de documentos escritos comprobativos de este prodigio sabiendo que el archivo eclesiástico está tan defectuoso en este punto, que apenas se hallan firmas en él de aquel primer obispo, y teniendo por otra parte en la tradicion un argumento mas firme y apoyo mas seguro, de que el mismo Dios se ha valido para autorizar en su iglesia muchos artículos principales de nuestra fé: este es aquel monumento sagrado y respetable en las historias, todas, medio de que la Providencia divina se ha querido servir especialmente para conservar en el pueblo cristiano la memoria de las portentosas apariciones y favores de Maria santisima. Ella es la que, sin necesitar escritos documentos, autoriza la translacion milagrosa de la santa casa de Loreto; ella la que sostiene la piadosa creencia de

las prodigiosas imágenes de Aspricol y de Saona, la de Peña de Francia y de Zaragoza, de Monserrate, de Guadalupe de España, de Atocha y Covadonga. Ni hallaréis, señores, entre cuantas tradiciones de este género ha adoptado la iglesia, alguna otra que esté mas señalada que la tradicion de nuestra imagen de Guadalupe con aquellas notas ó caracteres que, segun las reglas de una sabia teología, obligan á un piadoso asenso. Tradicion inmemorial á quien, por mas que se registren los sucesos y memorias de los pasados tiempos, no se le halla otro origen que el milagroso portento que tiene por objeto: tradicion constante y jamás interrumpida que, pasando desde los primeros testigos de vista que vivian al tiempo de la aparicion á los inmediatos que la oyeron de ellos derivándose de padres á hijos, ha llegado hasta nosotros por una sucesion ordenada. Documento manifiesto comprobado con la juridica informacion recibida el año 1666 en la que, entre veinte y mas testigos examinados, depusieron ocho, y entre ellos dos de cien años, dos de ciento diez, y los cuatro restantes de ochenta poco mas ó menos, los cuales habian sabido este suceso de los mismos coetaneos á la aparicion. Tradi-

cion al fin uniforme que ni en las relaciones escritas por indios y españoles, ni en lo que han publicado y creído unos y otros ha padecido la menor variacion en la substancia; prueba característica de su verdad, como que la mentira se contradice á sí misma. A vista de esto ¿quién no admira que con una erudita afectacion se pretenda fomentar la duda sospechosa de este milagro por el silencio de los escritores ó inmediatos á aquel tiempo, ó de la misma era?

Argumento negativo, débil por sí solo, y vano en reglas de un sano criterio: fundamento ruinoso con que podrian igualmente combatirse la presentacion en el templo de María santísima, su resurreccion en cuerpo y alma, su gloriosa asuncion, y otros innumerables misterios de nuestra creencia de los cuales no se halla ni en los escritores sagrados, ni en los de los años inmediatos noticia alguna. De este modo discurriría yo, señores, si en calidad de un crítico historiador pretendiera, siguiendo lo que ántes han discurredo otros muchos, formar una apologia de nuestra imagen milagrosa. Pero nada menos: demos por ahora licencia á la severa censura de la crítica para que dude ó sospeche como quiera de la solidez de estos

fundamentos; y sin valerme de ellos con solo el hecho indubitable, fuera de toda contestacion del culto universal de los fieles voy á exponeros el argumento mas poderoso de su verdad. Desnudaos en este breve rato de aquella tierna devocion con que casi nacisteis y con que os habeis criado para con María santísima de Guadalupe, y, como si fuerais los mas imparciales é indiferentes ácia la verdad de este suceso, atendedme.

Uno de los eficaces y graves argumentos que mas persuadian al ingenio singular del grande Agustino la verdad de nuestra católica religion era el unánime consentimienio con que la habian abrazado innumerables pueblos y naciones: *plura me in ecclesia justissime tenent: consensus populorum & gentium*. Argumento tan respetable fué este en la antigua iglesia, que bastaba para canonizar á los santos (cuando la santa sede aun no habia sabiamente establecido nueva forma en esta materia) la común veneracion de algun reyno. Estoy muy léjos (sinceramente lo protesto) de pretender colocar la aparicion de nuestra imagen en un grado de infalible certidumbre. Pero ¿á cuán alto punto de credibilidad no la eleva el universal consentimiento de los fieles? Paso en

silencio el culto que se le tributa en el mundo antiguo, casi universal en la península de España, y no poco difundido en Italia, en Francia, en Alemania, en Flándes, en Irlanda, en Transilvania y otros países, para reducirme al que se le consagra en nuestra América: es decir, en todo un nuevo mundo. Reynos dilatados, provincias numerosas, ciudades florecientes, prelados sabios, cabildos exemplares, familias religiosas, nobleza, plebe, y en este cúmulo ¿cuántos pueblos, cuántas naciones, cuántos individuos? Entre ellos, ¿qué religion tan sólida, que sabiduría tan calificada, qué virtud, qué juiciosa crítica! y todos todos, sin que ó la diferencia de los climas, ó la separacion de las regiones, ó la discordia de los dictámenes, ó la variedad de inclinaciones y de genios, ó la distincion de idiomas y de juicios haya inducido variacion en esta materia: todos, repito, uniformes y unánimes convienen en venerar la milagrosa aparicion de María de Guadalupe en Méjico. Corred ahora con vuestra imaginacion desde las fértiles campiñas del valle mejicano hasta los estériles arenales de la California y á las ardientes costas del Sur, y á pesar de la rusticidad, inculta educacion y estúpida barbarie con que la

ignorancia ó la malevolencia representa injustamente á los indios, ved al mejicano civilizado, al otomí grosero, al serrano montaraz, al guasteco silvestre, al tarasco industrioso, al fiero nayarita, al californio bozal, y aun al apache carnicero: vedlos todos que venerando á María por su madre en la imagen de Guadalupe reconocen en su milagrosa aparicion un medio por donde los condujo la Providencia á abrazar el catolicismo.

Despues de todo poco ó nada concluiría yo á favor de este portentoso, si este universal culto fuera una de aquellas comunes prácticas en que tienen gran parte ó la inclinacion natural, ó la carne y la sangre. Pero, discurriendo á proporcion de lo que discurria Agustino sobre el unánime consentimiento de los pueblos á favor de la iglesia católica, este es un culto en que, sin que le dicten el interes, la pasion, ó el antojo, han conspirado los fieles á costa de trabajos y penalidades. Porque ¿qué asombro no es, señores, ver en todos tiempos, y especialmente en estos dias, millares sin número de infelices indios que abandonando sus casas y familias, ó cargando con estas, para mayor afan, vienen de larguissimas distancias á ofrecer á Maria sus humildes votos, sin

que los retraiga ni lo penoso del viage, ni la hambre, ni la sed, ni cuantas incomodidades pueden hacer trabajosa una peregrinacion? ¡Qué miserias en el camino, qué desdichas en el tiempo de su mansion! Pero en ella ¡qué piedad, qué devocion, qué tierno culto! Decidlo vosotras aspera montaña de Tepeyac, plaza y calles de esta villa en cuyas huecas quiebras y en cuyo duro y desnudo suelo pasan las noches cantando alabanzas á María. Decidlo vosotras paredes santas de este augusto templo en cuyo recinto suenan las expresiones toscas y groseras; pero sencillas y amorosas de su piedad, sus cantares y oraciones interrumpidas de sollozos, suspiros y lágrimas. Decidlo vosotros que frecuentais el templo en estos dias al ver aquí unos humildes indios postrada su frente hasta el suelo; allí otros caminando de rodillas desde el medio de la iglesia hasta el altar de María: á una parte devotas indias apellidándola con los dulces nombres de madre, regalo, de consuelo; á otra á las madres que llevan en los brazos á sus inocentes hijuelos, y, como si quisieran inspirarles una devocion de que aun no son capaces, ya los presentan á María, ya los inclinan profundamente ácia la tierra, ya hacen que con la frente y con la boca

toquen reverentemente sus aras, y ya ponen sus tiernas manecitas en ademan gracioso de quien suplica. ¿Cuáles entretanto son los sentimientos de su espíritu, cuan sinceros? Vos lo sabeis, Señor, que solo registráis los mas ocultos senos del corazon, y que solo podeis apreciar el sencillo culto del alma, aunque lo desfigure el grosero exterior del cuerpo. Pero si por lo que experimentamos en nosotros mismos podemos congeturar lo que pasa en los otros; hablad cuantos teneis la dicha de frecuentar este templo, y explicad, si podeis, los sentimientos que en él ocupan vuestro espíritu. ¡Ah! que si el corazon tiene no sé que secreto idioma, no sé que misteriosos movimientos que indican y señalan un superior impulso; ¿qué documento mas piadoso queremos de este milagro, que el que nos da nuestro mismo corazon en Guadalupe? ¿Y no os sentis luego que os presentais delante de esta imágen hermosa penetrados de un dulce respeto, de un amable sagrado horror? La confianza, la veneracion, el amor, la ternura, la reverencia; ¿no andan á porfia en vuestro corazon sobre cual es el primer afecto? ¿No os parece que resueñan allá en lo íntimo de vuestra alma, dirigidas ácia vosotros, las mismas pala-

bras con que María habló la primera vez á Juan Diego: *Regalo mio, pequeñito hijo mio, tierno y delicado: aqui estoy como piadosa madre para oir tus lágrimas y para universal remedio de tus necesidades.*

Vosotros, devotos fieles, deberiais ser en este punto los oradores: no vuestros labios; vuestro corazon abierto debia manifestar aquella muda, pero penetrante voz, que solo se deja oir de una humilde piedad, y que os dice, como á Jacob en otro tiempo, ésta es una tierra que santificó con su presencia la madre de Dios: *Locus in quo stas, terra sancta est.* ¿Y no es esto militar á favor de la imágen megitana de Guadalupe el invicto argumento que tan eficazmente persuadia á Agustino la verdad de nuestra religion? El unánime consentimiento de innumerables naciones y pueblos de todo un nuevo mundo en el exterior é interior culto de este milagro ¿no es su mas poderosa calificacion?

Tanto mas firme quanto él ha sido no solo universal en las personas, sino comun á todos tiempos. Que en el espacio corto de algunos años una piedad mal entendida se deslice ácia un culto engañoso; que al fin se desvanezca y se destierre ó por la autoridad superior, ó á la luz del desengaño, es un yerro á que pueden

facilmente inducir ó nuestra limitacion, ó la inconstante ligereza del vulgo. Pero que por la dilatada serie de dos siglos y medio permanezca un culto floreciente en vigor, universal, comun ¿no es una testificacion á su favor de la verdad suprema, cuya adorable Providencia ácia su iglesia no es creible permitiera que dominara tanto un error? En efecto, por mas que ó la negligencia y descuido en los tiempos inmediatos á la conquista de estos países, ó la codicia, la discordia y el estrépito ruidoso de las armas hubieran ó confundido las memorias, ó distraido los ánimos para no conservar las de este portentoso; la Providencia quiso que se reservaran algunos restos bastantes á probar su culto no interrumpido. El mas severo censor convendrá fácilmente en la universalidad del culto desde el año 1629 de la funesta inundacion de Méjico hasta nuestros dias. La solemne procesion con que condugeron la santa imágen á nuestra capital el año mismo de 29, los escritos que he visto impresos desde el año de 1640 en adelante sobre este milagro, no dejan lugar á la duda. Remontaos ahora con la consideracion desde aquella triste época ácia los tiempos inmediatos en que creemos haberse obrado este prodigio, y ha-

llaréis no pocos documentos de su constante veneracion. El antiquísimo mapa escrito con los caracteres y símbolos de que usaban los megicanos para sus memorias históricas en el que se veía figurada la milagrosa aparicion Guadaluana: la historia de esta misma en idioma megicano archivada en el dia en la real universidad, cuya antigüedad, aunque se ignora á punto fijo, se conoce que remonta hasta tiempos no muy distantes de la aparicion, ya por la calidad de la letra, y ya por su materia, que es masa de maguey, de la que usaban los indios ántes de la conquista: el testamento de Gregoria Morales con fecha de 1559, veinte ocho años posterior á la aparicion, en el que se refiere con puntualidad este prodigio, instrumento escrito en la misma masa, tan antiguo y gastado que ni aun con finas lentes han podido los traductores reconocerle en muchas partes: todos son respetables documentos que afianzan la antigüedad de este culto. Yo podria alegaros la donacion hecha á María santísima de Guadalupe por el piadoso Villaseca, que vino á estos reynos en tiempos muy cercanos á la conquista: la que se contiene en el testamento de Sebastian Tomelin, archivado en el oficio de Bermudez de Castro en la ciu-

dad de los Angeles el año de 1572. Mas ¿para que es cansaros? El mismo Bernal Diaz del Castillo, cuyo silencio acerca del origen de esta imágen ha dado no poco que discurrir, es el testigo mas abonado de lo inmemorial de sus cultos. "Miren los curiosos lectores (dice este conquistador) la santa casa de nuestra señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia."

Representaos ahora, señores, innumerables pueblos y naciones tributando unánimes veneraciones á esta milagrosa imágen en la larga sucesion de 246 años, adorando en ella, como lo testifica la tradicion constante, un raro prodigio del omnipotente: representaos á la numerosa nacion de los indios persuadida por medio de los evangélicos obreros á que este milagro fué el instrumento eficazísimo de que se sirvió Dios para hacerlos abrazar ó confirmar en la religion católica, y decidme ingenuamente ¿no es esto un argumento mas poderoso para su creencia que los documentos escritos, cuya falta llora tanto vuestra piedad? Pues qué ¿la amable providencia de Dios ácia su iglesia permitiría que universalmente en todo un

nuevo mundo se venerára un engaño como milagro? ¿Permitiría que la pura doctrina de su religion pasara á toda la nacion de los indios por el cauce corrompido de un milagro supuesto? ¿Que una mentira fuera el apoyo de la mayor verdad, y que una fábula fuera el objeto de la veneracion mas cordial de todos los católicos de un imperio el mas dilatado? ¿Y qué, aquel Dios amoroso, que en el antiguo mundo desarraigó el error, y plantó su fe con el copioso riego de portentosos verdaderos milagros, sufriria que en el nuevo se difundiera un milagro engañoso al par que su religion, y que todo un mundo recién convertido se alucinára en materia tan grave, y viera autorizada la mentira con argumentos muy semejantes á aquellos con que le persuadian el evangelio?

No, no, señores: si la crítica audaz se atreve á llevar tan adelante sus sospechas, y á despreciar como débil apoyo este culto; si no le respeta al contemplarle autorizado por el celo, la sabiduria, la piedad de gentes, de ciudades, de provincias, de reynos; enmudezca al menos al verle como llegó finalmente con el mas lucido cortejo de prodigios y milagros hasta el excelso trono del Vaticano, para volver á noso-

tros acreditado con un nuevo realce de credibilidad. Año de 1754, ¡qué lugar tan glorioso ocuparás siempre en los anales de la América! Jamás amaneció en nuestro horizonte dia mas hermoso y apacible que el once de mayo del mismo año, en que la Santidad de Benedicto XIV confirmó y aprobó, interponiendo su autoridad apostólica, el culto y la elección de María santísima bajo su imágen y advocacion de Guadalupe en principal patrona de la Nueva España.

Habia ya cerca de un siglo, en que interpuestos á la santa sede los humildes ruegos de nuestra capital para la concesion de oficio y misa propia en memoria de la aparicion Guadalupeana, lloraba frustrados sus deseos por las graves dificultades que maduramente habia pulsado la sagrada congregacion de ritos: repitiéronse las súplicas, examinóse todo con el último rigor; mas al fin (para mayor prueba de nuestra milagrosa imágen) reservaba Dios la gloria de autorizarla con la solemne aprobacion del patronato á aquel pontífice que pudo añadir nuevos brillos á la sagrada tiara de Pedro con las preciosas joyas de su vasta erudicion, de su profunda sabiduria y de su universal literatura;

á aquel pontífice cuya juiciosa severa crítica en punto de milagros estaba muy agena de ser sorprendida ó engañada de un vano portentoso; á aquel pontífice cuyas sábias obras en esta materia son respetadas como oráculos y reglas de la sagrada congregacion. Y si aprobar, señores, este patronato no fué canonizar el universal culto y el milagro (lo que no es mi ánimo afirmar) fué á lo menos dar un nuevo argumento tan eficaz de su verdad, que no pueda piadosamente contestarse. Con solo reflejar en el estudio cuidadoso con que la sagrada congregacion de ritos arregló la eleccion de patronos, cuyo decreto confirmaron y aprobaron Urbano VIII, y Alejandro VIII, se conoce de quanto peso é importancia es esta materia. Baste decir, que el primer capitulo de este decreto prohíbe absolutamente que se elijan en patronos los que solo esten beatificados y no canonizados por la iglesia, á no ser que ésta derogue expresamente su decision; de suerte que en fuerza de la aprobacion del patronato se tributa al patrono un culto especial, que la iglesia no quiere que se consagre sino á los santos canonizados. Bien sabeis que el patronato de María santísima de Guadalupe no mira solo á la soberana persona de María, cuyo patrocinio

era ya antiguamente célebre en la iglesia española. Consagrarse pues á la Señora en honra del beneficio que hizo á Méjico en su aparicion de Guadalupe. A este inestimable favor, á esta advocacion, á esta imagen se dirigen y enderezan los homenajes del patronato. ¿Y no es esto interponer la iglesia su autoridad para confirmar este milagro? ¿No es en cierto modo canonizar el culto que se le rinde, y colocar esta aparicion en un alto grado de piadosa certidumbre?

¿Y tendreis aún aliento, críticos austéros, que afectais un scepticismo peligroso en materias de piedad, de suscitar dudas y sospechas acerca de este milagro sobre el ruinoso fundamento de la falta de instrumentos auténticos? ¿Y vuestra piedad, devotos veneradores de la Imagen Guadalupeana, tendrá ya disculpa para llorar la pérdida ó la omision de estos documentos? Porque ¿qué son, señores, diez ó mas testigos oculares y coetaneos á la Aparicion; á cuyo testimonio no hablarían jamás á los críticos excepciones que poner, si se comparan al testimonio universal de un mundo uniforme y constante por dos siglos y medio? En la informacion mas exacta hablarían algunos hombres capaces de mentir, y depondrian so-

bre el testimonio de los sentidos, siempre sujetos á la ilusion. En el universal culto de este milagro habla en cierta manera el mismo Dios, cuya Providencia en proteger su iglesia no sufriria que una supersticion y una mentira echara tan hondas y profundas raices. Yo no me he valido de los milagros, aunque tan manifiestos, que ha obrado la Madre de Dios en esta imagen, á los cuales una filosofia incrédula se atreveria, aunque injustamente, á numerar en la clase de efectos raros de la naturaleza. Yo no he querido alegaros la incorupcion maravillosa de este débil lienzo á pesar del clima y del tiempo, que acaso una fisica temeraria pretenderia colocar en la esfera de la natural posibilidad. Un hecho incontestable, un culto de que todos somos testigos, el consentimiento en todos tiempos y de los habitantes de un nuevo mundo, autorizado por la iglesia es para mí la prueba decisiva de la verdad de la Aparicion Guadalupeana.

A no temer justamente abusar de vuestra paciencia, fatigada con lo difuso de mi desaliñado discurso, esta era la ocasion mas oportuna para mostrar la poderosa fuerza que añade al argumento tomado del universal culto está ilustre con-

gregacion, cuyo zelo, cuya piedad, cuyo cuerpo, compuesto siempre de la nobleza mas distinguida de ambos estados, ha promovido por el largo espacio de un siglo la devocion mas solida de esta celestial imagen. Pero ni mis elogios podrian recomendar dignamente el alto mérito de este cuerpo venerable, y ya es razon dar lugar para que vuestros pechos inflamados con la memoria de este beneficio se expliquen en aquellos amorosos afectos que en otro tiempo ocupaban el espíritu de Isabel. ¿De donde á nosotros tanta dicha, madre soberana de Dios, que vinierais á establecer en nuestro pais, á costa de un portento el mas raro, tu habitacion y tu morada: *Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me?* ¿Que no pueda yo, señores, desahogar por un rato á nombre vuestro y mio los dulces, tiernos y ardientes incendios de amor y gratitud en que se abrasa nuestro corazon! Yo busco expresiones y palabras, y siempre siento que explica con tibieza la lengua el fuego del espíritu, y que el impetuoso torrente del alma se detiene y tropieza en la grosera explicacion de los labios. Madre nuestra, esperanza, asilo y refugio gloria de la América, alegria de Méjico, honor de nuestro pueblo, Maria de Gua-

dalupe, ahora sí que este solo nombre es para un megicano el mas dulce y amable; María de Guadalupe; ¡oh qué nombre, mas apacible á los oídos que la música mas armoniosa, mas dulce en los labios que la sabrosa miel, y en el corazón amoroso y tierno sobre todo lo amable de las criaturas! María de Guadalupe, ¡oh que nombre! á cuya invocación fortalecido el espíritu nada teme y nada le perturba: tiemble la tierra con desusados espantosos movimientos: cubierto el cielo de negras nubes despidan entre truenos terribles rayos abrasadores: asole la esterilidad los campos: amenazen con inundaciones, ó rebalsadas, ó precipitándose en impetuosos torrentes las aguas: muestre su pálido semblante la muerte entre desoladoras iras de un contagio, Méjico acude á María de Guadalupe, y Méjico respira, se consuela y segura de todo mal vive tranquila. América mil veces venturosa, tus tesoros de plata y oro, la benignidad de tu clima, tu abundancia te han hecho célebre en las demás naciones del universo; pero ninguna cosa sino la imagen de Guadalupe te ha merecido justamente la singular alabanza de ser escogida por María para su habitación. Gloria inmortal que conservarán los siglos en aquel mag-

nífico epígrafe: *Non fecit taliter omni nationi.* Gozate pues y espera, que si en su imagen tienes sobre la tierra una prenda de seguridad contra los peligros, ella misma es un gage que te asegura en el cielo la inmortal gloria.

30

DISERTACION
HISTÓRICO-CRÍTICA
DEL MISMO AUTOR,

en que se comprueba la milagrosa
aparicion de nuestra Señora
de Guadalupe.

§. I.

*Expónense los motivos que obligaron á es-
cribir esta disertacion.*

La soberana imágen de Guadalupe de Méjico, cuyo celestial origen y milagrosa aparicion se mantuvo por mas de un siglo en la memoria y culto reverente de los americanos por medio de la tradicion, comenzó á publicarse, ya por las historias impresas, ya por el descubrimiento de algunos manuscritos sepultados ántes en el olvido, desde el año de 1640 en adelante. Tuvo la gloria de ser el primero que la diera á las prensas el licenciado Miguel Sanchez año de 1648 en nuestro idioma es-

93

pañol, y en el meicano el bachiller Luis Lazo de la Vega año de 1649. En estilo mas claro é historial publicó otra relacion el padre Mateo de la Cruz de la compañía de Jesus el de 1660, y el de 1675 el licenciado Luis Becerra Tanco. Dióse tambien á la estampa una historia puntual y precisa de este milagro en idioma italiano el año de 1681 por Anastasio Nicosseli. Recogió con exquisita eleccion quanto habia de interesante en estas, y aventajó á las demas por lo singular de las noticias, por lo sólido y oportuno de las reflexas, y por lo castizo del estilo, el padre Francisco de Florencia en la historia que intituló *Estrella del Norte de Méjico*, impresa la primera vez en esta Corte el año de 1688, y después en Barcelona el de 1741. Comenzaron á descubrirse desde el citado año de 1648 por el desvelo de Sanchez y Tanco, por el erudito cuidado del célebre Don Carlos de Sigüenza y Góngora muchos preciosos manuscritos de los meicanos, que despues de todo hubieran ó consumido la polilla y el gusano, ó sepultado en el polvo y el olvido el descuido y el tiempo, si la laudable piedad del devotísimo Guadalupeano Don Lorenzo Boturini, á costa de trabajosas tareas, viages y diligencias

extraordinarias, no hubiera colectado muchos de ellos.

Hallábanse estos preciosos monumentos (después de varios adversos incidentes de Boturini, en que perecieron muchos) casi olvidados ó ignorados del público, en uno de los archivos de los oficios de gobierno, hasta que el excelentísimo ilustrísimo y eminentísimo señor doctor Don Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de la santa iglesia de Toledo y ántes de esta de Méjico, se interesó para que de aquel archivo pasaran en custodia y depósito al de la real y pontificia universidad. Este ilustre prelado, que supo unir á las continuas penosas tareas de un pastor vigilante el ameno y curioso estudio de un sabio erudito, meditó y puso por obra el designio de dar á luz un nuevo compendio de la historia de nueva España en las cartas del héroe incomparable Don Fernando Cortés, ilustrándolas con oportunas y útiles anotaciones: á este fin trabajó con increíble desvelo en solicitar y descubrir antiguos monumentos de las Indias, y recogió los que tenemos dichos del caballero Boturini, y entre estos muchos relativos á la aparición Guadalupeana, de los que después se dará una puntual noticia.

Pero reflejando yo en que, por la escasez de los eemplares de las historias impresas de esta milagrosa aparición, y por lo raro y exquisito de los pocos documentos manuscritos que han podido conservarse para su comprobacion, ignoraba el público muchas cosas importantes, que podían servir ó de confirmarle, ó de asegurarle mas en la piadosa creencia de este portentoso, meditaba muchas veces dedicarme á formar una noticia ordenada y puntual de los testimonios mas autorizados y conducentes del milagro. Retardaron muchos dias la egecucion de mi deseo la dificultad de la empresa y las ocupaciones de un penoso ministerio, que me impedían aplicarme á un trabajo que demanda mucho tiempo para buscar y registrar papeles, para ordenarlos y discurrir sobre ellos con una madura reflexion, hasta tanto que encargado de predicar en una de las solemnes festividades de María santísima de Guadalupe (1); me pareció esta ocasion oportuna para formar (cuanto permiten los estrechos limites de esta clase de oraciones) un diseño ó bosquejo de mi meditada idea con el designio de que otro de mayores luces y erudicion perfeccionara lo que yo no me atrevia á emprender. O sea que las noticias que en ella

expuse parecieron mas raras y dignas de conservarse en la memoria, ó que les diera el mérito de exquisitas la desgracia de estar olvidadas, ó lo que es mas cierto que la tierna piedad ácia esta soberana imágen califica por digno de aprecio cuanto la fomenta sin tropezar en aquellos defectos que ofenden el buen gusto del entendimiento, cuando no lastiman la devocion de la voluntad; juzgaron muchas personas de autoridad y respeto que debia publicarse aquella oracion. Mas como en ella se toquen incidentemente y de paso las reflexas que pueden disipar algunas escrupulosas dudas, y satisfacer á ciertos críticos reparos sobre la aparicion Guadalupeana, apuntándose solo ligeramente los documentos mas autorizados de su comprobacion, me obligaron con persuasiones, que estaban muy cerca de parecer preceptos, á que expusiera en una disertacion con mas extension y claridad aquellas reflexas y documentos. Pesaron mas en mi ánimo el justo respeto á aquellas insinuaciones, y el piadoso deseo de contribuir en algun modo al mayor culto de este amable portento, que las dificultades y embarazos en que aun ántes de la pluma comenzaba á tropezar la idea. Dedicuéme pues á un trabajo á que solo podia destinar ciertas

horas, que interrumpian muchas veces las precisas fatigas del cargo parroquial, y que hurtaba al descanso (método de trabajar mas penoso, y que resfriando con las interrupciones la idea y la pluma, desluzce en mucha parte lo trabajado) y resolví finalmente que se publicara juntamente con el sermón ésta que he llamado *disertacion historico-crítica* por los puntos históricos y críticos que en ella se tratan.

No es esta disertacion una defensa del milagro, porque solo este nombre sería injurioso á la sólida y constante veneracion que se le tributa: ni quiero que se recomiende mi trabajo ó por la novedad de las especies, que en esta materia serían sospechosas, ó por lo exquisito de las noticias, ó delicadeza del discurso; porque no he tenido otro objeto que reducir á un breve compendio lo que se halla esparcido en varias obras, y sacar de la obscuridad del olvido algunos preciosos documentos tributando á nuestra adorable patrona María santísima de Guadalupe, á mi patria, y á las personas que á esto me obligaron un oficio de mi amor, de mi gratitud y mi respeto.

Y aunque sería inútil trabajo hacer una difusa puntual relacion de un suceso que saben aun los mas rudos é ignorantes,

y que aprenden los niños casi con las primeras letras; no obstante aquella complacencia que naturalmente siente el corazón en que se le repita muchas veces lo que le agrada me obliga á hacer un dulce ligero recuerdo del singular milagro de la aparición.

§. II.

Dase una breve noticia del suceso y circunstancias de la aparición de Guadalupe.

Contabanse diez años y poco ménos de cuatro meses de la conquista temporal de Méjico á los fines del año de 1531, cuando la adorable Providencia quiso servirse de un prodigio de su amor y de su poder para su espiritual reduccion y conquista. No estaba aun bien apagado el fuego de aquella guerra que trajo á la América septentrional la mas tranquila y dulce paz; trabajaban los primeros esforzados españoles, bajo las órdenes del prudente, valeroso é invicto Don Fernando Cortés, unos en arreglar lo conquistado, otros en nuevas conquistas, y los ministros evangélicos en sembrar y cultivar en el fecundo terreno de los indios la sagrada semilla del evangelio. Los religiosos

franciscanos (dignos de ser venerados como los apóstoles de este nuevo mundo) llevaban por varias partes de él el nombre y la religion de Jesucristo, y establecidos en *Tlaltlilolco*, barrio principal de esta ciudad, se empleaban gloriosamente en predicar y enseñar á los indios que de todas las riberas de Méjico acudian á ellos para ser catequizados é instruidos. Entre estos venia frecuentemente á *Tlaltlilolco* á oír la santa misa y explicacion de la doctrina cristiana un indio pobre y plebeyo, que ántes de su conversion se llamó *Quauh-tlatoatzim*, y en el bautismo tomó el nombre de Juan Diego. Era natural de *Quauh-titlan*, pueblo que dista seis leguas de Méjico al norte, y vecino de *Tolpetlac*, distante dos leguas de esta ciudad (2). En el rumbo que traia Juan desde su pueblo á *Tlaltlilolco*, al norte de Méjico y á una legua de distancia se levanta una pequeña montaña ó cerro, que internándose y acercándose mas á la ciudad que los otros que rodean el valle en que está situada, fué llamada de los indios *Tepeyacac*, que quiere decir *extremo ó punta de los cerros*, y literalmente traducida la voz *nariz de los cerros*. Esta inculta montaña, hendida en varias partes desde la falda á la cumbre, no presenta sino quiebras y estériles ris-

cos que no producen mas que secos abrojos y espinas. Por él pasaba Juan, el sabado 9 de diciembre de 1531, subiendo por la parte del oriente, y al descender la cuesta por la falda que mira al occidente le sorprendieron por los ojos y por los oídos una música dulce y armoniosa, y un arco iris de varios hermosos colores formado de los reflexos de una brillante luz. Acercóse con aquel valor que dan la piedad y la inocencia de costumbres, y levantando los ojos descubrió una hermosísima Señora en aquella forma y trage en que se venera su imagen, que llamándole con dulces voces (3) le mandó subiese á lo alto, donde ella estaba. *Hijo mio Juan*, le dijo, ¿donde vas? El indio respondió, que iba al barrio de Tlaltilolco á asistir á la explicacion de la doctrina y oír la Misa que decian aquel día en honor de la Virgen Santísima. "Hijo mio (le dixo la Señora) yo soy la siempre Virgen María, madre del verdadero Dios, autor de la vida, criador de todo y Señor de cielo y tierra. . . . es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde como piadosa madre tuya y de tus semejantes mostraré mi clemencia amorosa, y la compasion que tengo de los naturales y de aquellos que me aman

»y buscan, y de todos los que solicitaren
 »mi amparo, y me llamaren en sus trabajos y aflicciones, y donde oiré sus lágrimas y ruegos para darles consuelo y alivio: y para que tenga efecto mi voluntad has de ir á la ciudad de Méjico y al palacio del obispo que allí reside, á quien dirás que yo te envío, y como es gusto mio que me edifique un templo en este lugar, y le referirás cuanto has visto y oido; y ten por cierto tú que te agradeceré lo que por mi hicieres en esto que te encargo, y te afamaré y sublimaré por ello: ya has oido, hijo mio, mi deseo, vete en paz, y advierte que te pagaré el trabajo y diligencia que pusieres: y así harás en esto todo el esfuerzo que puedas." Prometió humildemente obedecer, y egecutó el indio embajador con puntualidad y presteza el orden de la madre de Dios. Llegó al palacio del Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Zumárraga, y puesto en su presencia, le refirió sencilla y puntualmente el orden de María Santísima con lo demas que hemos referido. Y aunque el V. obispo oyó con admiracion suceso tan extraño, haciéndole varias preguntas sobre él, sospechando en el indio ó alguna imaginacion soñada, ó alguna ilusion maliciosa,

le despidió remitiendo para otro tiempo mas oportuno la respuesta.

Desconsolado y triste caminaba Juan Diego al declinar la tarde del día 9 por el acostumbrado rumbo á *Tolpetlac*, y llegando al lugar en donde habia visto y hablado á la reyna del cielo, levantó no sin pena los ojos, y vió que la Señora aguardaba en el mismo sitio la respuesta. Expresóle Juan la benignidad con que le habia recibido y escuchado el obispo; pero añadió, que colegía de la tibieza con que le despidió, reservando á otro tiempo el examen del caso, que no dando crédito á su embajada, la atribuía á ilusión ó capricho suyo; que por tanto encomendara este negocio á persona noble, principal y autorizada, y no á él pobre, humilde y villano. "No me faltan, hijo mio muy amado (respondió con dulce voz la Virgen Santa) sirvientes y criados á quienes mandar, porque tengo muchos que pudiera enviar, si quisiera, y que harian lo que les ordenase; mas conviene mucho que tú hagas este negocio y le solicites, y por intervencion tuya ha de tener efecto mi voluntad y mi deseo: y así te ruego, hijo mio, y te ordeno que vuelvas mañana á ver y hablar al obispo, y le digas que me libre

el templo que le pido, y que quien te envia es la Virgen María Madre del Dios verdadero." El siguiente dia domingo, despues de cumplir el humilde Juan Diego con la asistencia á la santa Misa y á la explicacion de la doctrina cristiana en el templo de *Tlaltilolco*, ocurrió á la casa del obispo, y despues de aguardar mucho tiempo consiguió verle y repetirle el orden de la Madre de Dios protestando con humildes lágrimas su verdad, y que volvía solamente por obedecer á la Señora.

Hizo mucha impresion en el cuerdo y sabio ánimo de aquel prelado el nuevo mensaje, considerando justamente, que la repetida instancia de Juan, á pesar de la genial pusilanimidad de los indios, indicaba un superior impulso. Repreguntóle muchas veces la substancia y circunstancias del suceso, y resueltamente le dijo: que negocio tan grave no podia acreditarse con su simple dicho; que respondiese á la Señora que le enviaba, que le diese alguna señal que confirmara ser ella la autora de su embajada, y que era su voluntad lo que decia. Prometió Juan con sencilla entereza volver á la Señora y pedir la señal como se le mandaba; y el obispo, no poco admirado de la prontitud y segu-

ridad de la promesa, siempre cuidadoso de no caer en el extremo de una ligera credulidad, ó en el de una nímia desconfianza, aunque despidió al indio con aspereza, ordenó á dos familiares suyos de fidelidad y juicio que le siguieran disimuladamente hasta el puesto que él señalaba de la aparición de la santa Virgen, y observaran lo que pasase para seguro desengaño de la verdad ó falsedad del mensajero. Siguiéronle en efecto á lo lejos, pero sin perderle de vista y sin ser vistos de él; mas luego que pasaron el puente cercano al cerro, y llegaron á la que hoy es plaza de la villa, se les desapareció repentinamente. Rodearon el cerro, registraron sus cuevas y quiebras; pero en vano, porque nada vieron ni oyeron de lo que deseaban.

Avergonzados los criados, y casi corridos de ver burlada su diligencia, atribuyeron esto á una de aquellas obras de hechicería, de que los españoles (las mas veces sin causa) notan á los indios. Ponderaron su sospecha al obispo, cuyo ánimo procuraban irritar contra Juan Diego, solicitando en su descrédito la venganza de la que ellos imaginaban irision con que los había engañado. Entretanto Juan Diego subia á la cumbre del cerro en

donde le aguardaba María Santísima, y humillado en su presencia le refirió cuanto le habia pasado con el obispo, las muchas preguntas que le habia hecho y la respuesta que por último habia dado reducida á que la Señora, para acreditar ser suya la embajada, le enviase alguna señal de ser la Madre de Dios quien le enviaba, y quien ordenaba se le fabricase templo en aquel sitio. Yo, Señora, (concluyó Juan Diego) le prometí pedirte la señal, mándame tú ahora lo que debo ejecutar. "Hijo Juan (le dijo con la mas tierna afabilidad la Señora) vuelve mañana á verme, y yo te daré señal que baste á que den crédito á tus palabras, y á que seas despachado favorablemente. Ven, pues, mañana á este mismo lugar, y no te olvides."

No sosegaba en este tiempo el V. Zumárraga, crecian sus sospechas contra Juan Diego con las informaciones de sus familiares sobre lo acaecido últimamente; pero estaban altamente impresas en su ánimo la entereza, las instancias del mensajero, y aquel carácter de sinceridad que se deja, no sé como, traslucir en las palabras y en el semblante; aumentóse esta interior batalla de sus dudas, porque en todo el dia siguiente lunes no habia

vuelto Juan Diego con la respuesta. La causa de la demora fué, que llegando este á su casa el domingo halló gravemente enfermo de una aguda y peligrosa fiebre, que los indios llaman *cocolliztli*, á un tío suyo nombrado Juan Bernardino. Todo el día lunes empleó en solicitar médico y medicinas para socorro del enfermo; pero no remitiendo la fiebre se resolvió Juan Diego el martes á ir á *Tlatilolco* á llamar á algún religioso que administrase á su tío los santos Sacramentos. No podia Juan seguir el rumbo ordinario para *Tlatilolco* sin pasar por el cerro en que habia visto tres veces á la santa Virgen, y discurriendo que el peligro del enfermo no sufría dilaciones, y que en aquella urgencia debia preferir la misericordia á la obediencia, con una santa sencillez é inocente ignorancia, se resolvió á huir de la presencia de María señora no acercándose al sitio en que se le habia aparecido. Dexando pues el rumbo por donde habia de subir á la cumbre del montecillo por la parte del oriente, tomó otra senda baja, cerca de la falda del cerro, caminando por el rumbo del mediodía cerca del lugar en que mana una fuente de agua (4), que hasta en el día se conserva. Caminaba Juan apresurado,

sin atreverse á levantar los ojos ácia la cumbre; pero, cuando iba mas satisfecho de haber escapado de aquel dulce y sagrado estorbo, le salió al encuentro María santísima sin dejarle otro arbitrio que arrodillarse humilde y avergonzado para escusar su fuga con la causa ya dicha de atender al espiritual socorro de su tío. "No temas (le dixo la reyna del cielo) y está seguro de que tu tío Juan Bernardino en este mismo punto está ya enteramente sano." Conmovido Juan Diego con este anuncio pidió á la Señora que le diese la señal que habia de llevar al obispo en confirmacion de su embajada. Mandóle entonces la Madre de Dios que subiese á la cumbre del cerro en que la habia visto y hablado; que cortase las rosas que allí hallaría; que las recogiese en su tilma y se las tragera. No ignoraba Juan que en aquel lugar, en todo tiempo estéril y solo fecundo de abrojos y espinas, no podia haber flores en el rigor del invierno; pero pudiendo mas su fe subió á la cumbre en donde halló multitud de olorosas y frescas flores que recogió en su tilma y llevo á la Virgen María. Tomólas la Señora con aquellas manos depositarias de la Omnipotencia, cuyo contacto puede convertir en

fragantes rosas las punzantes espinas, y volviéndolas á poner en la manta de Juan le dijo: "Estas flores son la señal que has de llevar al obispo; no muestres á persona alguna lo que llevas, ni desenvuelvas la tilma sino en presencia del obispo á quien dirás, que ya le envío la señal que ha pedido, que cumpla luego con la fábrica del templo que le he ordenado."

Lleno de cuidado, é igualmente penetrado de júbilo, se encaminaba á gran prisa Juan Diego á casa del Prelado: llegó á ella, y pidió con instancias á los criados que le avisasen y le pidiesen audiencia. Negáronse á sus repetidas instancias, y observando que Juan recataba y escondía algo en su tilma, impaciente su curiosidad por registrarlo, primero con persuasiones y despues con violencia le hicieron estender algun tanto la tilma, en la que descubrieron cantidad de flores. Representabanse estas á sus ojos verdaderas; pero cuando querian saciar su curiosidad por el tacto, se persuadian á que se habia engañado su vista no pareciéndoles sino unas rosas ó pintadas ó texidas en la manta.

Movidos de este extraordinario suceso avisaron al V. señor Zumárraga de la ve-

nida del indio, y de lo esquisito de las flores que traia. Introducido Juan á su presencia refirióle cuanto habia pasado desde el domingo, la aparicion y mandato de la Señora de que volviese allí el lunes siguiente para darle la señal que pedía; la enfermedad de su tio, causa de no haber obedecido puntualmente; su salida con destino de ir á *Tlaltilolco*, y el nuevo rumbo que tomó por huir de la Virgen; la aparicion de la Señora á pesar de su fuga, y las dulces palabras con que le habia mandado que cortando aquellas flores en el cerro, y recogiénolas en su manta significase al obispo, que aquella era la señal por la que habia de conocer que era su voluntad que se le fabricase en aquel sitio un templo. Dijo, y desplegando los dos extremos de la tilma arrojó sobre una mesa cercana muchas olorosas y frescas flores, manifestándose al mismo tiempo estampada en su tosco *Ayate* la santa hermosa imágen que hoy se venera en su santuario de Guadalupe de México. Quales fueron entónces la sorpresa, el asombro, los afectos de veneracion y de piedad que ocuparon los ánimos del obispo y demas circunstantes, es mas fácil contemplarlo que decirlo. Mantuviéronse no poco tiempo suspensos y casi absortos; mas

al fin, cediendo el pasmo y la admiracion á la reverencia y á la devocion, desató el señor Zumárraga el nudo con que traía Juan Diego pendiente del cuello su venturosa tilma, y con el mas profundo respeto la condujo á su oratorio, y de allí á la iglesia catedral, que entónces solo era parroquial, de donde la trasladó despues á la primera ermita que se levantó en *Tepeyacac*.

No se descuidó el prudente prelado en averiguar el portento y las circunstancias de la repentina sanidad de Juan Bernardino. Computóse la hora en que María santísima habia asegurado á Juan Diego la salud de su tío, y este declaró, que en ella misma se le habia aparecido la señora en la forma y trage que representa su imágen; que á su presencia se habia sentido perfectamente sano; y finalmente dixo, que la Madre de Dios le habia mandado refriese todo esto al obispo, previniéndole de su parte la edificacion de casa y templo en el sitio señalado por su sobrino, y que queria que su milagrosa imágen se llamase *María de Guadalupe*.

Este es en compendio el portentoso suceso de la aparición Guadalupeña, que ha llenado al mundo todo de asombro, y

ha sido para la América un fecundo manantial de beneficios (5). Comenzó desde entónces á ser el dulce objeto del amor, de la devocion y de la confianza de Méjico, y á la manera de aquellos rios que, mientras mas se alejan del origen y manantial en donde nacen son mas caudalosos y abundantes de aguas, la devota piedad ácia nuestra imágen se aumentó mas y mas en la dilatada carrera de dos siglos y medio; pero como el curso de los tiempos, aunque no entibiase la devocion arrebatava con la muerte á aquellos testigos oculares ó coetaneos á la aparicion, cuyo testimonio conservaba firme su memoria, ocurrió la prudencia á buscar en las escrituras auténticas un mudo, pero seguro testigo que afanzara su verdad en las edades venideras. Comenzáronse despues de un siglo á solicitar con mas empeño estos preciosos documentos: registraronse cuidadosamente los públicos archivos; conspiraron la curiosidad y la erudicion á reconocer antiguos papeles; pero á pesar de sus esfuerzos quedaron burladas sus diligencias sin poder hallar las informaciones, que sin duda se creía formaría el V. Zumárraga para autenticar este milagro. Recurriose á los antiguos historiadores, ó coetaneos, ó inmediatos á aquel

tiempo, y tampoco se encontró en ellos noticia clara é individual del prodigio. Estos dos puntos, aquella falta y este silencio, han servido siempre, aunque no de tropiezos á la piedad, de motivos de un amargo sentimiento. Nosotros, antes de esponer los solidísimos fundamentos en que se sostiene este milagro, haremos lo que los que caminan por sendas escabrosas y difíciles, que primero quitan los tropiezos y estorbos que retardan sus pasos para proseguir con mas seguridad allanado el camino. Quantos han discurrido sobre la falta de instrumentos auténticos de esta celestial aparicion, suponen como cierto que el señor Zumárraga cuidó de su formacion, y se esfuerzan en alegar razones que hagan verisímil su pérdida. Pero sin apartarnos de este rumbo tan llano, haremos ver primero: que aunque este prelado no hubiera practicado diligencia juridica sobre el portento, ni esta omision arguiría en él negligencia ó descuido, ni serviría de argumento contra su sólida credibilidad, pues cuando se intenta averiguar lo cierto, no yerra quien por diferentes rumbos, aunque opuestos, procura hallar la verdad por medio de lo mas verisímil.

§. III.

Pruébase que no haberse hecho información jurídica de este milagro no arguye negligencia en el V. obispo Zumárraga, ni menos disminuye la fe debida á la aparicion.

Desde que el divino labrador Cristo Jesus vino á sembrar la semilla de su religion, fueron los milagros el saludable riego por cuyo beneficio nació, creció y se conserva en el mundo el hermoso y dilatado campo de la iglesia santa. Aquella mano omnipotente obradora de milagros sostenía á sus apóstoles para que cultivaran el estéril terreno del mundo á costa de maravillas, y su inagotable virtud se comunicó en los siglos posteriores á los varones apostólicos para que continuaran con portentos sin número el plantío de la fe. No ha habido pais ó region en que se haya plantado esta celestial semilla sin el riego de los milagros: no ha habido siglo alguno que no haya admirado estos portentos, de que están llenas las historias y monumentos de la iglesia. El infalible de los libros santos nos ha conservado la memoria de muchos, aunque no de todos los

tiempo, y tampoco se encontró en ellos noticia clara é individual del prodigio. Estos dos puntos, aquella falta y este silencio, han servido siempre, aunque no de tropiezos á la piedad, de motivos de un amargo sentimiento. Nosotros, antes de esponer los solidísimos fundamentos en que se sostiene este milagro, haremos lo que los que caminan por sendas escabrosas y difíciles, que primero quitan los tropiezos y estorbos que retardan sus pasos para proseguir con mas seguridad allanado el camino. Quantos han discurrido sobre la falta de instrumentos auténticos de esta celestial aparicion, suponen como cierto que el señor Zumárraga cuidó de su formacion, y se esfuerzan en alegar razones que hagan verisimil su pérdida. Pero sin apartarnos de este rumbo tan llano, haremos ver primero: que aunque este prelado no hubiera practicado diligencia juridica sobre el portento, ni esta omision arguiría en él negligencia ó descuido, ni serviría de argumento contra su sólida credibilidad, pues cuando se intenta averiguar lo cierto, no yerra quien por diferentes rumbos, aunque opuestos, procura hallar la verdad por medio de lo mas verisimil.

§. III.

Pruébase que no haberse hecho información jurídica de este milagro no arguye negligencia en el V. obispo Zumárraga, ni menos disminuye la fe debida á la aparicion.

Desde que el divino labrador Cristo Jesus vino á sembrar la semilla de su religion, fueron los milagros el saludable riego por cuyo beneficio nació, creció y se conserva en el mundo el hermoso y dilatado campo de la iglesia santa. Aquella mano omnipotente obradora de milagros sostenía á sus apóstoles para que cultivaran el estéril terreno del mundo á costa de maravillas, y su inagotable virtud se comunicó en los siglos posteriores á los varones apostólicos para que continuaran con portentos sin número el plantío de la fe. No ha habido pais ó region en que se haya plantado esta celestial semilla sin el riego de los milagros: no ha habido siglo alguno que no haya admirado estos portentos, de que están llenas las historias y monumentos de la iglesia. El infalible de los libros santos nos ha conservado la memoria de muchos, aunque no de todos los

milagros de nuestro redentor y de los apóstoles. Han llegado los demas hasta nosotros, ya por las relaciones fidedignas de testigos oculares ó inmediatos al tiempo en que se obraban, y ya principalmente por el seguro medio de la tradicion. No sé que se halle en los primeros siglos que los varones apostólicos se valieran para perpetuar estos prodigios de recibir deposiciones de testigos, de autorizarlos con aquellas formalidades en que consiste el documento de escritura auténtica, y en los siglos posteriores son innumerables, y quizá los mas, los que sin necesitar este apoyo, exigen de nosotros justa y debidamente una creencia á que no podíamos faltar sin la nota de impios ó temerarios.

¿Y quién hasta ahora de sano juicio ha censurado á aquellos varones apostólicos llenos de prudencia y de celo, á aquellos prelados discretos y religiosos, á aquellos jueces y superiores dotados de instruccion y literatura? ¿Quién hasta ahora los ha notado de negligentes ó descuidados porque no autorizaron aquellos milagros que se obraban ó á sus ojos, ó en el tiempo y lugar en que vivian con escritos auténticos en el método y orden que se requiere para la fe pública? ¿Sospechamos que el apóstol Santiago, que los

prelados del territorio de Dalmacia y Loreto, que las potestades eclesiásticas ó seculares que gobernaban al tiempo de las innumerables milagrosas apariciones de María en las imágenes que venera la piedad en España, en Flándes, en Francia y en todo el orbe cristiano cayeron en una negligente ignorancia porque en las mas de ellas no se hubieran valido de las jurídicas auténticas escrituras para su constancia?

La santa sincera sencillez y franqueza que acompaña regularmente las grandes virtudes de los varones apostólicos, no les dexaba pensar en un arbitrio, útil sí, importante y ventajoso, pero que lo ha hecho en mucha parte necesario ó la temeridad incrédula, ó una crítica irreligiosa. Llenos ellos de fe, no dudaban de la de los otros, y sorprendidos con la casi evidente certidumbre con que sus mismos sentidos les persuadian la verdad de aquellos milagros, no juzgaban necesaria esta precaucion para las edades venideras.

¿Qué mucho, pues, que el V. Zumárraga, convencido de un milagro obrado á su vista y á la de otros varios, y publicado inmediatamente á toda una ciudad populosa, no cuidase de una diligencia que por aquel tiempo no era necesaria, y

para los siglos futuros debia contemplar (como despues diremos) suplida ventajosamente con la milagrosa imágen! Añádense á esto las penosas circunstancias en que se hallaba entónces este gran prelado distraido y dedicado á negocios gravisimos de la religion y el estado. Un prelado perseguido y calumniado; un protector de la nacion recién conquistada lidiando con la codicia, preocupaciones y yerros de los que no querian en los indios sino unos poco ménos que brutos, y algo mas que esclavos; un obispo ya casi en visperas de embarcarse para España, adonde le llamaban los intereses de la religion, de su honor, de los infelices indios, sin archivo, sin secretario, casi sin eclesiásticos que le ayudaran, ¿pensaría en la práctica de unas informaciones que (aunque dignamente) le ocuparían la atencion y el tiempo que no le alcanzaban para los demas asuntos? En efecto despues de tres meses, ó quizá menos, de la celestial aparicion Guadalupeña pasó á España el Illmo. Zumárraga, y no volvió hasta casi fines de 1533. Llegó á Méjico mas cargado de graves dificiles negocios que los que le ocupaban ántes de su partida. La ereccion de la iglesia catedral, que iba á poner por obra; la defensa de los

indios, á quienes no se dejaba de perseguir; la conversion de naciones infieles; el cuidado de los recién convertidos; extirpacion de idolatrías; reglamentos para la nueva cristiandad; destierro de innumerables abusos en materia de religion, ¡cuántas y cuán graves cargas para los hombros de un prelado! Si reflexionaba en esta muchedumbre de gravísimos penosos encargos, cada uno le ocupaba dignamente el tiempo, la atencion y todo el el espíritu. Si volvía los ojos á Tepeyacac, y veía la universal piedad con que se veneraba la aparicion portentosa de la Madre de Dios; nadie dudaba de ella, y la Señora, con frecuentes repetidas maravillas, aseguraba mas y mas á los fieles en su piadosa creencia. En situacion tan difícil era casi forzoso que, ocupado en la execucion de unas empresas que por todas partes representaban peligros é inconvenientes, dirigiera todo su celo y autoridad ácia donde le llamaban con mas urgencia los riesgos; sin que pueda censurarse su prudencia porque empleada en el remedio de las necesidades que tenia presentes, no pensaba, cuando todo le aseguraba la verdad del milagro, en precaver sospechas y reparos en lo futuro.

§. IV.

Discúrrrese, con graves fundamentos, que el no haberse hallado las escrituras auténticas de este milagro no prueba que no se formaron, y se alegan algunas razones que hacen creible su pérdida.

Hemos mostrado como la falta de escrituras auténticas de la milagrosa aparición Guadalupana no induce sospecha ó contra la prudencia del V. Zumárraga, ó contra la verdad del portentoso. Mas como las razones que prueban uno y otro, no convencen con certidumbre que efectivamente no se formaron estos documentos, nos pareció oportuno no omitir lo que comúnmente, aunque por rumbo opuesto, se ha discurrido sobre esta falta para poner por todos lados la aparición á cubierto de una injusta sospecha. Es constante que á pesar de las mas esquisitas diligencias no se han hallado instrumentos en forma que comprueben el milagro, pero sería una suma ignorancia inferir de aquí que no los hubo. Lloran los eruditos, siempre que se trata de las fundaciones de los mas célebres imperios y ciudades, la lamentable pérdida de aquellas primeras curiosas

memorias cuya falta ha sepultado en una profunda obscuridad las mas preciosas noticias de su origen y principios. Ni se libertó el imperio de Méjico de este común achaque: el ruido de las armas y la sangrienta revolucion de la guerra, la insaciable codicia de muchos, las discordias intestinas de los conquistadores, la conversión de un mundo infiel é idólatra, que ocupaban toda la atención de los ministros de Jesucristo, no daban lugar á recoger y guardar estos venerables monumentos. Perdiéronse innumerables de aquellos curiosos libros en que los mexicanos, valiéndose de símbolos y geroglíficos en lugar de letras, escribían y conservaban sus memorias históricas. Preservó algunos, ó la curiosidad, ó la contingencia, de que se valieron algunos cronistas, especialmente el erudito Padre Fr. Juan de Torquemada para escribir la historia del imperio de Méjico; pero son sin número los que se perdieron, y en el día apenas se halla uno ú otro casi consumidos del polvo y el gusano.

De aquí se deduce, con bastante certeza, que no haberse hallado documentos originales de la aparición Guadalupana, no prueba que estos no se formaron. Y á la verdad en la situación en que, como

hemos dicho, se hallaba el señor Zumárraga en aquel tiempo preparando un viage dilatado para importantísimos fines sin secretario, ni archivo para la custodia de instrumentos es muy creible que los que hubiera formado acerca de este milagro ó los llevase consigo á España, y dejase allí este tesoro depositado, como en lugar mas seguro que un pais agitado de turbulencias, ó que los dexase en Méjico sin otra formalidad que la que podia dar la buena fe de la persona á quien los confiaba. Y ya se vé qué resguardo es este tan débil contra los innumerables acasos que podian ocasionar su pérdida. Entre estos conjeturan algunos que pudieron concurrir las formidables inundaciones que ha padecido esta ciudad, principalmente las de los años 1553, 1604, y la última de 1629. La ruina de muchas casas en este tiempo, el desamparo de otras, las aguas introducidas hasta lo interior de las casas, que sin duda harian no poco daño en los archivos que se mantenian en baxo como los de las casas episcopales, es regular que corrompieran muchos papeles, y originaran la pérdida de los que tratamos. El Lic. Miguel Sanchez, en su deposicion jurídica del año de 1666, afirma, que el Lic. Bartolomé García, vicario que ha-

bia sido de la ermita de Guadalupe, le dijo, que la causa de no hallarse estos instrumentos era porque un año, en que habia escaseado el papel sumamente en el reyno, se estrajeron del archivo arzobispal muchos papeles para venderlos, de los que se hallarian algunos en las tiendas. Confirmaba el dicho Lic. García su sospecha con la noticia que le habia dado el señor doctor Don Alonso Muñoz de la Torre, Dean de esta santa iglesia metropolitana, quien le aseguró, que visitando en cierta ocasion al señor arzobispo Don Fr. García de Mendoza (6), le halló lleno de una devota y reverente ternura leyendo los autos y proceso de esta aparicion.

Da no poca fuerza al testimonio de este eclesiástico el del R. P. Fr. Pedro de Mezquia, religioso apostólico, que (como refiere Don Cayetano Cabrera (7)) estando en esta ciudad aseguró, que en el convento de Victoria, en donde tomó el hábito el Illmo. señor Zumárraga, vió y leyó una relacion de la aparicion Guadalupeana escrita por el señor Zumárraga. No dijo este religioso si esta relacion era una sencilla historia, ó estaba autenticada; pero prometió volviendo á España á conducir una mision de religiosos que á su

regreso traería comprobacion de este documento. Reconvinieronle á su vuelta sobre lo prometido, y respondió, que no habia hallado la relacion, y que creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo. Debemos esta noticia al señor Dr. Don Juan Joaquin Sopena, que hoy vive (8), canónigo de la insigne y real colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, que fué uno de los que hablaron en este punto con el P. Mezquia, y á quien le respondió lo que se ha dicho. Noticia muy apreciable en la materia, por la fe que se debe á aquel religioso respetable y á este canónigo, cuya veracidad escrupulosa tenemos bien experimentada cuantos le tratamos.

Conocemos que todo esto no funda sino unas conjeturas, bien que sólidas, de haberse formado por el señor Zumárraga instrumentos auténticos de la aparicion; pero quien reflexare que en el dia se ha descubierto uno ú otro documento escrito ya acerca del milagro, y ya sobre el solemne antiquísimo culto de nuestra imagen que se habia ocultado al desvelo é inquisicion de los eruditos en los años anteriores, concluirá con toda certeza que no hallarse los documentos auténticos, no prueba que no se formaron: y que á mas

de esto su total omision ó falta no debilitaría la fe que se debe á este milagro autorizado por otros medios, que en todos los siglos han servido de sostener la creencia de otros prodigios que ha canonizado la iglesia sin el apoyo de escrituras auténticas.

§. V.

El silencio de los autores contemporáneos ó inmediatos al tiempo de la aparicion no debilita en modo alguno la piadosa creencia de este milagro.

No es nuestro ánimo entrar en una formal y reñida contienda contra algunos críticos modernos que han patrocinado la eficacia del argumento negativo. Despues que los padres y doctores sagrados han defendido vigorosamente la autoridad de las tradiciones no escritas, despues que los teólogos han escrito copiosos y sabios tratados para demostrar contra Calvino y sus sectarios la firme autoridad de la tradicion; inútilmente nos esforzariamos en acumular argumentos sobre punto ya decidido. Justamente llamaba el gran Padre San Gerónimo al argumento negativo, tomado del silencio de los escritores

regreso traería comprobacion de este documento. Reconvinieronle á su vuelta sobre lo prometido, y respondió, que no habia hallado la relacion, y que creía haber perecido en un incendio que padeció el archivo. Debemos esta noticia al señor Dr. Don Juan Joaquin Sopena, que hoy vive (8), canónigo de la insigne y real colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, que fué uno de los que hablaron en este punto con el P. Mezquia, y á quien le respondió lo que se ha dicho. Noticia muy apreciable en la materia, por la fe que se debe á aquel religioso respetable y á este canónigo, cuya veracidad escrupulosa tenemos bien experimentada cuantos le tratamos.

Conocemos que todo esto no funda sino unas conjeturas, bien que sólidas, de haberse formado por el señor Zumárraga instrumentos auténticos de la aparicion; pero quien reflexare que en el dia se ha descubierto uno ú otro documento escrito ya acerca del milagro, y ya sobre el solemne antiquísimo culto de nuestra imagen que se habia ocultado al desvelo é inquisicion de los eruditos en los años anteriores, concluirá con toda certeza que no hallarse los documentos auténticos, no prueba que no se formaron: y que á mas

de esto su total omision ó falta no debilitaría la fe que se debe á este milagro autorizado por otros medios, que en todos los siglos han servido de sostener la creencia de otros prodigios que ha canonizado la iglesia sin el apoyo de escrituras auténticas.

§. V.

El silencio de los autores contemporáneos ó inmediatos al tiempo de la aparicion no debilita en modo alguno la piadosa creencia de este milagro.

No es nuestro ánimo entrar en una formal y reñida contienda contra algunos críticos modernos que han patrocinado la eficacia del argumento negativo. Despues que los padres y doctores sagrados han defendido vigorosamente la autoridad de las tradiciones no escritas, despues que los teólogos han escrito copiosos y sabios tratados para demostrar contra Calvino y sus sectarios la firme autoridad de la tradicion; inútilmente nos esforzariamos en acumular argumentos sobre punto ya decidido. Justamente llamaba el gran Padre San Gerónimo al argumento negativo, tomado del silencio de los escritores

contemporáneos, argumento por su debilidad de paja ó estopa. Sería necesario estar desnudo de religion y de piedad para abrazar general é indistintamente un argumento que arruinaría la fe debida á muchos sacrosantos misterios, y la sólida piadosa creencia de innumerables milagros y sagrados sucesos. ¿En qué autor contemporáneo á los santos apóstoles se lee que ellos compusieran el símbolo de nuestra fe? ¿En cual de los coetaneos se hallan noticias claras de la presentacion en el templo, de la resurreccion en cuerpo y alma, de la asuncion gloriosa á los cielos de la santísima virgen madre de Dios? ¿Qué autor de los tres primeros siglos se acordó de la célebre imágen de María pintada por San Lucas? ¿En qué autor coetaneo se halla noticia del sudario y de la imágen de la Verónica que se venera en Roma? ¿Mas para qué es cansarnos? Solo sobre las ruinas de la religion y de la piedad podría sostenerse este argumento tomado en general y sin distincion.

Pero, como diximos, no es nuestro ánimo impugnarlo, ni para nuestro intento conduce el tomar partido en esta ruinosa contienda. Bástanos la regla que el mas ardiente patrono del argumento negativo estableció para determinar su efica-

cia. Este es el rigidísimo y severo censor de las mas piadosas tradiciones, el celebre Juan Launoy citado por el señor Benedicto XIV en el libro 3 de Canoniz. Sanctor. cap. 10, cuyo testimonio en la materia nada puede tener de sospechoso ó apasionado. Este, pues, en su epistola prévia á la disertacion sobre la autoridad del argumento negativo, dice abiertamente, que se debe pesar la fuerza de este argumento con las circunstancias del hecho, del uso y la tradicion; que algunas veces será firmísima su autoridad, que en algunas tendrá alguna probabilidad, y en otras ninguna: concluyendo, que en este punto no puede establecerse regla fixa, y que el calificar el argumento negativo de firme ó débil depende del juicio y de la prudencia de los sabios (9).

Aun acomodándonos al dictámen de este austero patrono del argumento negativo tres cosas principalmente deberán concurrir en él para su autoridad. La primera que los autores cuyo silencio se alega no solo sean contemporaneos, sino que hayan escrito ó en el mismo pais, ó cercanos al lugar en que acaeció el hecho de que se disputa. Porque no es de admirarse, que quien escribe en lugares remotos y distantes ignore lo que pasó en dis-

tancia de millares de leguas. La segunda (advierte sabiamente el señor Benedicto XIV signiando al erudito Mavillon) que el silencio sea universal, de suerte que pueda asegurarse que ningún autor contemporaneo habló de aquel suceso, y que si hubiera algún documento que le comprobara no se hubiera ocultado. La tercera (conforme á las reglas del citado Pontifice) que los escritores que callan el hecho hayan tratado materias relativas á él, tales que natural y oportunamente le hubieran referido si le supieran. Examinemos ahora el silencio de los autores contemporáneos sobre el origen milagroso de la imagen de Guadalupe conforme á estas tres prudentes reglas y conoceremos como este argumento es del todo impertinente para averiguar su verdad.

Por defecto de la primera condicion no debe alegarse el silencio de los mas de los historiadores de Indias que escribieron en España ó en otros reinos como Herrera, Salazar, Lopez y el padre Acosta que escribió en el Perú. No es de extrañar que callaran un suceso de cuya verdad no tenían escritos auténticos, ó que no llegara á ellos la tradicion que acerca de él correria en los habitantes de Nueva España. Y aun quando llegara justa y racionalmente debian desconfiar de

ella, ya porque la verdad llega muy desfigurada á países distantes, y ya porque debian serles muy sospechosos los milagros que se contaban de un nuevo mundo, que al paso que se pintaba como un país fecundo de monstruos y portentos se miraba tambien como una region de fábula, y un lugar en que, dominando la supersticion, las ilusiones desmentian ó desacreditaban los milagros. Fuera de esto siendo el asunto de los mas de estos historiadores la temporal conquista de estos reynos, y las gloriosas hazañas de sus conquistadores; no fué mucho que omitieran un incidente milagroso, que no llegó á su noticia auténticamente comprobado.

Mas fuerza podia hacer el silencio de los escritores de este reyno si hubieran escrito todos aquellos de quienes debia esperarse la relacion de este prodigio, ó hubiéramos visto las obras todas y papeles de los que escribieron. Pero (como afirma el erudito P. Fr. Juan de Torquemada, que solicitó con el mayor desvelo los primeros escritos de Indias) los doce primeros religiosos Franciscanos que vinieron á este mundo, y á cuyo apostólico celo se debe en la mayor parte su conversion, nada escribieron, siendo ellos los que como testigos oculares pudieron dexar á la pos-

teridad los portentos y sucesos de la reduccion de los indios. Su humildad (dice Torquemada) los retrajo de escribir un asunto en que tenian tanta parte sus gloriosos trabajos, y su corto número para tantas conversiones no les daba lugar para esta ocupacion. Dos solos de aquellos doce escribieron algo, que fueron Fr. Francisco Ximenez y Fr. Toribio Motolinía. Posteriormente escribieron otros religiosos algunos tratados; pero si se reflexan sus materias y asuntos de los mas de ellos no debe estrañarse la omision de este milagro, y aquellos en que podia hallarse ó se perdieron, ó se ocultaron.

El R. P. Torquemada formó un catálogo de muchas obras de aquellos apostólicos varones, las cuales se reducen principalmente á catecismos, diccionarios mexicanos, instrucciones en la doctrina cristiana, y otros tratados de este género. El P. Fr. Francisco Ximenez y el R. P. Fr. Toribio Motolinía, de cuyos escritos dice el mismo Torquemada que se sirvió para su obra, escribieron el primero la vida del V. Fr. Martin de Valencia, y el segundo algunos tratados, entre ellos uno de *Moribus Indorum*, y otro de la venida de los doce primeros religiosos. Y aunque en todas las espesadas obras no se hallara

relacion de este milagro (lo que no puede afirmar quien no las hubiere visto, y ciertamente de muchas de ellas no hay sino la noticia) nada se concluiría de este silencio, por no ser su asunto relativo ni conducente á la aparicion. Los escritos en que podia hallarse referido este portentoso padecieron la desgracia de perderse ú ocultarse: de casi todos los del V. P. Sahagun (entre ellos una curiosa historia de las costumbres, religion y trato de los indios, que remitió á España) no nos ha quedado sino el triste dolor de su pérdida, el mismo sentimiento nos dexó la historia Eclesiástico-Indiana del P. Fr. Gerónimo de Mendieta, que envió para su impresion al Rmo. Comisario Gral. de Indias, y no se ha sabido en donde para. De suerte que los mas porque no escribieron; los que escribieron, unos porque mas cuidaron de instruir á los presentes en la religion, que á los venideros en los sucesos de su tiempo, y otros porque sus obras se perdieron; no pueden alegarse para formar un argumento negativo contra la creencia de este milagro.

No es justo detenernos mas en mostrar cuan importunamente se usaria de un racionio que, aun por las mismas reglas de sus patronos, no tiene lugar en este

Tom. II. 1

punto. Lo mas es, que si consultamos á los críticos sobre el tiempo que comprende la clase de autores contemporáneos, no falta á los escritores de la aparición esta circunstancia. Tillemont y Baillet reconocen la autoridad de los autores coetaneos en los que escribieron poco despues de un siglo de acaecido el suceso: Launoy se extiende á conceder esta calidad á los que escribieron dentro de dos siglos: el padre Honorato de Santa Maria siente, que se debe una fe histórica á los que escriben dentro del tiempo que comprenden tres ó cuatro edades. Sobre estos principios sería muy facil rebatir el argumento tomado del silencio de los autores coetaneos con las historias de Mignel Sanchez, Luis Lasso de la Vega y Luis Becerra publicadas poco despues de un siglo de la aparición.

Pero no nos parece necesario ocurrir á esta extensión, que por ventura parecerá á alguno demasiada. Bástanos, segun la sabia reflexa de Mabillon adoptada del Señor Benedicto XIV, la sólida conjetura de que los monumentos históricos de este portentoso perecerían, como otras muchas memorias importantes de estos países; porque sería una reprehensible temeridad (como decia en asunto semejante (10) el cardenal Angel Maria Querini) pronun-

ciar decisivamente, que jamas existieron escritos que racionalmente se discurre pudieron ocultarse ó perderse en la revolucion de los siglos, y en las varias contingencias de un descuido y de un acaso: creibles principalmente en un reyno recién conquistado, en donde se manejaba mejor la espada que la pluma, y cuando mas se cuidaba de acumular oro y plata, que de custodiar en los archivos papeles y escritos.

§. VI.

Discurrese sobre el silencio del R. P. Fr. Juan de Torquemada y del Historiador Bernal Diaz del Castillo sobre el origen milagroso de nuestra Imágen.

Aunque lo dicho en el anterior párrafo sobraba para sosegar cualquiera escrúpulo que podia excitar el silencio de Torquemada y Bernal Diaz, las particulares razones que concurren en estos dos autores nos obligan á discurrir separadamente acerca de ellos. El R. P. Fr. Juan de Torquemada, varón religioso y sabio, escribió por los años 1611 ó 12 su obra de la monarquía Indiana, en la que con gran copia de erudicion, y á costa de su

punto. Lo mas es, que si consultamos á los críticos sobre el tiempo que comprende la clase de autores contemporáneos, no falta á los escritores de la aparición esta circunstancia. Tillemont y Baillet reconocen la autoridad de los autores coetaneos en los que escribieron poco despues de un siglo de acaecido el suceso: Launoy se extiende á conceder esta calidad á los que escribieron dentro de dos siglos: el padre Honorato de Santa Maria siente, que se debe una fe histórica á los que escriben dentro del tiempo que comprenden tres ó cuatro edades. Sobre estos principios sería muy facil rebatir el argumento tomado del silencio de los autores coetaneos con las historias de Mignel Sanchez, Luis Lasso de la Vega y Luis Becerra publicadas poco despues de un siglo de la aparición.

Pero no nos parece necesario ocurrir á esta extensión, que por ventura parecerá á alguno demasiada. Bástanos, segun la sabia reflexa de Mabillon adoptada del Señor Benedicto XIV, la sólida conjetura de que los monumentos históricos de este portentoso perecerían, como otras muchas memorias importantes de estos países; porque sería una reprehensible temeridad (como decia en asunto semejante (10) el cardenal Angel Maria Querini) pronun-

ciar decisivamente, que jamas existieron escritos que racionalmente se discurre pudiesen ocultarse ó perderse en la revolucion de los siglos, y en las varias contingencias de un descuido y de un acaso: creibles principalmente en un reyno reciente conquistado, en donde se manejaba mejor la espada que la pluma, y cuando mas se cuidaba de acumular oro y plata, que de custodiar en los archivos papeles y escritos.

§. VI.

Discurrese sobre el silencio del R. P. Fr. Juan de Torquemada y del Historiador Bernal Diaz del Castillo sobre el origen milagroso de nuestra Imágen.

Aunque lo dicho en el anterior párrafo sobraba para sosegar cualquiera escrúpulo que podia excitar el silencio de Torquemada y Bernal Diaz, las particulares razones que concurren en estos dos autores nos obligan á discurrir separadamente acerca de ellos. El R. P. Fr. Juan de Torquemada, varón religioso y sabio, escribió por los años 1611 ó 12 su obra de la monarquía Indiana, en la que con gran copia de erudicion, y á costa de su

estudioso desvelo colectó preciosas noticias de la fundacion del imperio meicano, de su conquista por las gloriosas armas de España, de la conversion de los indios, y de los apostólicos afanes de los religiosos que concurrieron á ella. No se halla en toda esta vasta y curiosa historia noticia de la milagrosa aparicion Guadalupeana, y esta falta ha dado no poco que discurrir á los eruditos.

Reflexando nosotros de buena fe sobre este silencio, despues de haber con particular atencion leído una y muchas veces aquellos lugares de su historia en que podiamos prometernos alguna noticia de este portento, nos ha parecido que su falta esta muy léjos de inducir la menor sospecha contra la verdad de la aparicion. Aun cuando Torquemada hubiera callado este milagro porque dudaba de él, solo se debia colegir de esto que no habia dado fe á la tradicion ya comun en su tiempo, ó porque no la hallaba sostenida de escrituras auténticas, ó porque algunos de los documentos escritos de mucha antigüedad no habian llegado á su noticia; y sea uno ú otro; qué se puede inferir sino que no quiso calificarse de sincero, y ántes bien de escrupuloso no adoptando un portento raro para cuya comprobacion no halla-

ba instrumentos que le obligaran á su creencia? Y ya se ve, que estaria muy distante de las reglas de un juicioso criterio quien quisiera inferir; Torquemada dudó de este milagro, luego no es cierto.

Pero de su silencio no se puede colegir seguramente ni aun su duda. Acabó de escribir el reverendo Torquemada por los años 1611 ó 1612, tiempo en que el santuario de Guadalupe era el mas célebre y frecuentado, y cuando los milagros de esta santa imágen públicos y difundidos, ya por las relaciones impresas, ya por el culto con que se veneraba, no dejaban lugar á una racional duda de ser esta imágen el objeto de la cordial devocion de los meicanos. En muchos lugares de su monarquia pudo oportunamente referir Torquemada estos cultos y esta celebridad, de que ciertamente no dudaba, y en ninguno habló de ellos. Podia dudar del milagro de la aparicion; pero no dudaría de los milagros que obraba la imágen acreditados con la veneracion de los príncipes eclesiásticos y seculares, de los cabildos y de todo el pueblo; no dudaría de estar ya aclamada como patrona singular de esta diócesis desde el año de 1609; no dudaría de la piedad y ternura con que los indios la veneraban, y de las copiosas

limosnas que le tributaban. Y si no haber aun ligeramente tocado estos hechos no arguye que dudara de ellos, tampoco se puede concluir de su silencio sobre la aparición su duda sobre este milagro. No ha faltado quien reflexando la puntualidad con que Torquemada se difunde en referir las piadosas limosnas que los indios hacian en ciertas solemnidades y á algunos templos, para probar la piedad y devocion de estos naturales; los varios milagros con que fueron los mismos indios favorecidos del cielo, sin otro apoyo que la sencilla relacion de uno ú otro; no ha faltado, digo, quien, reflexando su puntualidad en estas noticias, y su silencio sobre un milagro autorizado ya entonces por la tradicion, y sobre la particular devocion de los indios ácia la madre Santísima de Guadalupe, haya discurrido maliciosamente motivos poco decorosos de este silencio. Pero nosotros, muy léjos de toda indigna sospecha, respetamos el candor, erudicion y sincera veracidad de este religioso historiador. Y aun quando en su historia se noten algunos descuidos, de que no están exentos los mas sabios, no necesita la verdad sostener su firmeza sobre agenos deslices. Ni nos parece prudencia el empeño de adivinar los motivos de su

silencio, ni lo juzgamos necesario, quando aun supuesta su duda, ni á él le faltarian en aquel tiempo razones para justificarla, y á nosotros nos sobran ahora para desvanecerla.

Lo dicho era bastante para sosegar cualquier escrúpulo que podia causar el silencio de Torquemada; pero si no faltan espíritus cavilosos que afectan descubrir en los autores lo que ni sus escritos expresan, ni ellos quizá pensaron, no será fuera de propósito ocurrir á un reparo que ofrece otro lugar del mismo autor, sobradamente satisfecho por el P. Florencia. Habla este historiador del celo y vigilancia con que los primeros venerables franciscanos procuraron expurgar la idolatría en estos reynos, derribando los templos de sus impuros ídolos, y erigiendo sobre sus ruinas casas santas á Dios y á sus santos, y á este intento dice, en el libro 10 de su monarquía capitulo 7 en los dos últimos párrafos: que entre los lugares en que tenían colocados y tributaban adoracion á sus ídolos, eran de los mas célebres uno que está á la falda de la sierra grande de *Tlaxcala*, que hoy se llama *Chiauhtempa*, en que veneraban á la diosa llamada *To-ci*. . . que significa nuestra abuela; otro

distante de aquel seis leguas, poco más ó menos, hoy llamado *Tianquizmanalco*, en que adoraban al dios *Telpochtlí*, que se interpreta mancebo, y el tercero á una legua de Méjico, por la banda del norte, en que daban culto á una diosa llamada *Tonan*, que en nuestro idioma quiere decir nuestra madre. Añade, poco despues, que deseado desterrar este impio culto los primeros franciscanos, pusieron en *Chiauhtempa* á la gloriosísima Santa Ana, en *Tianquizmanalco* construyeron casa á San Juan Bautista, y en *Tonantzín* junto á Méjico á la Virgen Santísima, que es nuestra Señora y Madre.

Reflexó oportunamente el P. Florencia, que de este lugar de Torquemada no se concluye otra cosa, sino que los religiosos franciscanos levantaron casa á la Virgen Santísima en la que se venerára para extirpar la idolatria, lo que ni se opone á la milagrosa aparicion de la imágen de Guadalupe, aun quando este escritor hablara de ella en este lugar, y es conforme á lo que enseña la tradicion, que el Señor Zumárraga acompañado, como es creíble, de algunos de aquellos religiosos franciscanos condujo la imágen y la colocó en el sitio en que se venera. ¿Quién sería tan ageno de juicio, que porque le-

yera en algun célebre escritor, que Santa Elena levantó templo á la cruz del Salvador, y la colocó para glorificar este sacrosanto instrumento de nuestra redencion, infiriera de esto, que la cruz no habia sido hallada á costa de un prodigio del cielo? ¿Y se podrá excusar la malicia ó la ignorancia de quien dude que la Santísima imágen de Guadalupe se apareció milagrosamente, porque afirma Torquemada que la colocaron los religiosos para desterrar de aquel lugar la supersticion? Es verdad que Torquemada nada dice del milagro, y que antes parece que da á entender que en esta colocacion de María Señora no intervinieron sino el buen deseo y santo intento de los religiosos. Pero tambien es verdad, que este escritor se esplica en unos términos que dan fundamento para creer que no habló aquí de la imágen de Guadalupe, que omitió en este lugar muchas cosas ciertas é indisputables muy conducentes á su intento; y que al fin se notan en su contesto ciertos equívocos ó deslices dignos de reflexa. Incómoda pensión es la de haber de notar descuidos de los escritores, para corregir siniestras interpretaciones de los lectores; pero tal vez es preciso valerse de este medio con que, sin faltar á la debida modes-

tia, ni ofender el buen nombre de un autor, se advierten los deslices de su memoria ó de su pluma; no porque ellos disminuyan su fama y su mérito, sino porque los malignos intérpretes conozcan que no deben autorizar sus sospechas sobre el silencio ú obscuridad de un pasage en que con evidencia se demuestra, que anduvo obscurecida la verdad, ó con lo que equivocamente se dijo, ó con lo que inadvertidamente se calló.

En efecto ¿qué razon hay para creer que aquí habló Torquemada de la imágen de Guadalupe? ¿Y no pudieron los primeros religiosos que llegaron á Méjico el año de 1524, haber colocado en las inmediaciones de Tepeyacac alguna imágen de María Señora en alguna humilde ó pobre enramada, como lo hicieron en otras partes, y es muy creible que aquí lo practicaran, y que este hecho diera lugar á Torquemada para espresarse como hemos visto? Si fué otro su pensamiento ¿por qué no demarco el lugar con las señales con que los distinguen escritores anteriores á él, y con que él mismo se explica siempre que habla del sitio de Guadalupe? Este fué conocido ántes y en tiempo del autor con el nombre de *Tepeaquilla*. En cuantos lugares de toda su obra

hace mencion de él Torquemada siempre le da á conocer con estos nombres, *Tepeaquilla*, donde hoy está la *Virgen de Guadalupe*, ó semejantes. ¿Por qué pues en este lugar, cuando era la ocasion mas oportuna de darle á conocer, no se espresa en este modo? Ni hay que sospechar que lo haría advertidamente, por no declarar su juicio; porque sería la mayor imprudencia (de que no creemos manchado á Torquemada) referir esto y manifestarlo, como él mismo dice, *para instruccion de todos, porque no todos lo saben*, y callar lo que mas conducia para instruir. ¿Por qué no nombra á la imágen con el apelativo bajo el cual la conoce todo el mundo de *Guadalupe*, si es que hablaba de ella cuando escribió esto (como él espresa) *para instruir á todos, porque no todos lo saben*? ¿Por qué no dice el motivo que tuvieron los religiosos para colocar una imágen nueva en el orbe católico si acaso hablaba de ella? Y si habló de ella, qué ocasion mas oportuna y mas propia de un franciscano que escribe de una imágen tan antigua, colocada por los religiosos de su órden, para decir algo, aunque fuese en general, de sus milagros, de su universal culto, de su celebridad, puntos que en tiempo en que escribió Torquema-

da eran indubitables respecto de la imagen Guadalupeana?

Ciertamente, si este respetable historiador habla en el pasage citado de la imagen de Guadalupe (lo que nosotros dificilmente creeremos por lo que hemos dicho), no sabemos como escusar los yerros que en ese caso recaian sobre su contesto. Habla de las festividades de estas imágenes, y dice, que á ellas concurren las gentes, en especial á la de San Juan, y que hay muchas ofrendas. Es increíble que ignorara Torquemada que en el año de 1612, en que escribia esto, era sin comparacion mayor la celebridad y devocion en Guadalupe que en *Tianquizmanalco*. Lo mas es, que el autor, despues de afirmar la concurrencia de las gentes y multitud de ofrendas, especialmente en San Juan *Tianquizmanalco*, continúa inmediatamente, *aunque la mayor devocion ha faltado, y debe de ser por haber cerca de sus pueblos y tierras otras devociones, ó por haber faltado la multitud de la gente*. O no entendemos á Torquemada, ó su pluma en este pasage tropezaba en equívocos y obscuridades. Confiesa que por el año de 1612 habia faltado la mayor devocion en San Juan, no ignoraba que por este mismo tiempo estaba fervorosa y en vigor

la de Guadalupe; sabia sin duda que 30 años ántes era tanta la multitud de ofrendas y limosnas en Guadalupe, que deducidos todos los gastos del culto de la capilla, sobraban los mas años 1800 pesos (cantidad en aquel tiempo de mucha monta) para dote de huérfanas; sabia que en 1600 el cabildo sede vacante se habia empeñado en que se edificase nuevo templo á María de Guadalupe; que en 1609 se habian puesto las primeras piedras con la magnífica inscripcion en que se aclamaba María de Guadalupe por singular patrona de la provincia Mexicana. ¿Por qué pues en aquel tiempo en que es incontestable la frecuencia, la devocion, la multitud de ofrendas en Guadalupe, y en el que, por confesion de Torquemada, faltaba la mayor devocion en *Tianquizmanalco*, prefiere la celebridad de *Tianquizmanalco* á la de Guadalupe, afirmando que *á estas festividades concurren las gentes, en especial á la de San Juan, y hay muchas ofrendas?*

No es ménos equívoca ú obscura la conclusion de este parágrafo: *estas son las fiestas, dice, esta la intencion de haberlas instituido, y con la que de presente las celebran*. De nuevo protestamos, que jamas nos persuadiremos á que en este lugar ha-

blase Torquemada de María de Guadalupe. Quien lo sospechare habrá de creer, contra el loable concepto que este historiador merece, que en el año de 1612 no se celebraba la festividad Guadalupana con respecto á su aparición milagrosa. Mas lo cierto es que en este tiempo nobles y plebeyos, españoles é indios veneraban la tradición del milagro. Hecho fuera de disputa, que se convence por las declaraciones de los testigos examinados en debida forma cincuenta y cuatro años despues, los mas de edades avanzadas, muchos que en el año de 12 eran ya jóvenes y capaces de discernimiento, entre ellos hombres de todos estados, calidades y profesion.

Estas reflexiones, que han escitado á algunos á quejarse de Torquemada, no deben servir sino de documento para no precipitar ligeramente el juicio sobre uno ú otro pasage obscuro y equívoco de los autores contra las tradiciones comunes y recibidas. Nosotros, mas inclinados siempre á escusar los deslices de un autor respetable, que emprende la historia del origen y progresos de una vasta Monarquía sin otros monumentos que unos pocos confusos restos de escrituras simbólicas y papeles corroidos, que pudieron rescatarse de las injurias del tiempo, del olvido y la ne-

gligencia; mas inclinados pues á escusarle que á interpretar malignamente cualquiera ligera falta íbamos á buscar oportunas disculpas de lo que se nota en este pasage. Pero revolviendo una y otra vez su historia hallamos finalmente que este ú otros descuidos no son deslices del autor, sino yerros de la obra no imputables á Torquemada.

En el prólogo que está á la frente de la segunda edicion de la monarquía á nombre del impresor, esponiendo éste los motivos que le obligaron á la nueva impresion, se dice: *luego que empecé ésta por el original, hallé que en la primera impresion hubo mas omisiones y errores que los que son regulares en todas: faltaban en ella algunos párrafos, estaban equivocados y desmentidos muchos nombres en el cuerpo de la historia, y en las márgenes eran innumerables las faltas &c.* Añade despues á dos líneas: *no tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que se hallaba borrado en el original, aunque ya parecían cesaban las causas del recato.*

Esta advertencia, de quien tuvo presente el original de Torquemada para la segunda impresion, induce iguales y aun mas graves sospechas de las faltas de esta, que de la primera. La primera edicion, no

ménos que la segunda, se hizo á vista y cotejo del original, que se hallaba borrado en muchas partes: la primera edicion se hizo, viviendo aun Torquemada, en 1613; la segunda muchos años despues en 1723, y si la obra de Torquemada quando se dió á luz la vez primera por su original, aun viviendo su autor, que encargaria la impresion á persona inteligente y de confianza, está obscurecida con *omisiones y errores; si en ella se equivocan y desmienten los nombres: si en el cuerpo de la historia y en las márgenes son innumerables las faltas,* ¿no podremos con razon desconfiar de un pasage que en sí mismo está mostrando equívocos y confusiones, sobre hallarse en la impresion segunda hecha por un *original borrado en muchas partes* muchos años despues de muerto el autor?

Censurarán los prudentes esta difusa y larga satisfaccion como inútil y ociosa, supuesto que aunque Torquemada ó dudara, ó espresamente contradigera la milagrosa aparicion de la imagen, no podría contrapesar ni la duda ni la contradiccion de un autor los solidísimos fundamentos sobre que se sostiene. Pero quien escribe para toda clase de personas, dirigido igualmente á los sabios é imparciales que á los ignorantes y apasionados, se ve obligado á

fatigar con algunas pesadas digresiones la prudencia de unos por acallar la imprudente sospecha de otros.

Mucho ménos se necesita para satisfacer plenamente el reparo del silencio del sencillo historiador Bernal Diaz. Escribió éste la historia de la conquista temporal de Méjico con algunos otros incidentes y acciones posteriores á la sujecion de la cabeza del imperio Méjicano. Leváronse la atencion toda de su pluma los hechos heroicos del valor y constancia de aquellos conquistadores (11) y sin mezclarse en la conquista espiritual, ni en lo que se obró para ella, apenas toca ligerísimamente la venida de los primeros religiosos franciscanos, y de algunos otros que llegaron posteriormente. Lo mas es que, queriendo acreditarse ó de sincero ó de poco credulo, no solo hizo empeño en no referir milagros, sino que aun aquellos maravillosos favores del cielo, que comunmente se creían haber intervenido en muchas peligrosas acciones y combates, los contradice abiertamente. Reflexense las reglas que los fautores mas apasionados del argumento negativo establecen para que pueda ser de algun peso, y fácilmente se concluirá, que nada menos que el silencio de Bernal Diaz puede

oponerse contra este milagro. El escribe solo la conquista temporal, sin tocar aun de paso punto alguno que tuviera relacion ó coherencia con este milagro; escribe trescientas leguas de Méjico, en edad muy avanzada en que no es difícil se le olvidara un suceso que no tenia conduencia con el objeto que se propuso. Nosotros estamos tan distantes de reconocer en su silencio motivo para sospechar del milagro, que ántes en el mismo Bernal Diaz hallamos sólido fundamento que le favorece, como espondremos oportunamente en su lugar.

Hasta aqui no hemos hecho otra cosa que disipar algunas ligeras nieblas, que á los enfermizos ojos de un espíritu incrédulo podian obscurecer la celestial aparicion Guadalupeana. Restanos mostrar ahora los fundamentos positivos que la persuaden, y que como otras tantas hermosas luces nos dan á conocer esta portentosa maravilla.

§. VII.

Pruébase con sólidas razones la fundada tradicion de la milagrosa imagen.

Solo un impío enemigo de la verdadera religion, ó un scéptico ridiculo, que degenerára en pirroniano, pudiera negar la eficacia y la fuerza de las tradiciones divinas y humanas. Es la tradicion uno de los principales fundamentos sobre que estriba la hermosa fábrica de nuestra católica religion. Ella es el argumento infalible de innumerables capitales artículos de la fe santa; ella ha sido la arma poderosa de que se han valido los padres y doctores en los siglos todos para combatir los errores de la herejía, y especialmente los ignorantes delirios de Calvino y de Lutero; ella es el apoyo de la fe humana y de la historia, y el conducto por donde de siglo en siglo, y de las edades mas retiradas se derivan á los hombres los sucesos y los hechos de la mas remota antigüedad. Moyses, aunque dirigía su pluma un divino superior impulso, escribió la historia desde la creacion del mundo hasta su tiempo, que comprehende el espacio de 1400 años, valiéndose de la tradicion que habia aprendido de sus ma-

oponerse contra este milagro. El escribe solo la conquista temporal, sin tocar aun de paso punto alguno que tuviera relacion ó coherencia con este milagro; escribe trescientas leguas de Méjico, en edad muy avanzada en que no es difícil se le olvidara un suceso que no tenia conduencia con el objeto que se propuso. Nosotros estamos tan distantes de reconocer en su silencio motivo para sospechar del milagro, que ántes en el mismo Bernal Diaz hallamos sólido fundamento que le favorece, como espondremos oportunamente en su lugar.

Hasta aqui no hemos hecho otra cosa que disipar algunas ligeras nieblas, que á los enfermizos ojos de un espíritu incrédulo podian obscurecer la celestial aparicion Guadalupeana. Restanos mostrar ahora los fundamentos positivos que la persuaden, y que como otras tantas hermosas luces nos dan á conocer esta portentosa maravilla.

§. VII.

Pruébase con sólidas razones la fundada tradicion de la milagrosa imagen.

Solo un impío enemigo de la verdadera religion, ó un scéptico ridiculo, que degenerára en pirroniano, pudiera negar la eficacia y la fuerza de las tradiciones divinas y humanas. Es la tradicion uno de los principales fundamentos sobre que estriba la hermosa fábrica de nuestra católica religion. Ella es el argumento infalible de innumerables capitales artículos de la fe santa; ella ha sido la arma poderosa de que se han valido los padres y doctores en los siglos todos para combatir los errores de la herejía, y especialmente los ignorantes delirios de Calvino y de Lutero; ella es el apoyo de la fe humana y de la historia, y el conducto por donde de siglo en siglo, y de las edades mas retiradas se derivan á los hombres los sucesos y los hechos de la mas remota antigüedad. Moyses, aunque dirigía su pluma un divino superior impulso, escribió la historia desde la creacion del mundo hasta su tiempo, que comprehende el espacio de 1400 años, valiéndose de la tradicion que habia aprendido de sus ma-

yores. Del mismo modo se han valido los mas célebres historiadores de todas las naciones y gentes.

Débese pues á las tradiciones divinas una fe firme é infalible, á las humanas una fe prudente y humada, y exigen de nosotros las tradiciones eclesiásticas bien fundadas (aunque no sean universales) una creencia piadosa, que no puede combatirse sin temeridad (12).

De esta última clase son las célebres tradiciones de muchas apariciones de imágenes milagrosas veneradas con particulares cultos en España, en Francia y en Italia. La imagen santa del Pilar de Zaragoza, las de Monserrate, Guadalupe de España, Covadonga, Atocha y Regla, la translacion admirable de la casa santa de Loreto, tienen su principal apoyo en la tradicion. La de la milagrosa aparicion de nuestra imagen de Guadalupe en Méjico está tambien fundada, se halla tan autorizada con tales documentos, que apenas habrá tradicion de esta naturaleza que esté mejor y mas sólidamente establecida.

Para no confundir estas tradiciones con aquellos rumores vanos que engendra una piedad mal entendida, y fomenta la crédula ligereza del vulgo, que fácilmente adopta qualquiera maravilla que viene

baxo la cubierta de devocion, es preciso atender á aquellos caracteres que distinguen y señalan la tradicion sólida. Esta es aquella que se señala con las notas de *inmemorial*, de *comun y general á toda clase de personas*: de *constante y no interrumpida*; y *al fin de invariable*. Estas señales deben ser á proporcion comunes así á las tradiciones divinas y universales, como á las eclesiásticas y particulares. Examinemos brevemente, y apliquemos estos caracteres ó notas á la tradicion del milagro de Guadalupe, y quedaremos convencidos de su verdad.

Esta es una tradicion *inmemorial*, á la que no se reconoce principio sino se remonta hasta el tiempo del milagro. Búsquese el origen de la santa imagen, revuélvase los escritos de los dos siglos y medio, y no hay escritor en que se halle clara noticia de haber tenido otro principio que el celestial que se ha creído en todo tiempo. En este punto mas que en otro alguno se podia recurrir al argumento negativo, que inconsideradamente se opone al milagro. Que siendo esta una imagen milagrosa y célebre, desde los tiempos inmediatos á la conquista, no haya habido autor que atribuya su principio al acaso, ó á la particular devocion, fun-

da una sólida conjetura de que no se debía sino al cielo este amable don.

Es á mas de esto la tradicion Guadalupeana *comun y general á toda clase de personas*. El crédito que le han dado los escritores europeos, no solo españoles sino aun extranjeros; la veneracion cordial que se ha tributado á este milagro en España, en Francia, en Italia, en Flandes, en Irlanda, es prueba incontestable de que esta tradicion la ha adoptado casi todo el mundo católico. Si reflexamos en el culto y piadosa fe de la aparicion con que España ha reconocido este portentoso, podremos sin ponderacion decir, que la tradicion del milagro de Guadalupe es tan general en la antigua como en la Nueva España. No es razon detenernos en un punto de hecho que nadie ignora; pero no se debe pasar en silencio quanto ha difundido la tradicion la real congregacion sita en Madrid en la iglesia de San Felipe el Real baxo la especial proteccion del Rey nuestro señor, erigida en honor de la portentosa imagen de María santísima aparecida en Méjico, y conocida con el titulo de Guadalupe. Constituyóse desde sus principios el Rey católico su hermano mayor (13), y vinculó este empleo á la soberania de sus sucesores. Egemplo tan

raro de piedad debía escitar y escitó en efecto el celo de otros príncipes, que alisándose en esta congregacion publicaron la fe del milagro en Francia, Saboya, en Parma y Plasencia: escitó la devocion de los príncipes eclesiásticos, de la grandeza, de los señores de la real casa, de los señores consejeros, de los gefes militares, y en una palabra, pudo tanto para aumentar la piedad ácia María santísima de Guadalupe aparecida en Méjico, que puede disputar la antigua á la nueva España la gloria de la devocion Guadalupeana. Podrá con razon añadirse á los gloriosos timbres de nuestro católico Rey el ser señor de un mundo, que escogió para habitacion y morada la Reyna y Señora de los cielos y de la tierra.

Ya, pues, esta tradicion célebre en el mundo antiguo, y recibida universalmente en el nuevo de los príncipes eclesiásticos y seculares, de los cabildos y religiones, de los sábios, de la nobleza y plebe, de españoles y de indios, se halla caracterizada con la nota de general y de comun; y si esto la autoriza tanto, no la califica ménos de sólida la *invariable* uniformidad. Este es uno de aquellos eficaces argumentos de credibilidad con que los padres y doctores han persuadido la ver-

dad de nuestra religion. La variedad de la doctrina y de los juicios, la division de las sentencias en las otras religiones es una nota de su falsedad, como de la verdad de la nuestra el uniforme consentimiento en la creencia y en los puntos esenciales de ella. Y ¿á quién no admira la uniformidad que así en los escritos, como en la pública fama así de indios como de españoles se advierte en cuanto se ha creído y referido del milagro de la aparicion y de sus mas menudas circunstancias? El número de las apariciones de Maria Santisima, los personajes que intervinieron con sus nombres y sobrenombres, el Señor Zumárraga, Juan Diego, Juan Bernardino, el año, el mes, los dias de las apariciones, los lugares de ellas, los incidentes que se mezclaron: todo se refiere uniformemente, todo se cree, se publica lo mismo sin variacion por todos. La mentira y el error siempre se contradicen á sí mismos; aun la verdad tal vez, principalmente en sucesos antiguos, padece sus variaciones y obscuridades; pero este milagro obrado en tiempos remotos, en una era de inquietudes y discordias, escrito por indios y españoles, difundido por la tradicion de variedad de gentes, cuando llega á examinarse, se encuentra

conforme en las deposiciones, y no se reconoce la menor variedad.

Para dar una prueba incontrastable de las tres notas expendidas y de la última que nos resta, que es *la constancia no interrumpida de la tradicion*, es preciso dar noticia de la jurídica puntual informacion que sobre este milagro se recibió el año de 1666. Esta informacion, en que se observaron hasta los menores ápices que previene el derecho: esta diligencia, que ordenaba la alta providencia de Dios para argumento de la verdad de la aparicion de su madre en Méjico, tuvo tales y tan raras circunstancias que se puede creer que fué una de aquellas humanas disposiciones en que sin dispensar las comunes leyes de la Providencia, ordena el Todopoderoso los medios para manifestar sus maravillas.

Deseando el Dr. D. Francisco de Siles, canónigo lectoral de esta santa iglesia metropolitana, y catedrático de vísperas de teología en la real universidad, promover los cultos de la milagrosa imagen de Guadalupe, é interesando en sus designios al Exmo. Señor Virey y al venerable cabildo metropolitano, pidió á la santidad de Alejandro VII se dignase conceder que el dia 12 de diciembre, en

que se hace memoria de la aparicion, fue-
se festivo en todo el reyno rezándose en
dicho dia oficio en toda la Nueva España
que recordase este singular beneficio. En-
vióse el postulado recomendado con ofi-
cios del señor virey, cabildos eclesiástico
y secular, y de las sagradas religiones.
Pero el procurador de la curia romana
respondió, que por entonces no se podia
esperar otra cosa sino que la sagrada con-
gregacion de Ritos expidiese rescripto re-
misorial para la informacion del milagro y
sus circunstancias. Excitóse con esta res-
puesta el lectoral á practicar algunas di-
ligencias, y en efecto pidió al cabildo se-
de vacante se sirviese mandar recibir
dicha informacion señalando diputados
para este fin, lo que se proveyó por auto
de 19 de diciembre de 1665. Al tiempo
mismo que la humana piedad promovía
en Méjico la averiguacion del milagro de
la imagen de Guadalupe, publicaba el
cielo en Oaxaca las maravillas de una co-
pia suya. Venerábase ésta en aquel tiem-
po en una humilde ermita extramuros de
la dicha ciudad de Oaxaca, y en el sába-
do 14 de noviembre de 1665 comenzó á
hacerse célebre por medio de un milagro.
En la tarde de dicho dia, por una contin-
gencia que no pudo averiguarse y se cre-

yó maravillosa, saltó de una de las dos
velas que ardian en el altar hasta un velo
de tafetan que cubria la imágen una cen-
tella ó chispa que quemó el segundo de
los cuatro paños de que constaba la corti-
na. Cebóse el fuego en este paño hasta la
parte superior, sin quemar el liston de
que pendia, ni pasar el incendio á los
otros dos en cuyo medio estaba. Queda-
ron pendientes del liston dos pedazos de
lienzo quemado convertido en ceniza del
tamaño de un gemo; quedaron tambien
pendientes y unidos con el primer lienzo
del lado de la epístola, que estaba intacto,
y del otro lienzo del lado del evan-
gelio, tres partes hechas ceniza de una
vara de largo, y las otras dos de media
vara, todas de ancho de una ochava. Per-
manecieron de este modo pendientes aque-
llos velos de ceniza desde sábado hasta
mártres, abierta la puerta de la ermita, re-
sistiendo al ímpetu del viento, que fué
recio en aquellos dias. Habíase corrido en
el sábado el velo de que pendian, y en
el mártres, á presencia del Señor obispo
Don Fr. Tomas de Monterroso, se corrió
por dos veces, y en las tres ocasiones, con
asombro de los circunstantes, se mantu-
vieron fijos y pendientes sin caer ni per-
der la figura las cenizas. Esta firmeza de

una materia tan deleznable que vuela y se deshace al mas ligero soplo, y que allí se mantuvo tres dias constante y figurada contra los ímpetus de un recio viento y contra la agitacion que causaba la corrida por tres veces del velo, pareció con razon milagrosa al señor obispo. Por lo que recibida por su provisor informacion del suceso, celebró una junta de eclesiásticos seculares y regulares de los mas sábios y distinguidos, que instruidos del caso expusieron conformes su dictámen calificándole de milagroso. En atencion á esto el señor obispo Don Fr. Tomás de Monteroso interponiendo su autoridad declaró en toda forma, que así la conservacion de las cenizas figuradas, como la salud repentina de Cresencia Quintero, recobrada con la bebida de dichas cenizas, se habian obrado milagrosamente, y sobre las fuerzas de la naturaleza. Mandó en el mismo decreto que para memoria del portento se celebrase en aquella ermita una solemne fiesta, y se publicase el milagro en el sábado 12 de diciembre, dia de la última y gloriosa aparicion de la imágen de Guadalupe en Méjico. Guárdase testimonio autorizado en debida forma de esta declaracion por ante Miguel Martinez de Escobar, notario público, en el archivo de la

insigne y real colegiata de nuestra señora de Guadalupe, que vi y lei registrando los papeles de dicho archivo.

Me pareció este lugar el mas oportuno para referir el expresado milagro, por haberse obrado al tiempo mismo que en Méjico se trataba de recibir la informacion de que vamos á dar noticia. Pudo ser la concurrencia casual; pero muchas veces los que son acasos para nosotros, son disposiciones misteriosas de la Providencia, y no discurriria sin fundamento quien pensara que quiso el cielo anticipar con este milagro un glorioso testimonio de la aparicion Guadalupeana, para autorizar el que iban á producir los hombres de esta maravilla.

No omitió el doctor Don Francisco Siles formalidad alguna de derecho para seguridad de la informacion. Comisionó el venerable cabildo al doctor Don Antonio Gama, para que saliendo fuera de Méjico (adonde pareciese conveniente al doctor Siles) examinase los testigos que él produgese. Habia ya el lectoral presentado ante los señores capitulares jueces comisarios de las diligencias un interrogatorio enviado de la curia romana, á cuyo tenor se habian de examinar los testigos. Pasaron, pues, los doctores Gama y Siles

al pueblo de Quauhtitlan, seis leguas distante de Méjico, patria de Juan Diego, en la que creían poder hallar las mejores y mas oportunas noticias. Para que fielmente expusieran en nuestro idioma lo que los indios declaráran en el suyo, se nombraron por intérpretes á los bachilleres Benito de Gama, presbítero, y Pedro Fijon, diácono, á Juan de Avalos, español, y á Don Lorenzo Velazquez mestizo, gobernador que habia sido de Quauhtitlan. Practicadas estas precisas formalidades se procedió á recibir las deposiciones de los testigos, las que, por consultar á la brevedad referiré en comun, tocando solo aquellas cosas que me parecen particulares. Ocho fueron los indios que se examinaron en Quauhtitlan, dos de cien años; dos uno de ciento y diez y otro de ciento y quince; dos de ochenta, uno de ochenta y cinco, y otro de setenta y ocho de edad. Declararon todos conformes al tenor del interrogatorio con las principales circunstancias que hemos referido, y todos espusieron que las sabian de personas que habian conocido á Juan Diego y vivian al tiempo de la aparicion.

Don Marcos Pacheco, de ochenta años, dijo, sabia este suceso porque se lo referia Doña María Pacheco, su tia, que conoció

á Juan Diego, á María Lucía su muger, y á Juan Bernardino, parientes de su suegra, y porque ella habia sido una de las concurrentes á la primera colocacion de la imágen.

Gabriel Suarez, de edad de ciento y diez años, declaró todo el suceso por haberle sabido de su padre, que conoció á Juan Diego. Añadió que él mismo, siendo mancebo de quince á veinte años, le habia oido de muchos de su pueblo, que vivian al tiempo de la aparicion y que habian asistido á la solemnidad con que se trasladó.

Andrés Juan, de ciento y doce á ciento y quince años, depuso que todo el suceso y sus circunstancias se la referian cuando él ya tenia discrecion bastante sus padres que vivian en tiempo de la aparicion.

Doña Juana de la Concepcion, de ochenta y cinco años de edad, dijo que sabia el milagro por relacion de su padre, que conoció y trató á Juan Diego y á Juan Bernardino. Añadia, que dicho su padre era muy curioso y aplicado á conservar en sus mapas, que eran sus escrituras, todo cuanto acaecia en Méjico y sus contornos, y que uno de estos mapas tenia figurada la aparicion de nuestra Señora

ra de Guadalupe como se la habia referido Juan Diego: que ella guardaba estos tesoros, pero que en cierto robo, en que la despojaron de todos sus bienes, se los hurtaron, sin haber podido despues recobrarlos.

Don Pablo Xuarez, indio gobernador de Quanhtitlan, de setenta y ocho años, declaró lo mismo por relacion que le hacia su abuela Justina Cananea, que conoció y trató familiarmente á Juan Diego y Juan Bernardino, los que le referian con toda puntualidad el milagro y sus circunstancias.

Lo mismo que los anteriores declararon D. Martin de San Luis, alcalde ordinario del espresado pueblo, de ochenta años, Don Juan Suarez, regidor, de cien años, y Catalina Mónica, india principal asimismo de cien años. Todos digeron, que sabian el milagro de sus padres y otras personas fidedignas que habian conocido y comunicado familiarmente á Juan Diego.

Concluida la informacion en Quauh-titlan se procedió á examinar en esta ciudad otros testigos de la mas recomendable autoridad. Se presentaron once, todos distinguidos por su empleo y profesion, y mayores todos de sesenta años, á

excepcion de uno de edad de cincuenta y cinco. Como sus nombres y empleos autorizan su testimonio, no será fuera de propósito decir quienes fueron y lo que declararon.

El R. Padre Fr. Pedro de Oyanguren, del orden del gran Padre Santo Domingo de ochenta y cinco años de edad, asentó la tradicion en los terminos referidos por las noticias que tenia de los que florecieron al tiempo del milagro, é inmediatamente despues.

El Padre Fr. Bartolomé de Tapia, provincial absoluto del orden del Gran Padre San Francisco, su edad cincuenta y cinco años, declaró el milagro con las circunstancias todas que cree la tradicion, la que afirmó ser comun y recibida por toda clase de personas.

El Padre maestro difinidor Fr. Antonio de Mendoza, del orden del Gran Padre San Agustin, de sesenta y seis años, testificó que de sus antepasados, especialmente de su abuelo el señor Don Antonio Maldonado, uno de los primeros oidores de esta real audiencia, y de Don Alonso Mendoza, capitan de la guardia del conde de la Corona por los años de 1580 que habia muerto de noventa años, sabia y habia oído el milagro, el que á-

bos supieron de personas que vivian al tiempo de la milagrosa aparicion.

El R. Padre maestro Fr. Juan de Herrera, su edad setenta y un años, depuso de pública voz y fama la verdad de la tradicion.

El Padre Fr. Pedro de San Simon, provincial que habia sido del sagrado orden de carmelitas descalzos, de sesenta y cinco años, declaró en los mismos términos la tradicion por haberla sabido de personas autorizadas y de mucha antigüedad.

Lo mismo afirmó en su deposicion el R. Padre Diego de Monroy, su edad sesenta y cinco años, prepósito de la casa profesa de la compañía de Jesus.

El R. Padre Fr. Juan de San José, de sesenta y seis años, provincial que habia sido de la sagrada religion seráfica, aseguró que la tradicion del milagro la habia oído por espacio de cincuenta y seis años, y la tenia por universalmente recibida en todo el reino.

Con iguales términos se esplicaron los padres Fr. Pedro de San Nicolás, religioso del Patriarca San Juan de Dios, su edad setenta y un años, y Fr. Nicolás Zerdan, prior de los hospitalarios de San Hipólito, de edad de sesenta y uno.

Don Miguel de Cuevas Dávalos, de las familias mas nobles é ilustres de esta ciudad y su alcalde ordinario, de edad de ochenta y un años, asentó que de sus antepasados (vecinos segun se colige al tiempo de la aparicion) y de personas de la mayor calificacion sabia el milagro de la santa imágen con todas las circunstancias con que comunmente se refiere.

Don Diego Cano Moctezuma, descendiente del emperador de este nombre, alcalde ordinario que habia sido dos veces de esta ciudad, de edad de sesenta y un años, atestiguó como los demas la milagrosa aparicion por las noticias que tenia y ciencia cierta de sus mayores, y por la tradicion de los mas ancianos y calificados.

De intento he omitido las deposiciones del Lic. Miguel Sanchez y el Lic. Luis Becerra Tanco, por tratar despues con mas estension de estos dos historiadores del milagro.

Quánta y quán sólida sea la credibilidad de la milagrosa aparicion fundada en las informaciones espresadas, se convence de lo que, despues de otros muchos, escribió el sabio pontifice Benedicto XIV en su obra inmortal de *Canoniz. Sanct.* Los estrechos términos á que deseo redu-

cir esta disertacion no sufren esponer todo lo que á este intento enseña este gran pontifice; bastará apuntar una ú otra de sus doctrinas, para que se conozca quanto apoyo tiene en ellas este milagro.

Trata el señor Benedicto de aquellas causas de beatificacion y canonizacion en que se procede *por via de caso exceptuado*, conforme al decreto del señor Urbano VIII: de aquellas, conviene á saber, en que se aprueba por la Santa Sede el culto, y se trata de una beatificacion equivalente por medio del tiempo inmemorial de dicho culto. Tres principales condiciones establece para esto el citado Pontífice: el culto público constante por mas de cien años, la deposicion de testigos que pasen ó lleguen á cincuenta y cuatro años, y que los cien años del culto sean anteriores á la data del decreto de Urbano VIII. Calidades todas que se demuestran por la citada informacion. De los veinte y un testigos en ella examinados, todos pasan de sesenta años, y uno que no llega pasa de cincuenta y cuatro. Todos declaran un culto y una tradicion de ciento treinta y cinco años, permitido y aun aprobado por los ordinarios. Y este número centenario de la veneracion del milagro se cumplió en mil seiscientos

treinta y uno ántes del decreto del señor Urbano, cuya data es de 1634.

Asienta el señor Benedicto que en las causas en que se trata de la fama y opinion de martirio y milagros, hacen plena fe los testigos de oidas, y lo confirma con la práctica de la sagrada congregacion. Inquiere despues, si en aquellas causas antiguas de beatificacion en que por lo retirado de los tiempos no se pueden hallar testigos de vista de los milagros, bastarán los que solo deponen de oidas. Refiere la sentencia, y forma un largo catálogo de juiciosos autores que en semejantes causas admiten como prueba bastante los testigos de fama y oidas. Y aunque abiertamente sostiene que para probar los milagros *in specie* se necesitan testigos de vista, concluye que el juicio en que se trata de la fama de martirio y milagros bastan testigos de pública voz, y que aun para probar el martirio y virtudes *in specie*, cuando se procede *per viam casus excepti*, son suficientes los testigos de oidas. Refléxense con atencion las circunstancias de los testigos que arriba insinuamos, y especialmente que casi la mitad deponen por noticias habidas de los que vivian en tiempo del milagro, y se concluirá, que la aparicion goza una moral

certidumbre de aquellas que fundan una fe, aunque humana, piadosa y racionalmente incontestable, y que toca en los términos ó de una incredulidad sospechosa, ó de un peligroso scepticismo quien, estrechando su creencia al testimonio de los ojos, se niega á los poderosos documentos que le ministra la tradicion por los oídos. Quien quisiere instruirse mas á fondo en este punto, y aplicar las condiciones con que se prueban los milagros por falta de instrumentos autenticos á la aparicion Guadalupeana, lea al señor Benedicto libro 2 y 3 de *Canonizat. Sanctor.* y á Pignatelli tom. 4. Consulta 65 y 66.

§. VIII.

Pruébase con documentos auténticos é irrefragables el culto no interrumpido de la milagrosa imagen, para confirmar la tradicion del milagro.

Es el culto una religiosa testificacion en que protesta la voluntad la gloria y la grandeza, y el entendimiento la verdad del objeto á que se dirige. El testimonio mas claro y espreso que puede dar el espíritu de la creencia de algun milagro es el devoto y obsequioso culto con que le vene-

ra; porque es, dice el angélico doctor Santo Tomás (14), una mentira perniciosa atestiguar con el hecho de reverencia aquello mismo á que contradice la mente con el concepto. No podia pues discurrirse medio mas eficaz para comprobar la tradicion del milagro, que el culto con que siempre se ha venerado. Que el objeto de éste haya sido por mas de siglo y medio no solo la imagen sagrada de Maria, sino tambien la circunstancia de su milagrosa aparicion, es constante y manifiesto por los escritos que en todo ese tiempo le han publicado. A la verdad, si este culto de siglo y medio, que tiene por objeto la aparicion, se demuestra por una serie continuada y no interrumpida derivado inmediatamente de la devocion de los anteriores tiempos, arguye con una moral certeza que fué siempre uno mismo el espíritu y el objeto de la devota piedad para con la imagen sagrada. Si el culto ha sido constantemente el mismo; si nuestros padres y abuelos confiesan que veneran lo que veneraron sus mayores, y que de ellos aprendieron la devocion y el objeto á que se encamina: parece que si demostramos la continuacion del culto hasta los tiempos inmediatos al milagro, daremos una sólida prueba del mismo milagro.

certidumbre de aquellas que fundan una fe, aunque humana, piadosa y racionalmente incontestable, y que toca en los términos ó de una incredulidad sospechosa, ó de un peligroso scepticismo quien, estrechando su creencia al testimonio de los ojos, se niega á los poderosos documentos que le ministra la tradicion por los oídos. Quien quisiere instruirse mas á fondo en este punto, y aplicar las condiciones con que se prueban los milagros por falta de instrumentos autenticos á la aparicion Guadalupeana, lea al señor Benedicto libro 2 y 3 de *Canonizat. Sanctor.* y á Pignatelli tom. 4. Consulta 65 y 66.

§. VIII.

Pruébase con documentos auténticos é irrefragables el culto no interrumpido de la milagrosa imagen, para confirmar la tradicion del milagro.

Es el culto una religiosa testificacion en que protesta la voluntad la gloria y la grandeza, y el entendimiento la verdad del objeto á que se dirige. El testimonio mas claro y espreso que puede dar el espíritu de la creencia de algun milagro es el devoto y obsequioso culto con que le vene-

ra; porque es, dice el angélico doctor Santo Tomás (14), una mentira perniciosa atestiguar con el hecho de reverencia aquello mismo á que contradice la mente con el concepto. No podia pues discurrirse medio mas eficaz para comprobar la tradicion del milagro, que el culto con que siempre se ha venerado. Que el objeto de éste haya sido por mas de siglo y medio no solo la imagen sagrada de Maria, sino tambien la circunstancia de su milagrosa aparicion, es constante y manifiesto por los escritos que en todo ese tiempo le han publicado. A la verdad, si este culto de siglo y medio, que tiene por objeto la aparicion, se demuestra por una serie continuada y no interrumpida derivado inmediatamente de la devocion de los anteriores tiempos, arguye con una moral certeza que fué siempre uno mismo el espíritu y el objeto de la devota piedad para con la imagen sagrada. Si el culto ha sido constantemente el mismo; si nuestros padres y abuelos confiesan que veneran lo que veneraron sus mayores, y que de ellos aprendieron la devocion y el objeto á que se encamina: parece que si demostramos la continuacion del culto hasta los tiempos inmediatos al milagro, daremos una sólida prueba del mismo milagro.

Nadie duda los reverentes y obsequiosos cultos que se tributaron á Maria santísima de Guadalupe desde el año de 1629, en que experimentó México su funesta inundacion, y en ella el singular favor de la Madre de Dios por medio de esta imágen. Remontémonos pues ácia los tiempos anteriores en que no son tan vulgares y sabidos los documentos de la devocion.

El R. Padre Maestro Fr. Luis de Cisneros, del real y militar orden de nuestra Señora de la Merced, en su historia de la aparicion y milagros de nuestra Señora de los Remedios, que se imprimió en 1621 y escribió en 1616, se explica en estos términos (15) sobre la imágen santa de Guadalupe hablando de los santuarios célebres: "el mas antiguo es el de Guadalupe, que está una legua de esta ciudad á la parte del norte, que es una imágen de gran devocion y concurso casi desde que se ganó la tierra, que hace y ha hecho muchos milagros."

De las cuatro iglesias que se han levantado sucesivamente en Guadalupe para la colocacion de la imágen milagrosa (16) la segunda se concluyó el año de 1622, y la dedicó y bendixo el Illmo. Señor D. Juan Perez de la Serna. Comenzóse la

fábrica el año de 1609, como se convence de la inscripcion latina grabada en una lámina de plomo, que se halló el año de 1695 cuando se derribó esta iglesia para fabricar en su sitio la principal en que hoy está colocada la imágen. Esta lámina se puso con la primera piedra resguardada en una caja de madera de cedro, y está cubierta de otra caxuela de piedra chiluca. Consérvase aún hoy en el archivo de la insigne y real colegiata corroida tal cual letra: la he visto mas de una vez, y la inscripcion es la siguiente.

Documentum inchoante del publico
 universal culto que el año de 1609 se
 fundó en la ciudad de Guadalupe
 para la devocion de la Señora de
 Guadalupe, que se reconoce por su
 gran devocion y concurso de
 gentes de todas las provincias de
 México.
 En el año de 1609 se comenzó a
 fabricar en el sitio que ocupaba
 la iglesia de San Juan de los
 Rios, y se concluyó el año de
 1622, para la colocacion de la
 imágen milagrosa de Guadalupe.
 En el año de 1622 se concluyó
 la segunda iglesia, y se dedicó
 y bendixo el Illmo. Señor D.
 Juan Perez de la Serna. Comenzóse
 la fabrica el año de 1609, como
 se convence de la inscripcion
 latina grabada en una lámina
 de plomo, que se halló el año
 de 1695 cuando se derribó
 esta iglesia para fabricar en
 su sitio la principal en que
 hoy está colocada la imágen.
 Esta lámina se puso con la
 primera piedra resguardada
 en una caja de madera de
 cedro, y está cubierta de otra
 caxuela de piedra chiluca.
 Consérvase aún hoy en el
 archivo de la insigne y real
 colegiata corroida tal cual
 letra: la he visto mas de una
 vez, y la inscripcion es la
 siguiente.

D. O. M.
 B. VIRGINAE. MARIAE. REGINAE. COELORVM. ET.
 MEXICANAE. PROVINCIAE. SINGVLARISSIMAE. PA-
 TRONAE. SACELLVM. HOC. DICATVM. FVIT. ET. A.
 PRIMIS. FVNDAMENTIS. ERECTVM. INTERVENI.....
 ... EMOVINARVM. COPIOSISSIMA... O..... IONE.
 ANNO. D. M. DCIX-

SVB. PAVLO. V. PONTIFICE. MAX. REGNANTE. PHI-
 LIPPO. III. HISPANIARVM. ET. NOVI. ORBIS. CATHO-
 LICISSIMO. REGE. GVBERNANTE. VERO. D. LVDVICO.
 DE. VELASCO. PRO-REGE. EIVS. ATQVE. IN. AR-
 CHIEPISCOPALI. SEDE. D. F. GARCIA. DE. LA. GVERRA.
 EX. DOMINICA. FAMILIA. ASSVMPTO.

Documento irrefragable del público universal culto que el año de 1609 se tributaba á María Santísima de Guadalupe, á la que ya entonces se reconocia por singularísima patrona de la provincia de Méjico.

No prueba menos este culto la piadosa solicitud con que el venerable dean y cabildo de Méjico reedificó y adornó por el año de 1600 la capilla de Guadalupe, de cuyo glorioso empeño testifica el licenciado Cabrera que se conserva memoria en el archivo de esta santa iglesia catedral. Son incontestables las pruebas que tenemos de la singular veneracion que se tuvo á esta imagen desde los años de 1570

hasta fines de aquel siglo. El año de 1576 formó el ilustrísimo señor Don Pedro Moya de Contreras, tercer arzobispo de Méjico, las constituciones y reglas que debian observarse en el sorteo de huérfanas doncellas á quienes habian de dotarse para un honesto matrimonio. Arregló estas constituciones por auto de primero de diciembre de 1576 fecho en el pueblo de Tepotzotlan en el que declara, *que lleva adelante el intento que el ilustrísimo Don Alonso Montufar tubo en la fundacion de la iglesia y casa de nuestra señora de Guadalupe estramuros de esta ciudad, que fué, que el producto libre de las limosnas colectadas se convirtiese en dotacion de doncellas pobres huérfanas; y mandaba que estas dotaciones se hiciesen conforme á las ordenanzas que en dicho decreto se contienen.* Cuando leí la copia de este auto, que se conserva en el archivo de la real colegiata de Guadalupe, y reconocí que es solo un papel simple sin firma ni subscricion que la autorice, creí, con no poco sentimiento, que habia abanzado muy poco para probar de este principio el culto de aquel tiempo. Pero me llené de consuelo cuando en el mismo archivo y en el de la real universidad hallé instrumentos originales auténticos que comprueban la verdad de

este hecho. Estos son muchos papeles de presentaciones de las huérfanas sorteadas ante los señores provisosores pidiendo la adjudicación de los dotes, certificaciones de los curas de la catedral de Bautismos, y diligencias varias para el fin de conseguir dichos dotes. Guárdanse originales en uno y otro archivo estos documentos preciosos, de los que consta que desde el año de 1576 hasta el de 95 se cobraban estos dotes. Seis eran anualmente las doncellas que se dotaban cada una con la cantidad de 300 pesos. Ascendía el total de la dotación á 1800 pesos que se sacaban del remanente que quedaba libre de las limosnas colectadas deducidos antes los gastos del culto de la santa imágen. En la escasez de aquellos tiempos es notable que después de deducir los gastos que se erogaban en el adorno y culto de la capilla y de la imágen, pudiesen restar libres 1800 pesos, cantidad excesiva para entonces que demuestra cuan copiosas eran las limosnas, y cuan estendido estaba ya el culto y pública la devoción.

¿Mas qué mucho, si aun antes era ya venerada la celestial imágen de Guadalupe como el depósito de los milagros? No puedo dar testigo mas imparcial de esta verdad que el sencillo historiador de la

Nueva España, uno de sus conquistadores, Bernal Diaz del Castillo. Este esforzado capitán, testigo ocular de casi cuanto afirma en su historia, sin que puedan desmentir su fidelidad ni lo grosero de su estilo, ni el empeño en tejer sus propios elogios (que en otro podia notarse de jactancia vana, y en él me parece franqueza de soldado sencillo): este historiador, que afectó hasta el exceso la crítica en punto de milagros, hablando en el capítulo 209, folio 250 de la casa de Guadalupe, se explica en estos términos: "Y miren la santa casa de nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, en donde solía estar asentado el Real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos á Méjico, y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada dia."

El empeño que muestra siempre Bernal Diaz en impugnar casi cuanto en la conquista se atribuye á milagro; el silencio que se observa en su historia de otros muchos prodigios divulgados en aquel tiempo, dan nueva fuerza á las palabras citadas. Escribia esto Diaz en Guatemala, trescientas leguas distante de Méjico, y lo escribió antes del año de 1568. Esto se colige de que en la protesta que pone á la frente de su obra dice: que su histo-

ria se acabó de sacar en limpio de sus borradores en la muy leal ciudad de Guatemala en 26 días del mes de febrero de 1568 años. Es pues claro, que ántes de este año había escrito este testimonio de la imagen de Guadalupe, y que sus milagros no solo eran del tiempo en que escribió sino de tiempos anteriores: *los milagros que ha hecho y hace cada día*. Prueba irrefragable de que ántes del año de 1568 eran ya muchos los milagros que obraba Dios por medio de la imagen guadalupana, y que se veneraba aun en distancia de trescientas leguas como la imagen milagrosa de Nueva España.

No es menos decisivo de la antigüedad de este culto un instrumento auténtico que hallé en la coleccion del caballero Boturini, y del que hasta ahora entre cuantos autores he visto sobre la aparicion guadalupana no hay la menor noticia. Este es un testimonio autorizado en debida forma de una escritura de censo otorgada por Martin de Aranguren á favor de la casa santa de Guadalupe, por la que reconoce sobre una de sus casas el rédito de cien pesos por el principal de mil que recibió del ilustrísimo Señor Montufar. Lo exquisito de este documento y su conducencia para prueba de nuestro asunto me

obligan á dar una breve noticia de él, sacada casi á la letra del contesto del testimonio.

Por los años de 1567 se presentó ante Ruiz Diaz de Mendoza, alcalde ordinario de esta ciudad, Gabriel de Zaldivar, mayordomo administrador de la ermita y bienes de nuestra Señora de Guadalupe, representando que la dicha ermita tenia un censo de mil pesos de principal sobre las casas grandes que habian sido de Martin de Aranguren, por cuya muerte habia sucedido en ellas Don N. Ruiz de Rivero, caballero del hábito de Santiago, el que debia de los corridos seiscientos pesos de oro comun; y que aunque el dicho censo le habia redimido posteriormente Juan Guerrero, actual poseedor de las anunciadas casas, para deducir sus derechos sobre la deuda de los réditos necesitaba un traslado ó testimonio de la escritura original. Por lo que suplicaba que el escribano real Pedro Sanchez de la Fuente, anté quien estaba otorgada la escritura, le diese testimonio en forma de ella. En cuya vista el alcalde mandó dar el traslado á la letra del instrumento de imposicion que en efecto se sacó y entregó á la parte á 9 de diciembre de 1567 años. Las particularidades que en él se

contienen con la mayor espresion son dignas de reflexa.

Declara Martin de Aranguren, que recibió del ilustrísimo y reverendísimo señor Don Fr. Alonso de Montufar, arzobispo de Méjico, del consejo de S. M., como patrono y fundador de la ermita de Guadalupe, mil pesos de oro comun, que procedieron de las ganancias que su Señoría Reverendísima adquirió en el beneficio de cierto azogue que compró con los dineros de la ermita, y le dió á unos mineros *para que lo beneficiaran en sus minas, y para que las ganancias que resultaran fueran para la decencia de imágenes; y porque en estas partes conviene mas que en otras proveer en esto, por causa de que los indios, sin saber bien pintar ni entender lo que hacen, pintan imágenes indiferentemente todos los que quieren, lo qual todo resulta en menosprecio de nuestra santa fe, por onde Sancto approbante concilio estatuímos y mandamos, que ningun Español ni Indio pinte imágenes ni retablos en ninguna iglesia de nuestro arzobispado y provincia, ni vendan imágenes, sin que el tal pintor sea examinado por nos ó por nuestros provisosores para que pueda pintar, y las imágenes que así pintase sean primero examinadas..... y mandamos á los*

nuestros visitadores, que en las iglesias y lugares que visitasen, vean bien y examinen las historias é imágenes que hasta aqui estan pintadas, y las que hallasen apócrifas, mal ó indecentemente pintadas, las hagan quitar &c. La misma Constitucion se contiene casi en los mismos términos en el tercero concilio Méjicano (17).

Esto demuestra el cuidado, vigilancia y desvelo con que celaron en los tiempos inmediatos á la conquista los prelados que no se introduxeran nuevas imágenes sin su aprobacion, desterrando aquellas que pudieran inducir en los indios errores ó supersticiones.

Es digno de notar que, al tiempo mismo que se celebraban estos concilios y se establecian en ellos reglas para la esposicion de las imágenes, los señores arzobispos, presidentes de estos concilios, eran los que promovian el culto y devocion de la imagen Guadalupeana. El Ilustrísimo señor Montufar, presidente del primer concilio Méjicano, y el Ilustrísimo señor Moya de Contreras, que presidió el tercero, dieron bien á conocer el aprecio que hacian de esta imagen, perfeccionando el primero la nueva capilla de María santísima de Guadalupe, y arbitrando industriosos medios de adquirir dineros á

este fin, interesándose, como dixe, con ciertos mineros, con quienes celebró una especie de compañía á beneficio de la santa imágen; y el segundo poniendo en execucion la idea meditada por su antecesor de dotar huérfanas con el residuo de las limosnas de la casa de Guadalupe, para que así se aumentáran sus cultos.

Es del todo increíble que estos dos sabios y prudentes prelados se dexasen alucinar de las falsas apariencias del falso milagro de una imágen, cuando tomaban las mas serias providencias para precaver estos abusos, y que los mismos que recelosos de la supersticion de los indios establecian reglas oportunas para que no se introduxeran pinturas é imágenes inductivas de algun error, permitieran que se venerára como milagrosa una imágen nueva, cuya milagrosa aparicion se publicaba por el instrumento sospechoso de un indio neófito. Considérense seriamente las razones que tuvieron los padres de aquellos concilios para celar tan cuidadosamente la invencion y esposición de nuevas pinturas, y se hará increíble que estos mismos hubieran no solo permitido, sino aprobado con las demostraciones mas singulares la imágen, entónces nueva, de Guadalupe, á no creerla autorizada y co-

mo sellada con la marca del divino autor. Porque en las circunstancias de la reciente conversion de un pueblo idólatra, de un pueblo á cuyo débil espíritu habian hasta entónces aparecido como divinidades el sol y luna, á cuyas imágenes, como á las de otros signos celestes, tributaban impíos supersticiosos cultos; nada era mas peligroso que esponerles á la veneracion una imágen en que podia tropezar por estos títulos su ignorancia. Y á no estar autorizada ya la voz del cielo con un milagro, ¿en qué imágen podia temer la humana prudencia mayores inconvenientes de esta clase que en la de Guadalupe? Una imágen pintada en ayate, materia que servía á los toscos vestidos de la plebe indiana: una imágen que representando en el color, en las facciones, en el ademan y ayre humilde del rostro, del cuerpo, del ropage una doncellita india: una imágen á quien adornan el sol, la luna, las estrellas; no parecia la mas ocasionada á inducir ignorancia en la supersticiosa inclinacion de los indios á los mayores abusos en su culto? Si esta pintura hubiera sido obra de las manos de un hombre, ¿la hubieran permitido aquellos prelados llenos de temor en este punto? ¿Hubieran promovido con tanto empeño

sus cultos á no tenerla por obra de la diestra omnipotente?

Y mas cuando no influían en este empeño aquellos piadosos motivos que suelen obligar á promover y estender la veneracion de esta ú otra imágen en particular, como son la devocion de nuestro pais, de nuestro instituto ó de nuestra familia. A la verdad, ni en los religiosos franciscanos, ni en los primeros conquistadores, ni en los señores arzobispos se pudo discurrir alguno de estos motivos; los que si hubieran influido, habrian procurado unos estender la devocion á la imágen de la immaculada Concepcion de Maria, los otros á la de Guadalupe de Estremadura, los demas á otras, y ninguno por esta causa á la de una imágen nueva, singular, desconocida hasta entónces á la iglesia de Dios.

No se me oculta que estas razones no esceden los terminos de una conjetura bien que sólida y fundada; y estoy muy lejos de pretender afirmar la verdad de la milagrosa aparicion sobre este fundamento. Las razones, aunque sólidas, no bastan á decidir los puntos historiales y de hecho; lo que nos parece que debió ser, á las veces dista mucho de lo que pudo ser, ó de lo que fué. A mas de que debili-

ta la justicia de su causa, quien para su defensa se sirve de armas débiles y quebradizas. Pero quise en parte condescender con el gusto de ciertos criticos filosofos, que todo lo sujetan á su discurso y su razon; y en parte me pareció justo añadir este apoyo á una verdad de hecho para que se conociera cuan conforme es á una razon sensata y cuerda, lo que han publicado la tradicion y la historia.

§. IX.

Confírmase la fe piadosa de este milagro con el testimonio de los historiadores.

Es la historia, aun entre las naciones mas bárbaras, el respetable monumento en que se conserva y pasa de edades en edades el sagrado depósito de la verdad. La muerte, que todo lo acaba, sepultaría entre el polvo y la ceniza la memoria de lo pasado, si la naturaleza no hubiera inspirado al hombre un medio de eternizar los hechos y sucesos, á pesar de su mortalidad, estendiendo en cierto modo nuestra vida, limitada á los estrechos terminos de tiempos y lugares, hasta los siglos mas remotos y los paises mas distantes. Sobre este fundamento se levanta una admirable sociedad entre todos los hombres que han

sus cultos á no tenerla por obra de la diestra omnipotente?

Y mas cuando no influían en este empeño aquellos piadosos motivos que suelen obligar á promover y estender la veneracion de esta ú otra imágen en particular, como son la devocion de nuestro pais, de nuestro instituto ó de nuestra familia. A la verdad, ni en los religiosos franciscanos, ni en los primeros conquistadores, ni en los señores arzobispos se pudo discurrir alguno de estos motivos; los que si hubieran influido, habrian procurado unos estender la devocion á la imágen de la immaculada Concepcion de Maria, los otros á la de Guadalupe de Estremadura, los demas á otras, y ninguno por esta causa á la de una imágen nueva, singular, desconocida hasta entónces á la iglesia de Dios.

No se me oculta que estas razones no esceden los terminos de una conjetura bien que sólida y fundada; y estoy muy lejos de pretender afirmar la verdad de la milagrosa aparicion sobre este fundamento. Las razones, aunque sólidas, no bastan á decidir los puntos historiales y de hecho; lo que nos parece que debió ser, á las veces dista mucho de lo que pudo ser, ó de lo que fué. A mas de que debili-

ta la justicia de su causa, quien para su defensa se sirve de armas débiles y quebradizas. Pero quise en parte condescender con el gusto de ciertos criticos filosofos, que todo lo sujetan á su discurso y su razon; y en parte me pareció justo añadir este apoyo á una verdad de hecho para que se conociera cuan conforme es á una razon sensata y cuerda, lo que han publicado la tradicion y la historia.

§. IX.

Confírmase la fe piadosa de este milagro con el testimonio de los historiadores.

Es la historia, aun entre las naciones mas bárbaras, el respetable monumento en que se conserva y pasa de edades en edades el sagrado depósito de la verdad. La muerte, que todo lo acaba, sepultaría entre el polvo y la ceniza la memoria de lo pasado, si la naturaleza no hubiera inspirado al hombre un medio de eternizar los hechos y sucesos, á pesar de su mortalidad, estendiendo en cierto modo nuestra vida, limitada á los estrechos terminos de tiempos y lugares, hasta los siglos mas remotos y los paises mas distantes. Sobre este fundamento se levanta una admirable sociedad entre todos los hombres que han

vivido, viven y vivirán en todos los siglos. Y es tan necesario (dice el gran padre San Agustín) que el hombre crea lo que dice el hombre, que se arruinaría todo humano comercio sino creyera el amigo al amigo, el hijo al padre, el ciudadano al ciudadano.

Los sucesos mas raros y extraordinarios, aun aquellos que están fuera del orden de la naturaleza, han afianzado siempre su crédito sobre la fe de los historiadores sinceros y cuerdos. Su autoridad se alega como prueba en las causas de beatificación cuando se trata de las virtudes y del martirio, y cuando se procede conforme al decreto del Señor Urbano VIII *per viam casus excepti* en el juicio de la fama de los milagros.

Para no caer en el peligroso escollo de una ligera y falsa creencia, á que inducen (principalmente en asuntos maravillosos) la ignorancia ó la credulidad de vanas y ridículas historias, se deben considerar la probidad de la vida y la sinceridad de los historiadores, los monumentos sobre que acreditan sus noticias, y la conformidad entre ellos mismos. Sobre estas reglas, dice el señor Benedicto, se debe creer en primer lugar á aquellos que refieren lo que vieron; en segundo á

aquellos que refieren lo que oyeron á testigos de vista; en tercero á los que escribieron por las noticias de testigos que las recibieron de otros oculares; y últimamente á los demas conforme á los fundamentos sobre que afianzan su narracion.

La conformidad de historiadores graves y autorizados que escriben en diferentes tiempos y lugares, basta por sí sola para hacer verisimil y creíble la narracion, no siendo regular que todos se dexasen alucinar, ó precipitaran ligeramente su juicio sin pesar los fundamentos de la fe que se debe á los sucesos que refieren.

Son casi innumerables las historias de la aparicion Guadalupeana, sin que en todas ellas se note diferencia ó variacion en lo substancial del hecho. Los autores estan todos calificados con las circunstancias de virtud, fidelidad y sabiduría que recomiendan su autoridad. Pero porque su muchedumbre no permite dar una breve noticia de todos, la daré solo de aquellos que ó por la fama de sus escritos y virtud ó por lo apreciable de su historia hacen mas calificado su testimonio. Las dos relaciones históricas del padre Mateo de la Cruz y del Padre Francisco de Florencia de la compañía de Jesus han merecido por su pureza, exactitud y método los

mayores elogios de los eruditos. La del padre Mateo de la Cruz se imprimió en la ciudad de la Puebla el año de 1660, y se reimprimió en Madrid, á solicitud del R. P. Mro. Fr. Miguel de Leon, el de 1662. La del P. Florencia se imprimió en Méjico en el año 1688, y se reimprimió en Barcelona en 1741.

Ni se ciñó la fama de este milagro á las historias ó escritas ó impresas en la América, se empeñaron en publicarla graves y respetables autores europeos, así españoles como extranjeros. El Padre Maestro Antonio de Santa María en su *Iglesia Triunfante*, el Padre Maestro Fr. Fernando de Herrera, el Padre Juan de Allora en su *Cielo estrellado*, el Dr. Don José Ibañez de la Rentería, cuyas obras se imprimieron en Paris, el Padre Fr. Pedro de Alba en su tratado de *Militia Conceptionis* se daben contar en el catálogo de los escritores Guadalupanos. Entre los extranjeros escribió el portento de la aparicion el P. Guillermo Gumpemberg en su *Atlante Mariano*. El Padre Juan Eusebio Nieremberg, cuya vasta literatura y cuya virtud manifiestan sus obras llenas de piedad y de erudicion, dió en sus *Trofeos Marianos* un ilustre testimonio de este milagro, el que refiere es-

citando la atencion de sus lectores por estas palabras: *Nunc delectabo tuam pietatem memorans Historiam certam, tutam, & sine controversia*. La mas célebre y autorizada entre los extranjeros es la de Anastasio Nicoselli, impresa en octavo en Roma el año de 1681. Las tiernas expresiones de amor y reverencia con que se esplica este autor, el aplauso que su relacion tuvo desde entonces en Roma, con la aprobacion del maestro del sacro palacio, impresa de orden de Monseñor de Angelis, arzobispo Vicegerente, dedicada al maestro del sacro palacio el Rmo. Padre Fr. Ramon Capisucchi, los exemplares de que se valió y con que se conformó en la relacion que él mismo confiesa haber traducido del idioma latino inserta entre las escrituras auténticas que se presentaron á la sagrada congregacion de ritos á nombre de todos los cuerpos respetables de Méjico: todo comprueba el crédito que se debe á este precioso monumento.

He reservado para el último lugar la noticia de las tres relaciones históricas que fueron las primitivas y como las fuentes de donde bebieron todos los mas historiadores del milagro, porque de la autenticidad y verdad de los documentos de que se valieron estos primeros auto-

res, depende en la mayor parte la autoridad que gozan todos los que los siguieron.

La primera historia impresa de la milagrosa aparición de Guadalupe, de que se tiene noticia, es la que dió á luz en Méjico el Lic. Miguel Sanchez año de 1648. Fué el Lic. Miguel Sanchez (segun el testimonio de Nicoselli por las noticias que llevó hasta Roma la fama de este autor) escelente orador, y uno de los mas célebres de su siglo; su sabiduría, su ingenio, su integridad de vida y sus virtudes le grangearon el concepto y el aprecio de todo el público. Destinábale Dios para primer historiador del inestimable beneficio de su santa madre hecho á la Nueva España; y para cumplir con este destino trabajó Miguel Sanchez con el mayor desvelo en solicitud de quanto podia conducir para publicar una historia digna de fe. No halló escrituras autenticas del milagro, y *apelé* (son palabras suyas en el prólogo de la historia) *á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos bastantes á la verdad, y no contento, los examiné en todas sus circunstancias, ya confrontando las crónicas de la conquista, ya informándome de las mas antiguas personas y fidedignas de la*

ciudad, ya buscando los dueños que decian ser originarios de estos papeles. : : : Hubiera este respetable autor hecho un gran servicio á la posteridad, si nos hubiera dexado una puntual noticia de aquellos documentos de que se sirvió para su obra. Pero, ó sea que no juzgase necesario este útil trabajo para comprobar una tradicion que hallaba universalmente acreditada en el comun concepto y general del milagro, ó sea que su designio (como él mismo se esplica) fué mas preconizar como orador la aparición, que referirla en la calidad de historiador, se contentó con sola la noticia en comun, y con asegurar que habia tenido presentes documentos antiguos y curiosos, bien y maduramente examinados, conformes á la informacion de los mas antiguos y fidedignos, y bastantes para proceder con seguridad al elogio histórico que meditaba. Y sea uno ú otro, es manifesto que su aseveracion, consideradas las circunstancias de su estado, veracidad y literatura, merece toda aquella fe que se debe á una historia calificada.

El segundo que dió á luz historia impresa de la milagrosa aparición fué el Br. Luis Laso de la Vega. Este eclesiástico, autorizado por sus empleos de cura,

vicario de la capilla de nuestra Señora de Guadalupe, y despues de prebendado de la santa iglesia cathedral de esta ciudad, digno de la mayor fe por su pericia rara en el idioma megicano, y trato con los indios por muchos años, publicó el año de 1649 (18) una historia de la aparicion en lengua megicana. Todos convienen en que no es esta sino una traduccion ó literal ó parafrásica de la antiquísima relacion megicana de que hablaré despues. Al crédito que merece esta traduccion por su original, le añade no poco el autor ó traductor quien, por las circunstancias dichas, tenia las noticias mas seguras de la tradicion.

El tercer historiador original ó primitivo de este milagro es el Lic. Luis Becerra Tanco. Aventajó sin duda á los dos anteriores en la claridad y puntualidad de las noticias, en la espresion de los documentos de que se valió, en el orden histórico, y en la naturalidad del estilo. Fué el Lic. Becerra Tanco peritísimo en el idioma megicano, que hablaba y entendia desde sus primeros años, por haberse criado entre los indios fuera de esta corte, y perfeccionádose en ella en el largo espacio de treinta y dos años que fué cura de varios partidos, én los

que comunicó con muchos indios hábiles y provecos, y confirió con otros muchos párrocos las antigüedades del gentilismo Indiano. Aun siendo jóven fué lector de lengua megicana en la real universidad y examinador sinodal de la misma por dos Illustrísimos señores arzobispos. Aplicado al estudio de las lenguas, poseyó con perfeccion la latina, italiana y portuguesa, y mas que medianamente la hebrea y la griega. Su desvelo en entender los mapas geográficos, pinturas y simbolos en que escribian los megicanos sus historias, cultivado con la mayor aplicacion, le hizo adquirir las noticias mas curiosas y útiles de esta clase de antigüedades. Sirvióle mucho para este fin el trato familiar que tuvo con Don Fernando de Alba, descendiente por línea materna de los Reyes de Tezcuco, intérprete general del juzgado de indios, que á la instruccion completa que tenia en los caracteres y pinturas de estos naturales, añadía la posesion de preciosos mapas y curiosos antiquísimos papeles históricos que había heredado de sus progenitores. Ciertamente no se pueden pedir mejores y mas propias calidades en un historiador para grangearle un entero crédito, ni creo que en otro alguno se hallen unidas tan sin-

gulares y raras prendas para autorizar sus noticias. Habia sido el Lic. Becerra Tanco uno de los testigos examinados en la informacion de que dimos noticia recibida en 1666, y considerando los procuradores de dicha informacion, que difficilmente se hallaria testimonio mas grave y documentado del milagro que la declaracion del Lic. Becerra; le requirieron en derecho para que jurada en forma y firmada la presentase á los jueces, lo que en efecto se hizo y se acumuló á los autos originales de la informacion. Pero porque no se quedase sepultado tan ilustre testimonio á instancia de muchas personas de respeto le dió á la imprenta el año de 1666 con el titulo de *Origen milagroso del santuario de nuestra Señora de Guadalupe extramuros de la ciudad de Méjico*. Fundamentos verídicos con que se prueba ser infalible la tradicion que hay en esta ciudad de la aparicion de la virgen María nuestra señora y de su milagrosa imágen. Falleció el Lic. Becerra el año de 1672, y en 1675 dió á luz el Dr. Don Antonio Gama, cura interino de la santa iglesia catedral de Méjico, la historia dicha añadida en parte y aumentada por el mismo Becerra, que se reimprimió en Sevilla el año de 1685, y en Madrid

en 1745 con el titulo de *Felicidad de Méjico en el principio y milagroso origen que tuvo el santuario de la virgen Maria nuestra Señora de Guadalupe*.

Es increíble el desvelo con que este sabio autor procuró averiguar y recoger quanto podia conducir para prueba de la tradicion del milagro. Los documentos escritos que vió y tuvo presentes á este fin se espondrán mas oportunamente en el párrafo siguiente; los que alega tomados de las noticias y relaciones de personas, cuya antigüedad y carácter las colocan en la clase de testigos de mayor excepcion son tales, que ellos solos bastarian para autorizar la tradicion. El primero de estos testigos de quienes supo el milagro Becerra Tanco fué el Lic. Don Pedro Luis de Alarcon, cura muy antiguo rector del colegio de niños de San Juan de Letran, muy versado en la lengua mexicana y de una distinguida literatura. Nació Alarcon el año de 1573, quarenta y dos años despues de que se obró el milagro.

El segundo testimonio que alega nuestro autor es el del Lic. Gaspar de Prabez, cura beneficiado de varias parroquias de indios, cuya ilustre familia, que traía su origen de uno de los primeros conquistadores de este reyno, y cuya instruccion

en la lengua mexicana (tanta que le apellida Herrera Ciceron en ella) le grangeaba los mayores aprecio. Nació Gaspar de Prabez el año de 1548, diez y siete años despues de la milagrosa aparicion, y murió de ochenta el de 1628. La estrecha familiaridad é inmediato parentesco de Becerra con Prabez facilitaron que supiera de él las noticias mas individuales en la materia. Habia Prabez oido la tradicion del insigne y antiguo indio Don Juan Valeriano, la habia oido tambien de personas que conocieron al Ilustrisimo Señor Zumárraga y al venturoso indio Juan Diego. Conoció sin duda á muchos de los primeros religiosos de San Francisco, que ó vivían en Méjico el año que se obró el milagro, ó le oyeron de testigos oculares y contemporáneos á él.

El tercer testigo, de quien afirma el autor haber oido muchas veces referir el milagro, fué el Lic. Don Pedro Ponce de Leon, cura de *Tzompahuacan*, de virtud y letras no vulgares, á quien le llama Demóstenes del idioma mexicano. Nació Don Pedro Ponce el año de 1546, quince años despues de aparecida María santísima en *Tepeyacac*.

Afirma últimamente el Lic. Becerra haber sabido esta tradicion por el testimo-

nio de Gerónimo de Leon, eminente en la lengua mexicana, que nació el citado año de 1546, quince años despues de obrado el milagro, y por las noticias que le dió Francisco Mercado, hombre muy anciano, ambos intérpretes del juzgado de indios.

Dixe, y creo que con sobrado fundamento, que estos testigos bastaban para autorizar la tradicion. Su testimonio le tenemos por medio de un autor grave, sabio y fiel, que confirma su deposicion con un juramento solemne. Ellos son los mas calificados; su profesion, su carácter, sus empleos, su literatura, el tiempo e n que florecieron tan inmediato al en que se obró el milagro, que conocieron sin duda y trataron á muchos de los que ya vivian en aquel año, son calidades todas las mas relevantes para afianzar el crédito que se debe á lo que aseguran. Y ¿cuánto es el que merece un autor que escribe sobre tan sólidos fundamentos? Un autor de vasta literatura, de crítica tan juiciosa que previene no se dé fe á lo que afirmaren los indios no instruídos en los antiguos caracteres de sus historias y en el cómputo de sus siglos, aunque por otra parte muy ancianos: un autor quizá el mas versado en la inteligencia de la cronolo-

gía é historia de los indios, que revuelve antiguos documentos, y los coteja con lo que deponen antiquísimos y sabios testigos: un autor de esta clase, que llega á calificar por estos fundamentos la tradicion de infalible (hablo en lo que permite la fe humana) ¿qué crédito no merece? Si no es ménos digna de reprehension la ligereza en creer portentos, que la obstinada incredulidad, debe ésta mas que aquella condenarse como insensatez quando no se sujeta al testimonio de historiadores graves y aprobados (19).

Conozco que á pesar de quanto se ha alegado y discurrido á favor de la tradicion, y de cuantos graves fundamentos se han espuesto para disipar la sospecha del argumento negativo, no satisfecha aun una critica achacosa opone al testimonio de autores tan calificados el silencio de los contemporáneos al milagro. Cuan contra la razon le opongase se ha convencido sobradamente con la autoridad y peso de razones que demuestran la ineficacia y futilidad del argumento negativo; y, á mas de lo dicho en el párrafo séptimo, se convence con la deposicion de los testigos que alega el historiador Becerra Tanco, que los mas de ellos se pueden graduar en la clase de

contemporáneos. Quien con esto no se aquieta, mas digno es de desprecio que de confutacion. Mas no tanto por condescender con estos ánimos enfermizos, cuya vista ofende todo lo que no entra por los sentidos, quanto en obsequio de la verdad es preciso decir que hubo en efecto historia de la aparicion Guadalupeana escrita por autor contemporáneo dotado de las prendas que califican por fidedigno á un historiador.

Los mas célebres escritores de la aparicion de María santísima de Guadalupe alegan como uno de los principales argumentos de su verdad cierta historia manuscrita muy antigua, y de la que han tomado todas sus principales noticias. Esta (como despues del padre Florencia han creído todos generalmente) la copió y dió á luz el Br. Luis Laso. Pero lo que llena de admiracion es, que siendo este un hecho incontestable, y del qual se deduce un invicto argumento de credibilidad á favor de la aparicion milagrosa, de los autores que la citan unos no han hecho con la claridad que corresponde las reflexas que esto merece, y otros se han cansado en inútiles conjeturas sobre el autor original de esta historia, quando el que consta serlo verdaderamente bas-

ta para darle la mayor autoridad. El R. Padre Florencia se inclina á creer que su autor fué el V. Padre Fr. Gerónimo de Mendieta, del Seráfico Orden de San Francisco, varon apostólico que vino al reyno el año de 1554 (20). Don Cayetano Cabrera se estiende á mas, y discurre sobre varias conjeturas que su autor fué el V. Padre Fr. Francisco Gomez, secretario del Ilustrísimo Señor Zumárraga cuando le condujo en su compañía viniendo de España la segunda vez. Ni me pertenece pronunciar sobre la gravedad y ligereza de estas conjeturas, ni ellas conducen para el asunto, puesto que se sabe ciertamente quien es el autor de la antigua relacion megicana.

Para mayor claridad, y para que se dé el peso debido al argumento que funda esta historia, pretendo demostrar *que es moralmente cierto que ha habido historia de la milagrosa aparicion de Guadalupe por autor contemporáneo y fidedigno*. Esta proposicion la deduzco de otras tres no ménos ciertas, que demostraré sucesivamente. Primera: *Es moralmente cierto que existió la historia antiquísima escrita en idioma megicano*. Segunda: *Es moralmente cierto que su autor fué Don Antonio Valeriano*. Tercera: *Es moral-*

mente cierto que Don Antonio Valeriano fué contemporáneo a la aparicion, y dotado de las cualidades que afianzan el crédito de un historiador. Demostradas estas tres proposiciones queda demostrado que hubo historia del milagro Guadalupano escrita por autor contemporáneo.

Uno de los principios mas seguros de que se toma la moral certidumbre es el testimonio de testigos oculares contestes. De este enlace dependen por la mayor parte los vínculos de la humana sociedad, y sobre este cimiento se establece la firme autoridad de la historia humana. Nada sería, dice el Ilustrísimo Cano, mas pueril y contrario á la razon que dudar ó negar lo que otros vieron, porque no lo vimos nosotros. En las gravísimas é importantísimas causas de beatificacion y canonizacion, en que se procede con tan justo rigor y con la mas delicada seriedad, se admiten como prueba suficiente de los hechos milagrosos los testimonios de dos testigos oculares contestes (21). El hecho pues de que tratamos es un hecho simple, natural, que se deduce mas que sobradamente por la deposicion de dos testigos oculares. Los que deponen sobre la existencia de la

historia megicana antigua son de mayor excepcion, y afirman que la vieron, la reconocieron y la tuvieron en su poder. Vióla el Lic. Luis Laso, que la copió y dió á la prensa como afirma Luis Becerra: vióla el mismo Luis Becerra y lo afirma con juramento en su deposicion jurada, que dió á luz con el título de *Origen milagroso del santuario*, y en su obra póstuma de *Felicidad de Méjico*: vióla D. Fernando de Alva en cuyo poder paraba esta relacion, y de quien la tuvo Becerra para leerla: vióla el eruditísimo Don Carlos de Sigüenza y Góngora, y no solo la vió, sino aun fue dueño de ella entre los demas papeles curiosos de Don Fernando de Alva, que adquirió todos: vió el R. Padre Florencia (22), si no la historia original megicana, una traduccion parafrástica de ella compuesta por Don Fernando de Alva, tan antigua (dice este padre) que por lo amortiguado de la tinta y por el deslustre del papel se está conociendo que ha mas de sesenta ú ochenta años que se trasladó; y si el traslado tiene tantos de edad, llamando á los papeles de que se copió muy antiguos, ¿qué años tendrían estos? Con el título de relacion de nuestra Señora de Guadalupe, la cual se trasladó de unos

papeles muy antiguos que tenia un indio con otros curiosos.

Y ya que he citado el testimonio de Don Carlos Sigüenza, á quien se debe la noticia puntual de este precioso documento, es necesario trasladar á la letra lo que este autor tan sabio y tan recomendable dice á este propósito, pues que su dicho confirma vigorosamente lo que voy probando. Gravemente sentido Don Carlos Sigüenza de que el Padre Florencia en su historia dixese, siguiendo el parecer del Padre Betancourt, que el autor de la relacion antigua habia sido el V. Padre Mendieta, esplicó sus quejas en su obra intitulada *Piedad heróyca de Don Fernando Cortés* al capítulo 10 por estas palabras: *Digo y juro que esta relacion hallé entre los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Becerra en su poder. El original en megicano está de letra de Don Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor, y al fin añadidos algunos milagros de letra de Don Fernando, tambien en megicano. Lo que presté al Rmo. Padre Florencia fue una traduccion parafrástica, que de uno y otro hizo Don Fernando, y tambien está de su letra. Esta misma queja repite Don*

Cárlos Sigüenza en un manuscrito de su propia letra, que para en el archivo de la congregacion del Oratorio de San Felipe: *Juzgue el que quiera la justicia de esta queja, á vista de que el Padre Florencia no dice que la historia que tuvo en su poder es la original; ántes espresamente afirma que es un traslado de letra de Don Fernando de Alva.* No sé por qué formó tanto sentimiento Don Cárlos Sigüenza porque el Padre Florencia adoptase la conjetura del P. Betancurt, que atribuye la historia original al V. Mendieta, principalmente cuando no tenia en el asunto las particulares noticias que Sigüenza.

Pero esto no es del caso, lo que importa á nuestro intento es que por noticia de hombres de autoridad que la tuvieron á la vista nos consta la existencia de esta historia, y lo que es mas, dos de ellos, el Lic. Luis Becerra y Don Cárlos Sigüenza, deponen con juramento que la vieron. Méenos que esto era bastante para fundar una moral certidumbre de haberse escrito esta historia, y con lo dicho queda demostrada la primera proposicion, conviene á saber, *que es moralmente cierto que se escribió y que existió por algunos años una historia muy*

antigua de la Aparición Guadalupeana.

De los mismos principios se demuestra la moral certidumbre de haber sido su autor Don Antonio Valeriano, que es nuestra segunda proposicion. Así lo deponen con juramento los autores arriba citados Becerra y Sigüenza. Habla el Licenciado Becerra de los documentos antiguos que vió en poder de Don Fernando de Alva relativos á la milagrosa aparicion de nuestra imágen, y entre otras cosas dice: *tenia en su poder un cuaderno escrito con letras de nuestro alfabeto en la lengua mexicana, de mano de un indio de los mas provecos del colegio de santa Cruz, de que se hizo memoria arriba, en que se referian las cuatro apariciones de la Virgen Santisima al indio Juan Diego, y la quinta á su tío Juan Bernardino.* No dijo su nombre Becerra; pero la nota con que le señala le da á conocer, y mas si se reflexa en lo que dice el mismo Becerra en el párrafo siguiente despues de cuatro foxas: *el Lic. Gaspar de Prabez : : afirmaba haber oído la tradicion (del milagro de Guadalupe) á Don Juan Valeriano, indio muy noble, que fué uno de los naturales provecos que se criaron en el colegio de santa Cruz de Santiago Tlaltlilco &c.* Si alguna duda podia ha-

ber aun, la dispó del todo Sigüenza que teniendo en su poder esta historia, dice en los lugares arriba citados: *juro que esta relacion hallé entre los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que el Lic. Luis Becerra dice haber visto en su poder. El original en me-gicano está de letra de Don Antonio Va-leriano, indio, que es su verdadero au-tor.* En todo pues concuerdan Becerra y Sigüenza, ambos vieron la relacion me-gicana, uno la leyó estando en poder de Alva, y el otro tuvo la misma en su poder, y lo único que no espresó Becerra, que es el nombre del indio provector del colegio de santa Cruz, lo aclaró Don Carlos Sigüenza, tan seguro de la verdad de este hecho que, para que no se creyese que era simple conjetura la suya, quiso dar á su dicho el grave peso de un juramento: *juro que esta relacion hallé en los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos :: El original me-gicano está de letra de Don Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor* (23). Este modo de explicarse convence, que entre los argumentos ciertos que tuvo Don Carlos Sigüenza para asegurar que el autor de esta historia fué Valeriano, fue uno de ellos el conocimiento que tenia de la

letra de dicho Valeriano. Y en efecto entre los papeles del Museo de Boturini, (que los mas recogió de los de Sigüenza) se conserva aún, y he visto en la real universidad un pequeño cuaderno de cuentas de tributos formadas de Don Antonio Valeriano. Por ventura tendria otros muchos del mismo habidos de Alva que trató á Valeriano, por los que podia sin engaño discernir su letra. A nosotros nos basta para la moral certidumbre de ser el autor Valeriano, que unos hombres como Becerra y Góngora lo afirmen y lo juren.

Resta solo demostrar, que en Valeriano concurren las calidades sobre que se funda la autoridad y el crédito de un historiador para darle entera fe, y que fue contemporáneo al suceso milagroso de la aparicion. La ciencia de lo que dice para no engañarse, y la veracidad para no engañar, que forman la autoridad de quien habla ó escribe, se puede comprobar de muchos capitulos, pero especialmente de su instruccion, de su prudencia, de su virtud, y del desempeño de cargos graves y públicos en que tiene á su favor el juicio de la república. Todas estas prendas concurren en Don Antonio Valeriano. Nació en el pueblo de Azcaputzalco (una legua poco mas dis-

tante de esta ciudad) y los talentos que ya desde sus primeros años se dejaron conocer en él movieron á los religiosos de San Francisco á traerle al colegio de santa Cruz en Tlaltilolco en los primeros años de su fundacion (24). Salió tan ventajoso en la latinidad y filosofia, que mereció suceder en el empleo de maestro de gramática en aquel colegio á unos hombres tan grandes como Fr. Arnaldo de Basasio, Fr. Bernardino Sahagun, Fr. Juan de Gaona, Fr. Juan Fucher y otros: fué, dice Torquemada, excelentísimo retórico y gran filósofo, y despues de su empleo de maestro fué elegido por gobernador de los naturales de Méjico, cargo que sirvió por espacio de cerca de cuarenta años con tanta satisfaccion de los señores vireyes, y con tanto acierto, que informado su Magestad de él se sirvió dirigirle una real cédula en que con espresiones honrosas manifiesta el concepto que á su Magestad habian merecido su persona y servicios. ¿Qué conjunto de virtudes cristianas y políticas no habrian observado en Valeriano, y que alto grado de estimacion no se habria grangeado en los superiores, que en tiempos tan difíciles y arriesgados como aquellos en que los indios acababan de recibir el yugo fe-

liz de la dominacion española, le fiaron el gobierno de otros naturales, y le continuaron en él cerca de cuarenta años? A estas recomendables prendas, que acreditan á Don Antonio Valeriano, añade la mayor autoridad el tiempo en que floreció y las personas de quienes pudo tener noticias originales de la aparicion de modo que Valeriano debe calificarse de historiador contemporáneo. El señor Benedicto (25), tratando de los historiadores que se deben reputar por contemporales, despues de haber referido varias opiniones que estienden notablemente el término de años para esta circunstancia concluye, que el historiador contemporáneo que puede alegarse y admitirse como prueba en la sagrada congregacion para la calificacion del martirio y virtudes *in specie* es aquel que escribe lo que vió ó lo que oyó, y supo de personas que lo vieron. Tal debe juzgarse Don Antonio Valeriano, si se computa con atencion el tiempo en que floreció.

Murió Valeriano, dice Fr. Juan de Torquemada, que estuvo presente á su muerte y asistió al entierro solemnisimo que se le hizo en la parroquia de Señor San José el año de 1605, despues de haber gobernado á los indios de esta ciudad

cerca de cuarenta años. Es pues manifiesto, que fue elegido gobernador antes del año 1570. Consta igualmente, que antes de su eleccion para el gobierno habia leído y enseñado gramática algunos años en el colegio de santa Cruz, sucediendo en este cargo á los primeros sabios maestros de dicho colegio, de quien habia aprendido la lengua latina y la filosofía. Si se considera que Valeriano no comenzó á gobernar sino despues de acabar sus estudios, y egercitar por algunos años el magisterio; si se reflexa que no habian los prudentes superiores de elegir para gobernador en aquellos tiempos peligrosos sino á un hombre de madura edad, se concluye con certeza, que quando fue elegido gobernador tendria por lo menos cuarenta años. Y habiendo sido nombrado para este empleo antes del año de 1570, debemos computar que nació ó antes del 1531 (año de la aparicion), ó en los inmediatos. De estos principios, que no admiten racional duda, se colige con una moral certidumbre, que Don Antonio Valeriano conoció algunos de los primeros religiosos que vinieron el año de 1523, y casi á los mas de los doce varones apostólicos que vinieron á este reyno el de 1524; que conoció al se-

ñor Zumárraga, y tuvo proporcion de conocer al V. Juan Diego, puesto que ambos no murieron hasta el año de 1548. Conoció sin duda y trató, puesto que fueron sus maestros en el colegio de santa Cruz, al V. Fr. Andrés de Olmos, que vino en compañía del Señor Zumárraga, á Fr. Bernardino Sahagun, que arribó á este reyno en 1529, á Fr. Juan de Gaona y Fr. Arnaldo de Basacio, que trataron mucho con el Señor Zumárraga, á otros muchos religiosos, y á otras personas que vivian el año 1531 de la aparicion milagrosa. Un historiador que nace por los tiempos del milagro de la aparicion, que trata íntimamente con varones ilustres de piedad y letras, que vivian en el año en que acaeció el prodigio, es preciso que se instruyera de ellos para escribirle, y que su historia merezca el crédito y la autoridad de verdadera y contemporánea.

Sobre la reflexa de que las singulares circunstancias que autorizan á Valeriano tiene por fiador á su discípulo el R. padre Torquemada, cotéjense ahora el silencio de este con la noticia de aquel, y dígase sinceramente si puede ocasionar justa sospecha lo que calla Torquemada á vista de lo que dice Valeriano. Este, puesto

que supo de testigos oculares y que florecieron el año de la aparicion, y los otros historiadores Laso, Sanchez y Becerra sobre seguros documentos y noticias habidas por los que trataron con personas contemporáneas, escribieron este milagro, digno aun solo por este capítulo de nuestra piadosa creencia. Quien por preciarse de crítico le niegue aun la fe debida, por esto mismo se acredita de poco racional, porque es preciso (dice el severísimo Cano (26)) que los hombres crean á los hombres, si no quieren asemejarse á los brutos.

§. X.

Confírmase la verdad de la aparicion por los monumentos históricos.

No se debe menor fe á los historiadores sobre los sucesos que refieren, que la que merecen sobre la existencia de los monumentos antiguos sobre que han escrito. Los acaecimientos y sucesos humanos pasan y se desvanecen, y los monumentos mas firmes, aquellos mismos con que la industria ó la vanidad pretende eternizar su memoria, al fin perecen y se destruyen con el tiempo. Solo la historia podía remediar en parte la volubilidad

de aquellos, y la condicion precedera de estos conservando de unos en otros anales la memoria de los sucesos que alguna vez acaecieron, y de los monumentos que en otro tiempo se conservaron. La distancia de los tiempos y la separacion de los lugares no permiten al hombre (que ni puede vivir siempre ni habitar en todo el mundo) certificarse por sus sentidos de todo lo que ha habido en los tiempos que le precedieron, y de lo que hay en los lugares donde no habita. Y si sería ridícula extravagancia la de aquel que viviendo en París dudara la existencia de los monumentos que autores cuerdos afirman guardarse en Constantinopla, no sería menor la del que en estos tiempos se negara á creer los monumentos que existieron en tiempos pasados, porque no se conservan hasta sus dias. Basta para alegar los monumentos históricos y probar con ellos algun suceso el testimonio de autores fidedignos, que los han visto y se han valido de ellos. De este principio se valió Jorge Xavier Maratti (27) para mostrar, que no hallarse en su tiempo los anales contemporáneos de la translacion de la santa casa de Loreto, no debilita la prueba que de ellos se tomaba, habiendo autores acreditados que aseguran haber

que supo de testigos oculares y que florecieron el año de la aparicion, y los otros historiadores Laso, Sanchez y Becerra sobre seguros documentos y noticias habidas por los que trataron con personas contemporáneas, escribieron este milagro, digno aun solo por este capítulo de nuestra piadosa creencia. Quien por preciarse de crítico le niegue aun la fe debida, por esto mismo se acredita de poco racional, porque es preciso (dice el severísimo Cano (26)) que los hombres crean á los hombres, si no quieren asemejarse á los brutos.

§. X.

Confírmase la verdad de la aparicion por los monumentos históricos.

No se debe menor fe á los historiadores sobre los sucesos que refieren, que la que merecen sobre la existencia de los monumentos antiguos sobre que han escrito. Los acaecimientos y sucesos humanos pasan y se desvanecen, y los monumentos mas firmes, aquellos mismos con que la industria ó la vanidad pretende eternizar su memoria, al fin perecen y se destruyen con el tiempo. Solo la historia podía remediar en parte la volubilidad

de aquellos, y la condicion perecedera de estos conservando de unos en otros anales la memoria de los sucesos que alguna vez acaecieron, y de los monumentos que en otro tiempo se conservaron. La distancia de los tiempos y la separacion de los lugares no permiten al hombre (que ni puede vivir siempre ni habitar en todo el mundo) certificarse por sus sentidos de todo lo que ha habido en los tiempos que le precedieron, y de lo que hay en los lugares donde no habita. Y si sería ridícula extravagancia la de aquel que viviendo en París dudara la existencia de los monumentos que autores cuerdos afirman guardarse en Constantinopla, no sería menor la del que en estos tiempos se negara á creer los monumentos que existieron en tiempos pasados, porque no se conservan hasta sus dias. Basta para alegar los monumentos históricos y probar con ellos algun suceso el testimonio de autores fidedignos, que los han visto y se han valido de ellos. De este principio se valió Jorge Xavier Maratti (27) para mostrar, que no hallarse en su tiempo los anales contemporáneos de la translacion de la santa casa de Loreto, no debilita la prueba que de ellos se tomaba, habiendo autores acreditados que aseguran haber

los visto. Debe creerse dice el Señor Benedicto (28) á los insignes historiadores Angelita y Turcelino, que los tuvieron presentes para escribir su historia. Y á la verdad ¿qué otro apoyo tenemos para creer la existencia de los venerables monumentos históricos de que se han servido los mas célebres historiadores antiguos griegos y romanos, aunque los mas de aquellos no existan ahora, que el testimonio de los mismos historiadores que afirman haberlos tenido presentes? Léase al cardenal Baronio en su prólogo á los anales eclesiásticos, que demuestra esto mismo con el egemplar, entre otros, de la autoridad que goza entre los eruditos Dionisio de Alicarnaso en sus antigüedades romanas.

La autoridad de los monumentos históricos, grande entre todas las naciones, es quizá mayor cuando se trata de las antigüedades de Indias. Ignoraban los indios el arte de la escritura, y así para conservar las memorias mas interesantes, se servían de pinturas de los sucesos valiéndose diestramente de símbolos y geroglíficos que mudamente explicaran los sucesos. Admirable industria en que debe alabarse no menos el ingenio para simbolizar las cosas, que el trabajo de buscar variedad

de figuras para explicar la diversidad de los sucesos, ni tan nueva que no tenga egemplar en los egipcios nimiamente apasionados á este modo de explicarse por símbolos, y necesarísima en todos los países mientras que no se propagó á ellos el conocimiento de los caracteres para la escritura. Conservaron los indios esta costumbre de sus mayores por algunos tiempos despues de haber recibido con la sujecion á nuestros reyes el conocimiento del arte de escribir.

El segundo arbitrio de que se valian los antiguos indios para conservar en la posteridad sus memorias, eran los cantares que enseñaban á los niños, quienes ya en edad suficiente los cantaban en sus festividades así sagradas como profanas al son del *Teponastli*: estos cánticos eran de todas clases: su religion, sus guerras y victorias, su cronología de reyes y varones ilustres, y cuanto era digno de la historia, todo se pasaba de padres á hijos por medio de estos cantares. Uso digno de la poesía, no solo autorizado por la práctica de casi todas las naciones antiguas, sino tambien por haber sido este el principal objeto que tuvieron los principales poetas para aplicarse á un trabajo que destinaban, no á la diversion, sino

á la conservacion de las memorias públicas.

De la primera clase de monumentos se conservaba en poder de Don Fernando de Alva uno de insigne antigüedad escrito con símbolos y figuras, en que se contenian sucesos de mas de trescientos años ántes de la venida de los españoles á la América, y otros posteriores. Nació Don Fernando de Alva el año de 1571, cuarenta años despues de la aparicion: traia por parte materna su illustre descendencia de los reyes de Tezcuco, y de sus nobles ascendientes habia heredado copia de mapas y papeles históricos, sin duda los mas autorizados por el conducto por donde habian venido á su poder. Entre estos pues estaba el espresado mapa, en el que se figuraba la soberana imágen de Guadalupe y su milagrosa aparicion. Vió y leyó este mapa el Lic. Luis Becerra Tanco, y lo certifica con juramento en su deposicion.

De la segunda clase tuvo otro monumento no ménos autorizado Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Entre los curiosísimos papeles que colectó á costa de la mayor solicitud, halló entre los papeles de Don Domingo de San Anton Muñon Chimalpain el himno que compuso Don

Francisco Plácido, señor de *Azcapuzalco*, para que se cantase el mismo dia en que se trasladó la santa imágen de Méjico á la primera ermita de Guadalupe. Referianse en este himno las apariciones de la Santísima Señora á Juan Diego, las embajadas que llevó de su parte al Señor Zumárraga, el entrego de las flores quando se las dió la Madre Santísima, y la aparicion de la santa imágen cuando descubrió las flores figurada y pintada en su tilma ó manta, añadiendo al fin los milagros que Dios habia obrado en el dia en que se colocó en la primera ermita la imágen soberana. Deseoso Don Carlos de Sigüenza de que este precioso documento se publicára á todos, se le dió al R. Padre Francisco de Florencia para que ilustrase con él su historia. En efecto meditaba insertarlo en ella, como lo dice en el capítulo 15; pero ó la falta de papel, ó el temor de abultarla demasiado, ó lo que es mas verosímil, el prudente dictámen que formaria de que su testificacion bastaba sin la modestia de ponerle á la letra, para ganarse el asenso de los lectores, movieron á dicho R. historiador á que omitiese darnos una copia de este himno. No obstante, á mas de su testimonio y el de Sigüenza, hay otro testi-

go igualmente calificado para comprobar la existencia de este monumento con la notable circunstancia que añade, de haber sido no un documento privado que se hallara solo entre los papeles de algun particular, sino público y espuesto á juicio de todos. Por la relacion que hace de este himno el R. P. Florencia discurro que es el mismo que jura y depone el Lic. Luis Becerra haber oido ántes del año de 1629 cantar públicamente en la plaza de Guadalupe á los indios ancianos en la festividad de esta Señora. Concuerdan perfectamente lo que de estos cantares y de aquel himno refieren el Lic. Becerra, que los oyó, y el Padre Florencia, que le tuvo escrito en su poder.

Debemos con razon añadir á la clase de monumentos comprobativos de la milagrosa aparicion el mapa en que Don Lorenzo Aztatzontli, que conoció y trató Juan Diego, pintó con figuras y símbolos conforme á su antigua costumbre la aparicion Guadalupeana, como consta de la deposicion jurada de Doña Juana de la Concepcion (29). Débese poner en la misma clase la antigua pintura que Don Marcos Pacheco afirma con juramento haber visto en una de las paredes del dormitorio primero del convento de

Quauhtitlan, en la que se representaba la imágen de María Santísima de Guadalupe, y á sus pies en accion de venerarla el V. Padre Fr. Pedro de Gante, Juan Diego y Juan Bernardino con inscripciones ó letras que espresaban sus nombres (30). De que se concluye, que los indios contemporáneos al prodigio nos dejaron de cuantos modos acostumbraban hacerlo unos monumentos históricos de la aparicion milagrosa de Guadalupe, á que no puede resistir la mas severa crítica sin incurrir en la nota de irracional.

§. XI.

Propónese como eficaz argumento de la verdad de la milagrosa aparicion la misma soberana imágen.

Todos los autores que han escrito de la milagrosa aparicion guadalupana han propuesto como uno de los mas eficaces argumentos de su verdad, el que se toma de todas las raras circunstancias de la imágen. Mas como las dudas que se escitan en qualquier asunto ó materia se deben decidir por el juicio de los peritos y maestros en el mismo asunto, merece la mayor fe el que formaron siempre y es-

go igualmente calificado para comprobar la existencia de este monumento con la notable circunstancia que añade, de haber sido no un documento privado que se hallara solo entre los papeles de algun particular, sino público y espuesto á juicio de todos. Por la relacion que hace de este himno el R. P. Florencia discurro que es el mismo que jura y depone el Lic. Luis Becerra haber oido ántes del año de 1629 cantar públicamente en la plaza de Guadalupe á los indios ancianos en la festividad de esta Señora. Concuerdan perfectamente lo que de estos cantares y de aquel himno refieren el Lic. Becerra, que los oyó, y el Padre Florencia, que le tuvo escrito en su poder.

Debemos con razon añadir á la clase de monumentos comprobativos de la milagrosa aparicion el mapa en que Don Lorenzo Aztatzontli, que conoció y trató Juan Diego, pintó con figuras y símbolos conforme á su antigua costumbre la aparicion Guadalupeana, como consta de la deposicion jurada de Doña Juana de la Concepcion (29). Débese poner en la misma clase la antigua pintura que Don Marcos Pacheco afirma con juramento haber visto en una de las paredes del dormitorio primero del convento de

Quauhtitlan, en la que se representaba la imágen de María Santísima de Guadalupe, y á sus pies en accion de venerarla el V. Padre Fr. Pedro de Gante, Juan Diego y Juan Bernardino con inscripciones ó letras que espresaban sus nombres (30). De que se concluye, que los indios contemporáneos al prodigio nos dejaron de cuantos modos acostumbraban hacerlo unos monumentos históricos de la aparicion milagrosa de Guadalupe, á que no puede resistir la mas severa crítica sin incurrir en la nota de irracional.

§. XI.

Propónese como eficaz argumento de la verdad de la milagrosa aparicion la misma soberana imágen.

Todos los autores que han escrito de la milagrosa aparicion guadalupana han propuesto como uno de los mas eficaces argumentos de su verdad, el que se toma de todas las raras circunstancias de la imágen. Mas como las dudas que se escitan en qualquier asunto ó materia se deben decidir por el juicio de los peritos y maestros en el mismo asunto, merece la mayor fe el que formaron siempre y es-

pusieron los físicos y pintores acerca de esta pintura. Siempre que se trata en las causas de canonizacion y beatificacion sobre la calificacion de algun milagro, se procede sobre el dictámen de los físicos ó los médicos, á cuya instruccion pertenece discernir si la obra que se alega como milagrosa escede las fuerzas de la naturaleza.

Antes de referir el juicio y parecer de pintores y físicos acerca de la imágen guadalupana, me ha parecido necesario presentar un diseño de esta celestial pintura, para que en su vista se entienda mejor lo que han espuesto los peritos. Y aunque este trabajo le desempeñó sobradamente el célebre pintor Don Miguel Cabrera en el cuaderno que intituló *Maravilla Americana*, el que alguna vez pensé insertar en esta disertacion; consultando la brevedad, sin embargo sirviéndome del ajustado diseño del mismo, describiré con la mayor precision procurando no faltar á la exactitud la imágen soberana.

El lienzo en que está pintada la imágen se compone de dos piezas iguales unidas con un hilo de algodón muy delgado. Su materia es una tela grosera, tejida de unos hilos de palma, que llaman

los indios *Icozotl*: de esta formaban los naturales plebeyos sus mantas ó tilmas, que llaman *Ayatl*, y nosotros *Ayate*. No es de aquellos ayates muy toscos y desunidos, que se forman de la pita del *Maguey*, sino de mejor y mas unida trama, algo semejante (al juicio de Cabrera) al *bramante* crudo ó cotense de mediana clase. El lienzo todo tiene de alto dos varas y un dozavo, y poco mas de vara y cuarta de ancho. La costura ó union de ambos lienzos está perpendicular sin que toque al rostro de la Señora. La imágen en toda su altura desde la superficie de la cabeza hasta las plantas tiene ocho rostros y un tercio, al que añadiéndosele otro tercio por la inclinacion, aunque corta, en que está, resultan ocho rostros y dos tercios, ó siete modulos ó cuartas menos medio tercio. Su rostro bellissimo y de color que tira á moreno es proporcionado, ni delgado, ni grueso, y concurren en él hermosura, suavidad y relieve: le añaden mucha belleza unos perfiles que se advierten en los ojos, nariz y boca dibujados con todo el primor del arte: la frente es proporcionada, y por baxo del manto se descubre parte del pelo, que es negro y compuesto, y está dividido en dos iguales partes por una raya en aquel modo

sencillo de que usan las indias nobles. Las cejas son delgadas y algo arqueadas, los ojos bajos y con una magestad apacible, tan amable que es á mi juicio lo mas hermoso de su rostro soberano. La nariz está en correspondiente proporcion á las demas partes, la boca tiene los labios muy delgados, aunque el inferior se levanta un poco en gracioso ademan de quien se sonrie. El colorido de las megillas es sonroseado, y poco mas moreno que el de la perla, la garganta es redonda, la boca perfecta, y el conjunto una hermosura que arrebatá el corazon por los ojos.

Apóyase la imágen perpendicularmente con el pie derecho sobre una media luna, que es de color de tierra obscura con los cuernos ó puntas para arriba: todo el cuerpo está inclinado sobre el lado derecho: tiene las manos juntas puestas sobre el pecho y terciadas en el modo dicho. Está vestida de una túnica rosada trabajados bellamente sus trasos ó cañones ajustada al cuello su abertura con un boton de oro, y sobre él una cruz de color negro: desde aquí descende la tunica hasta las plantas desprendiéndose un extremo por el lado siniestro, que recibe un ángel. La abertura del cuello y vueltas de las mangas estan forradas en una espe-

cie de felpa blanca, descubriendo así en el cuello como en las muñecas los ajustes de la túnica los que estan adornados con unas puntitas de oro, diez en la mano derecha y once en la izquierda. Está ceñida con una cinta morada de dos dedos de ancho, que remata por bajo de las manos en un lazo de cuatro hojas. Tiene el manto puesto modestamente sobre la cabeza, desde donde baja sobre los hombros hasta los pies, y por el lado derecho se descuelga aun mas abajo de la luna un extremo, que tiene asido el ángel. Por el otro lado tiene preso el manto en el brazo, y de allí baja manifestando á poca distancia el forro, que es poco mas claro que el manto, el que últimamente termina por este lado mas abajo del cuerno de la luna ocultándose lo demas tras de la Señora. Toda la fimbria del manto es dorada, el que está sembrado de cuarenta y seis estrellas de oro, veinte y dos al lado derecho, y veinte y cuatro al siniestro. Sobre la cabeza tiene una corona de diez rayos de oro, y á sus plantas un ángel que descubre hasta mas abajo del pecho inclinando la cabeza sobre el lado izquierdo. Carga la imágen sobre la cabeza del ángel asiendo éste con la mano derecha la punta del manto, y con la

sinistra la de la túnica. La túnica de que el ángel está vestido es rosada y ajustada con un boton amarillo, y en las bocamangas un perfil de oro: tiene sus alas en ademan de quien acaba de volar y sus plumas estan matizadas en los centros de un fino azul, á que se sigue otro orden de plumas amarillas, y otro tercero de encarnadas ó rojas.

Rodean la imágen ciento veinte y nueve rayos colocados en igual distancia unos de otros, rectos unos, y otros algun tanto serpeados como que centellean, y en tal orden, que el recto sigue al serpeado, y así los demas. Sirve de fondo á estos rayos el campo blanco que se deja ver entre ellos y como que reverbera en el contorno inmediato de la Señera: despues se le mezcla un color amarillo que tira á ceniciento, y se concluye en un contorno de nubes de color algo mas bajo y rojo. Los rayos terminan casi tocando en las nubes con un rompimiento que le forman á la imágen un nicho ú orla, en cuyo centro está colocada. Un curioso americano, hombre de vasta erudicion y literatura, reflexó oportunamente, que el centro de las nubes semeja muy al vivo en su figura y remate la hoja, ó como llama el vulgo, la penca del *Magney*, plan-

ta maravillosa de este reyno, bien conocida por sus virtudes, muy cultivada por las inmensas riquezas que de la bebida del *Pulque*, que sacan de ella, se han logrado, y no menos infausta al reyno por el abuso que de ella han hecho convirtiendo en fomento y materia para la embriaguez mas escandalosa la planta que destinó la Providencia para refrigerio de los naturales. Permitase esta importuna digresion para desahogo del vivo sentimiento que me causa la consideracion de que la infelicidad de los indios depende en gran parte de este vicio, y este de la abundancia del *Pulque*: sentimiento que se aviva mas al tratar de una divina imágen aparecida para remedio de los indios. ¡Oh! quiera esta Señera conducir felizmente hasta el fin las sabias piadosas providencias del soberano, que nos gobierna, dirigidas á corregir á toda costa los abusos y excesos de esta bebida.

Volviendo á nuestro intento, he comenzado por este tosco breve diseño de la imágen soberana de Guadalupe, porque á su vista se conocerán mejor las maravillas y prodigios que enseña la pintura. No haré sino apuntarlas ligeramente siguiendo el parecer del citado Don Miguel Cabrera.

Lo primero que se hace admirar en es-

ta pintura es la falta de aparejo en este lienzo. Este, como ya diremos, es tosco y grosero, no de pita de maguey, sino de hilo de palma, según el dictamen más recibido desde el tiempo de Becerra Tanco, aunque algunos le han creído de algodón de que se hace la *manta* (31). Todos los pintores, que han examinado prolija y exactamente por el haz y el envés la imagen, han acordado en la falta de aparejo del lienzo. Los peritos que la observaron el año de 1666 declararon, que toda la imagen se veía distintamente pintada por el envés del lienzo, lo que probaba con evidencia la falta de aparejo ó imprimación; pero aunque en el día no se observa perfectamente esta transparencia ó transportación; si me es lícito hablar así, como advierte Cabrera por una pequeña hendidura que tiene una de las dos láminas que están á su respaldo se perciben los objetos sin que estorbe la interposición del lienzo; también se ven por el reverso los colores ó manchas que en cualquier lienzo no aparejado, especialmente en lo que ocupan las nubes (32)*. Este lienzo tosco sin imprimación alguna ni aparejo contiene en sí sobre su superficie cuatro especies de pinturas distintas ó di-

* Importa mucho leer esta nota.

símbolas, cada una de las cuales necesita para su ejecución diversa disposición para aparejar el lienzo. Estas son al *oleo*, al *temple*, *aguazo*, y *labrada al temple*. La preparación de estas especies es tan disímula, que hasta ahora no hay autor que las haya combinado. La pintura al *oleo* se ejecuta en virtud de aceytes desecantes con unión, firmeza y hermosura, y para esta es indispensable el aparejo. La segunda al *temple* se hace con toda especie de colores con goma ó cola. La tercera de *aguazo* se ejecuta sobre lienzo blanco y delgado, para lo que se dispone el mismo lienzo humedeciéndole por el reverso. La *labrada al temple* se ejecuta impactando y cubriendo la superficie en el mismo hecho de pintar, para lo que es preciso que la materia sea firme y sólida, como tabla, pared ó semejantes. Estas cuatro clases de pinturas une y combina hermosamente la imagen Guadalupeana: su cabeza y manos están, según parece, al *oleo*; la túnica, el ángel y las nubes que le sirven de orla al *temple*; el manto es de pintura de *aguazo*; el campo sobre que caen y terminan los rayos parece de pintura *labrada al temple*. De estas cuatro pinturas, cuya combinación parece, si no imposible, á lo menos impracticable según el arte, ya por la

diversidad de sus especies, ya por lo disímulo de su disposicion, que demanda en una la mezcla de colores con aceyte, en otra con agua, en otra con gomas; ya por lo grosero, débil é improporcionado de un lienzo sin imprimacion ó aparejo, resulta en nuestra imágen un todo bello, dulce, suave y hermoso sobre manera. Póngase el pintor mas diestro y sabio en su arte á practicar en un lienzo de esta calidad una pintura á imitacion de la Guadalupana, y formará sin duda un monstruo deforme, que ofenderá los ojos menos doctrinados.

No es menos maravilloso y sobre todo arte el dorado de la imágen. Quien por el testimonio de los ojos quisiere formar juicio de su calidad, pensará que está el oro sobrepuesto y salpicando como ligero polvo á la imágen; pero es tan al contrario, que se incorpora con la trama, de manera que parece fué una misma cosa tegerla y dorarla: el oro está bien tupido, y no obstante deja percibir todos los hilos como si fueran estos de oro. En todo el lienzo no se percibe que haya material alguno como sisa ú otros de los que se usan para dorar, y el dorado está tan unido al lienzo, que al tacto solo se puede conocer por la concavidad, que en él

se percibe, como si estuviera impreso.

A este singular artificio del dorado se añaden otras singulares circunstancias que le hacen mas admirable. Está dorada la túnica con unas flores de extraño dibujo compuestas ó formadas de una delgada vena de oro que no busca las quiebras de los cañones, sino que va seguida como si se dibujara sobre plano, bien que, para que no le falte gracia, se obscurece un poco el oro adonde la túnica tiene hundidos los pliegues. El contorno y dintorno de la túnica estan perfilados con un perfil delicado del grueso poco mas de un pelo, tan igual y con tanto primor que solo se percibe muy de cerca. Estan tambien perfiladas por la parte de afuera las fimbrias de la túnica y del manto con un perfil obscuro poco mas grueso que el canto de un peso egecutado con primoroso dibujo. Los rayos del sol que viste la sagrada imágen, las estrellas de que está sembrado el manto, y la corona que ciñe su cabeza estan tambien dorados.

Qualquiera, no digo ya pintor diestro y hábil, sino hombre de medianas luces en el arte de la pintura concluirá de esta, aunque vasta descripcion, que la imágen de Guadalupe es obra superior á la industria humana, y que en cada una de

sus maravillosas partes tiene como grabado el nombre de un autor omnipotente. A cinco principalmente se pueden reducir, según lo que hemos espuesto, las singulares circunstancias de la imagen de Guadalupe, que deben calificarse de otras tantas maravillas. Primera, el lienzo débil, tosco y corruptible en que está pintada. Un ayate de algodón ó de palma frágil y deleznable, colocado en un sitio rodeado de lagunas, combatido continuamente de vientos preñados de humedad y de nitro, tanto mas nocivos quanto es mas templado el clima del valle; que muchos años (segun afirma la tradición) estuvo sin el resguardo de vidriera recibiendo el negro humo de las luces de cera vulgar, del incienso, del copal se ha mantenido y se mantiene despues de 247 años, cuando en ménos tiempo se consumen en el mismo sitio aun los duros metales. Ni solo el sitio y sus calidades, sino aun la misma piedad ha sido enemiga de la duracion del lienzo. Prescindo de aquellos primeros años en que, como dije, es tradición haberse mantenido la imagen sin vidriera, en los cuales es fácil discurrir, á mas del humo del incienso y cera, quantos serian los embates que sufriría el lienzo de los que llegaban á tocarla con la-

bios, frente y manos, con el contacto de rosarios, medallas, imágenes &c.: aun en estos últimos tiempos, en que al par de la veneracion ha crecido el resguardo y respeto con que se trata la santa imagen, no hay año ciertamente en que cinco ó seis ocasiones no se abra la vidriera para que la veneren de cerca. Execútase esto quando la necesidad del adorno de la imagen ó el respeto de alguna persona que viene nuevamente ó se despide de esta ciudad obligan á ello, con la precaucion del secreto, en horas reservadas y con quantas prevenciones puede discurrir la prudencia para evitar el tumultuoso desorden de la numerosa concurrencia; pero la piedad y tierna devocion ácia María Santísima de Guadalupe se burla de todo, y pasando de unos á otros la noticia saben todos públicamente lo que cada uno comunicó en secreto. Dos horas, cuando ménos, en cada ocasion en que se abre la vidriera, dura esta piadosa (peligrosa á mi juicio) accion de tocar y besar la santa imagen. Concurren centenares de personas, ponen sobre la imagen su boca, su frente y aun sus manos; tócanse á ella innumerables rosarios, medallas, estampas y aun lienzos; y ha sucedido que al llegar ó apartarse alguna persona haya roza-

do la imágen, y arrancado con la colision alguna particula del oro dorado. Yo creo que este repetido contacto, que algo ha deslustrado la imágen en la parte inferior del cuerpo donde es mayor, hubiera bastado á despedazar un bronce. Esta consideracion me mueve á desear ardentemente, que por orden superior del Soberano se mandase, que por ningun respecto ó pretexto se abriese la vidriera sino quando fuese indispensable para alguna cosa conducente al preciso culto de la imágen.

A esta permanencia del lienzo me ha parecido justo añadir la circunstancia rara de su limpieza. Me han asegurado algunos de los capitulares de respeto y verdad, que jamas consiente la imágen polvo alguno. Lo mismo testifica el Lic. Don Mariano de Veytia en su relacion manuscrita, comprobándolo con el dicho del primer abad de la colegiata Dr. Don Juan Antonio de Alarcon, y con su propia esperiencia. Hizo esta en varias ocasiones que abrió la vidriera, y adoró y tocó inmediatamente la santa imágen. Reconocióse el marco y la vidriera cubierta de bastante polvo por la parte interior, que se introduce por las rendijas ó resquicios que dejan los ajustes; pero sa-

duciendo la santa imágen con unas plumas, y aplicando á ella respetuosamente un paño blanco de fino cambray ni con aquellas ni con este salió ó se reconoció señal del menor polvo.

La segunda circunstancia maravillosa que se nota en la imágen es (como ya diximos) la falta de aparejo en el lienzo. Esta disposicion tan necesaria segun arte para pintar, sea al *temple* ó sea al *oleo*, era sin duda mas precisa en un lienzo toscó, cuya grosería y dureza hace intratable al pintor la superficie, y se resiste á aquella union ó firmeza que adquieren los colores quando se pinta al oleo, y no permite por su poca solidez que se empacte y cubra dicha superficie en el mismo hecho de pintar como sucede quando se pinta al temple. Mas si creemos á lo que en todos tiempos han declarado los diestros pintores que han observado esta santa imágen, en el lienzo no se descubre imprimacion alguna ó aparejo. Así lo han depuesto uniformes los pintores de cuyo testimonio se dará despues mas individual razon. Entre otras muchas razones que han tenido para concluir la falta de aparejo en esta pintura espone dos D. Miguel Cabrera. La primera porque, segun afirmaron con juramento los que la

observaron el año de 1666, visto el lienzo por el envés se ve transportada la santa imagen, y aun se perciben los colores que se ven en el haz, lo que sería imposible si hubiera aparejo ó imprima-
cion. La segunda se toma de la observacion que hizo el mismo Don Miguel Cabrera. Observó este colocado tras de la imagen, que sin que estorbe el lienzo se ven con claridad los objetos que estan de la otra parte, de suerte que interpuesto el lienzo entre los ojos y el objeto no impide del todo la vista de éste. Razon que igualmente convence, que la imagen prodigiosa no está aparejada.

La tercera circunstancia prodigiosa que se debe notar en la imagen de Guadalupe es la union ó mezcla de las cuatro especies de pinturas *oleo*, *temple*, *aguazo* y *labrado al temple*. Union que, como dijimos, parece impracticable. La cuarta es la estrañeza y calidad del dorado tan singular en su género, que sorprende á los mas hábiles maestros. La quinta es la singular, rara y admirable perfeccion del dibujo: quiero decir aquella perfecta delineacion á que deben concurrir como partes principales la circunscripcion ajustada ó contorno cierto de la figura, la buena simetría, la proporcion

justa del todo con las partes y de las partes con el todo, de lo que resulta la hermosura y perfeccion de una pintura. Es tan raro y singular el de nuestra imagen, que por muchos años (dice Don Miguel Cabrera) no se halló artifice alguno que no quedase desairado en el empeño de copiarla. Florecieron en Méjico escelentes pintores, los Xuarez, los Arteagas, los Becerras, y otros muchos comparables á los mas hábiles de Europa; pero ninguno pudo jamas (dice el insigne pintor Don José Ibarra) dibujar ó hacer una copia perfecta de la imagen de Guadalupe. Ni se logró esto hasta que se le tomó perfil á la misma imagen original en un papel aceytado, del cual, y de otros sacados por él se han valido posteriormente los mejores maestros. Asegura el mismo Ibarra, y lo confesará ingenuamente cualquiera que con curiosidad hubiere observado las imágenes Guadalupeñas que se pintaban antes de los tiempos inmediatos al en que floreció Juan Correa, que todas las copias que en aquellos tiempos anteriores se sacaron, estaban deformes, poco ajustadas y totalmente desemejantes á la original. Consistia sin duda esta dificultad, en que queriendo los maestros observar en sus copias las reglas

comunes del arte, ó no imitaban la original, ó queriendo imitarla sacaban una copia fea y desagradable de un original cuya hermosura no se puede medir ni ajustar á los preceptos de esta facultad.

Don Miguel Cabrera, en su cuaderno citado *Maravilla Americana*, se empeña en probar, que esta imagen portentosa está ajustada y conforme á las reglas y preceptos del arte, y en el párrafo séptimo procura desatar las objeciones que pueden oponerse á esta conformidad. Muchas á la verdad son del todo infundadas y aun falsas; y si Don Miguel Cabrera no intentó mas que demostrar, que nada se descubre en la imagen contrario á una perfecta hermosura, tuvo poderosos fundamentos, y bastaría para convencerlo apelar al testimonio de los ojos. Pero como así en este como en otros párrafos parece que su ánimo fue establecer que nuestra imagen estaba acomodada á los preceptos del arte, en este punto (si me es lícito hablar en esta materia, y discurrir en una facultad estraña) alabo su piedad y devocion, sin conformarme con su dictamen. Lo primero porque, como él mismo confiesa en muchos lugares de su cuaderno, esta pintura *se levanta mas allá de la mas sutil destreza del arte*

y sus mas delicados preceptos se ven en ella dichosamente vencidos. En efecto, la mezcla de las diferentes clases de pinturas, la calidad del dorado, el artificio de las luces, los perfiles negros que rodean la fimbria de la vestidura son unos primores de la imagen de Guadalupe tan distantes de conformarse á los comunes preceptos del arte, que resultaría una pintura totalmente desagraciada (son palabras de Cabrera) la que se egecutara por el mas diestro pintor con estas circunstancias. Y de esto, á mi entender, se forma el argumento mas poderoso de la maravilla de esta imagen. Que siguiendo exactamente los preceptos del arte; que ajustándose á sus reglas se saque una copia hermosa, perfecta, agraciada, es primor; pero primor que no escede la humana industria; pero que por un rumbo del todo nuevo; que con un dibujo superior á quanto enseña el arte, tal que si se egecutara en cualquiera otra pintura, saldría una imagen desgraciada y deformé, se halle formada una imagen hermosa, que encanta, que enamora, que tras sí arrebatá los ojos y los corazones de cuantos la miran: esto sí que demuestra ser esta una obra de mano superior y divina, que no se ciñe á las limitadas reglas del arte humana. En

efecto uno y otro es manifesto: convienen los mas sabios pintores, que sería imposible sacar una pintura perfecta y hermosa de cualquier otro objeto siguiendo el dibujo de la imágen Guadalupana; pero tambien confiesan, y sin que ellos lo confesaran lo publicarían cuantos han visto nuestra imágen, que su hermosura es imponderable, inesplicable su gracia, y que de partes tan raras y con un dibujo que jamás discurrió el arte resulta en ella un todo perfecto, cabal, de una gracia superior á cuantas puede delinear el hombre.

Este juicio, en que han acordado los pintores mas célebres del siglo anterior y del presente, funda una sólida prueba de la verdad de la milagrosa aparicion. En todas las causas de milagros es el dictámen de los peritos de aquella facultad, á cuyo conocimiento toca la calidad del hecho milagroso, uno de los principales documentos comprobativos. No se omitió esta circunstancia en las diligencias que se hicieron el año de 1666 sobre la aparicion Guadalupana. Juntáronse en presencia del excelentísimo señor marqués de Mansera, virey de esta Nueva España, de los señores dean, arcedean y provisor, jueces nombrados para las diligencias por el muy

ilustre V. Cabildo sede vacante de Méjico, los pintores licenciados Juan Salguero, clérigo presbítero, el bachiller Tomás Conrado, Nicolás de Fuen Labrada, Nicolás de Angúlo, Juan Sanchez y Alonso de Zárate, maestros examinados y aprobados en el arte de la pintura. Y entre diez y once de la mañana, habiendo bajado la santa imágen á un altar dispuesto en el presbiterio, la reconocieron, observaron por el haz y por el reverso del lienzo, y despues de conferir entre sí, bajo la religion del juramento, declararon: *que hechas todas las diligencias que conforme á arte deben hacer para cumplir con lo que les está encargado, habiendo tocado con sus propias manos dicha pintura, no han podido hallar ni descubrir en ella cosa que no sea misteriosa y milagrosa, y que otro que Dios nuestro Señor no pudo obrar cosa tan bella y de tantas perfecciones como en la santa imágen han hallado. Y por lo imposible de poderse aparejar y pintar en dicha tilma, tienen por sin duda, y afirman sin ningun escrúpulo, que el estar en la tilma de Juan Diego estampada la imágen, fue y se debe entender haber sido obra sobrenatural &c. (33).*

El mismo dictamen espusieron en este siglo siete de los mas insignes pintores

de la América, cuyas obras han corrido con especial aplauso y estimacion en muchas córtés cultas de la Europa. Don Miguel Cabrera, Don José Ibarra, Don Manuel de Osorio y Don Juan Patricio Morlete Ruiz, juntos por orden del V. abad y cabildo de la colegiata en 30 de abril de 1751, reconocieron la santa imágen, y espusieron su dictámen, que se halla á la letra en el cuaderno impreso citado *Maravilla Americana*. En el mismo cuaderno están insertos los pareceres de Don Francisco Antonio Vallejo, Don José de Alzibar, y Don José Ventura Arnaez, los que en diferentes ocasiones afirman haber visto de cerca, tocado y observado la imágen portentosa. Todos estos siete hábiles y diestrísimos profesores concuerdan y declaran uniformemente, que la imágen de María Santísima de Guadalupe, estampada en una tosca tilma, es obra sobrenatural, que escede los primores, el estilo y la práctica del arte, y que creen que ella es obra de una mano divina y todopoderosa.

No fue menos decisivo el parecer de los que en la calidad de físicos se examinaron el mismo año 1666 acerca de este punto. Fueron estos los tres jueces del real tribunal del Protomedicato de esta

córte los doctores Don Lucas de Cárdenas, catedrático de prima de medicina, Don Gerónimo Ortiz, catedrático de vísperas y decano de la misma facultad, y Don Juan Melgarejo, catedrático de metodo en la real universidad de Méjico. Su dictámen se reduce á calificar por milagrosa la imágen santa de Guadalupe, especialmente por su permanencia. Fundan largamente, que el terreno húmedo y salitroso en que está situada la ermita ó iglesia de Guadalupe, á las orillas de la laguna de *Tezcoco*; que los vientos húmedos y calientes que soplan continuamente en aquel lugar trayendo consigo cantidad copiosa de partículas nitrosas, de que abundan aquel terreno y sus contornos, deberían haber causado en ciento treinta y cinco años (estos habian pasado desde la aparicion hasta el tiempo de esta inspeccion y declaracion) la ruina de la imágen, amortiguando sus colores, deslustrando su tez, y obrando en ella, por lo ménos, lo que en aquel lugar se experimenta aun en la dureza y resistencia del hierro y las piedras, que con la acrimonia del salitre se llenan de moho, se parcomen y se ennegrecen. En estos términos se esplicaron aquellos tres físicos, concluyendo que tenian y juzgaban por

milagrosa dicha imagen (34), subscribiendo en forma su dictamen ante Luis de Perea, notario apostólico y público, en 28 de marzo de 1666.

Si así juzgaron aquellos físicos en aquel tiempo por la duración de ciento treinta y cinco años, ¿cuánta mayor fuerza tiene su declaración en el día, en que contamos doscientos cuarenta y ocho años después de la aparición? Como nuestro designio ha sido probar la moral certidumbre de la aparición Guadalupana con argumentos de hecho incontestables, no nos empeñaremos en la disputa de si la permanencia del lienzo es milagrosa. El milagro de la aparición (como reflexa sólidamente el licenciado Luis Becerra Tanco) es independiente de la permanencia del lienzo; ni aunque este se corrompiera ó destruyera, se podría concluir nada contra el portentoso de la aparición. No de otro modo que la corrupción de las especies sacramentales no es argumento de que bajo de ellas no se haya conservado el milagro de los milagros. Pero ¿quién negará que la conservación de este lienzo (aun cuando no se crea milagrosa, rara y extraordinaria) es efecto de una providencia especial de Dios, que ha querido preservar de las injurias del tiempo la materia

en que se dignó obrar tan grande maravilla? Un lienzo delicado, de manta gruesa, que se conserva aun después de dos siglos y medio, en un sitio en que la dureza de los metales y las piedras no impide que se tomen de moho y se carcoman resiste á las impresiones de un lugar húmedo y salitroso, de unos vientos preñados de nitros: un lienzo que por muchos años se mantuvo sin el resguardo de la vidriera, recibiendo los humos de los inciensos y las luces que se quemaban y ardian en su altar, estregado innumerables veces con el contacto de los que llegaban á besar la imagen, á tocar rosarios, estampas &c. y que aun en el día no pocas veces sufre estos mismos golpes de la devoción, siempre que se abre la vidriera, durando dos y más horas esta piadosa irreverencia (35): un lienzo, digo, que á pesar de todo lo dicho se conserva en el día sin haberse deshecho ó destrozado, debe sin duda su permanencia á una especial protección del autor supremo de la imagen que en él veneramos estampada. Sin entrar pues en contienda con los físicos sobre las causas naturales que puedan haber concurrido á la larga duración del lienzo y la pintura, sin valernos, como pudieramos, de la opinión de muchos (36)

que sostienen que la incorrupcion de los cadáveres de aquellos de cuyas heróy- cas virtudes consta, se debe atribuir á milagro, aunque la incorrupcion por sí pudiera provenir de causas naturales, á cuya semejanza podriamos discurrir, que supuestas las pruebas que hemos alegado de la milagrosa aparicion de esta imagen se debia tambien calificar de milagrosa la permanencia; no intentando sostener esta causa sobre unos apoyos que debiliten la disputa ó contraria opinion, nos basta en este punto alegar esta permanencia en la debida proporcion, á la manera que en las bulas de canonizacion se menciona y refiere la incorrupcion de los cadáveres de los beatificados aun cuando esta no se ha calificado con todo rigor de milagrosa. Alégase ésta y se refiere (dice el S. P. Benedicto XIV en el lugar próximamente citado) ya porque es digna de admiracion y veneracion, aun cuando no se haya decidido sobrenatural, y ya porque aunque por sí sola no lo haya sido ni estribe en ella el decreto de canonizacion se espone como milagrosa en conjunto de los demas prodigios aprobados en forma. Admiraremos pues y veneremos la especial providencia del Señor en conservar por tan dilatado tiempo y en medio de tantos

enemigos de su duracion un lienzo grosero y deleznable, y una pintura de que él mismo se dignó ser autor, creamos que dura por una especie de portento la imagen que se estampó por medio de un milagro: no estrañemos que el Señor á costa de prodigios conserve una obra de sus manos, que hizo ó delineó á esfuerzos de su omnipotencia; pues aunque es imprudente ignorancia reputar por milagro lo que no escede la esfera de las causas naturales, es tambien una afectada temeridad filosófica negar este prodigio; porque si Dios en esta imagen soberana se ha ostentado en cierta manera pródigo de milagros, se inclina fácilmente, y no sin fundamento, el mas prudente juicio á creer que es portento de su diestra, lo que en otras circunstancias podria aparecer maravilla rara de la naturaleza.

§. XII.

Se apuntan ligeramente otros argumentos poderosos que confirman la verdad de la aparicion.

Mucho tiempo me mantuve indeciso dudando si daría lugar en esta disertacion á cierta clase de argumentos, cuya cali-
Tom. II. Q

que sostienen que la incorrupcion de los cadáveres de aquellos de cuyas heróy- cas virtudes consta, se debe atribuir á milagro, aunque la incorrupcion por sí pudiera provenir de causas naturales, á cuya semejanza podriamos discurrir, que supuestas las pruebas que hemos alegado de la milagrosa aparicion de esta imagen se debia tambien calificar de milagrosa la permanencia; no intentando sostener esta causa sobre unos apoyos que debiliten la disputa ó contraria opinion, nos basta en este punto alegar esta permanencia en la debida proporcion, á la manera que en las bulas de canonizacion se menciona y refiere la incorrupcion de los cadáveres de los beatificados aun cuando esta no se ha calificado con todo rigor de milagrosa. Alégase ésta y se refiere (dice el S. P. Benedicto XIV en el lugar próximamente citado) ya porque es digna de admiracion y veneracion, aun cuando no se haya decidido sobrenatural, y ya porque aunque por sí sola no lo haya sido ni estribe en ella el decreto de canonizacion se espone como milagrosa en conjunto de los demas prodigios aprobados en forma. Admiraremos pues y veneremos la especial providencia del Señor en conservar por tan dilatado tiempo y en medio de tantos

enemigos de su duracion un lienzo grosero y deleznable, y una pintura de que él mismo se dignó ser autor, creamos que dura por una especie de portento la imagen que se estampó por medio de un milagro: no estrañemos que el Señor á costa de prodigios conserve una obra de sus manos, que hizo ó delineó á esfuerzos de su omnipotencia; pues aunque es imprudente ignorancia reputar por milagro lo que no escede la esfera de las causas naturales, es tambien una afectada temeridad filosófica negar este prodigio; porque si Dios en esta imagen soberana se ha ostentado en cierta manera pródigo de milagros, se inclina fácilmente, y no sin fundamento, el mas prudente juicio á creer que es portento de su diestra, lo que en otras circunstancias podria aparecer maravilla rara de la naturaleza.

§. XII.

Se apuntan ligeramente otros argumentos poderosos que confirman la verdad de la aparicion.

Mucho tiempo me mantuve indeciso dudando si daría lugar en esta disertacion á cierta clase de argumentos, cuya cali-
Tom. II. Q

lidad demandaba tocar uno ú otro punto teológico. Me retraía de hacerlo la reflexa de que no habiéndome propuesto en ella otro objeto que esponer á los ojos de toda clase de personas los sólidos fundamentos sobre que estriba la credibilidad de este milagro y conservar recogidas en este papel las noticias curiosas é interesantes que se hallan esparcidas en muchos libros, unos escasos, otros sin método y orden; podría parecer que intentaba afectar y hacer el personage de teólogo, valiéndome de aquellas pruebas que ni son para toda suerte de lectores, y necesitaban para darles el debido peso alguna instruccion en materias sagradas. Pero considerando por otra parte que las fuentes de donde se toman estos argumentos son manifiestas y las mas conocidas, y que se echaría ménos no hablar de ellas cuando todos los escritores Guadalupanos las han tratado difusamente; y al fin que la razon teológica que puede servir para autorizarlas es la mas comun en estos asuntos, y que de ella se valen á cada paso los autores que escriben de apariciones ó sucesos milagrosos, me resolví á dar alguna idea de estos fundamentos.

El primero de esta clase se toma de los milagros que ha obrado Dios por me-

dio de la imágen Guadalupana. Para entender la eficacia de este argumento deben ántes suponerse como ciertas dos cosas. La primera, que los milagros que Dios obra por medio de alguna imágen, no prueban que la misma imágen sea milagrosa en su principio ú origen; pues las historias á cada paso nos ministran exemplos de milagros obrados por la invocacion de sus santos en imágenes en cuyo principio ú origen no ha intervenido prodigio alguno; sino que han sido en lo material obra solamente de mano de hombres. La segunda, que no hay inconveniente en que Dios obre milagros y prodigios por medio de imágenes que por ignorancia ú error se creen falsamente ó aparecidas, ó hechas, no impidiendo esta falsa preocupacion que sean imágenes de Dios ó sus santos dignas de culto, de veneracion y respeto. Pero aunque ámbos principios sean como son ciertos, es tambien asentado entre los doctores mas sabios, conforme á la sólida doctrina del doctor Angélico, que Dios no obrará jamas, ni puede, segun las suaves leyes de su providencia, permitir que se obren milagros por la invocacion ó culto de alguna imágen, que por error se cree prodigiosa, en circunstancias en que general-

mente se crea que aquellos milagros confirman la verdad del prodigio de la imagen. ¿Y quién duda que los innumerables milagros que ha obrado Dios en la imagen soberana de María santísima de Guadalupe, han servido desde los principios de la aparición de documento que ha confirmado á los fieles de todo este nuevo mundo en la piadosa creencia de la verdad de su aparición portentosa? Desde la primera historia Guadalupeana escrita ciertamente, como hemos demostrado, antes del año de 1605, hasta las últimas de nuestros tiempos, todas se han valido de los milagros obrados por medio de esta imagen para probar su origen milagroso. Lo mismo que espresó el ilustrísimo señor Don Fr. Tomás de Monteroso, obispo de Oaxaca, en la solemne jurídica aprobación del célebre milagro que se refiere en el §. 7, han juzgado los hombres mas sábios y piadosos de la Nueva España cuando discurren de los muchos milagros de esta imagen: conviene á saber, que ellos son una testificacion nada equívoca del milagro de su aparición: este es el unánime consentimiento de todos los habitantes de la América, y como se pondera en su lugar este mismo dictámen se ha estendido en casi todas las

célebres ciudades de la Europa. Podríamos desde luego en vista de esta universal persuasión esclamar á proporcion en esta materia á no ser verdadera la aparición Guadalupeana, en los términos en que Ricardo de San Victor se esplicaba hablando de la credibilidad de la religion catolica fundado en la persuasion de los milagros: *Domine, si error est quem credimus, à te decepti sumus!*

¿Pero cuántos y de qué clase han sido estos milagros? Quien pretendiera satisfacer á esta pregunta debía dedicar muchos años y crecidos volúmenes para referir alguna parte de los calificados y bien probados prodigios que Dios ha obrado en dos siglos y medio por medio de esta imagen celestial. Baste decir, que no hay especie de portento con que no haya Dios autorizado esta bella copia de su madre, y que para conservar su memoria el mejor archivo es el testimonio de cuantos habitan en este nuevo mundo, siendo tantos los testigos fieles é historiadores de ellos cuantos son los que pueblan sus vastas regiones. Yo creería no deber pasar en silencio la singular proteccion de María santísima de Guadalupe que ha experimentado Méjico librándose de las penosas generales inundaciones que desde

su conquista ha padecido hasta la última la mas peligrosa que casi amenazó su última ruina, y que duró desde setiembre de 1629 hasta el año 1634. Pero es tan público, tan notorio, tan autorizado este prodigio que sería ocioso detenerme en referirle.

No pasaré en silencio el mayor portentoso que ha obrado María santísima de Guadalupe en nuestra América, que aunque no se comprende en la noción comun de milagro, es la maravilla mas singular y el efecto mas prodigioso por donde se califica la verdad de su celestial aparicion. Es un sentimiento universalmente recibido, y una general persuasion de toda suerte de personas del nuevo mundo, que la madre de Dios se apareció en él en la imagen de Guadalupe para plantar la fe santa y religion de su Hijo en los naturales de esta América, y para difundirla y conservarla pura en ella. En la declaracion que el venerable Padre Fr. Antonio de Jesus Margil hizo en la informacion que se recibió sobre el milagro de la aparicion en el año de 1723, siendo juez comisionado para ella el Dr. Don Luis de la Peña, rector del colegio de San Pedro, absolviendo la pregunta 17 del interrogatorio, dice este venerable siervo de Dios: *Que en cuarenta años que ha corrido casi*

todo este nuevo mundo, siempre ha tenido por cierto, fixo é indubitable, que la misericordia del Altísimo envió del Cielo esta imagen, para que en ella, como en Sacramento de su omnipotencia, desienda este nuevo mundo, y lo conserve en crédito y aumento de la exaltacion de la Santa Fe Católica, tan arraigada en todos sus moradores españoles, mulatos, mestizos, &c.

¿Y quién podrá considerar con reflexa el extraordinario inusitado modo con que se plantó y propagó la religion en esta América, la singular pureza con que se ha conservado en ella por dos siglos y medio, sin reconocer en uno y otra un prodigio del poder divino, casi sin exemplar? Si la primera poblacion del mundo nuevo es un problema de los innumerables hasta ahora, despues de los innumerables rumbos que han tentado para desatarle los críticos, no se encuentran sino dificultades y tropiezos insuperables: la propagacion de la fe santa en él puede justamente llamarse un problema sagrado, que solo puede esplicarse en la milagrosa aparicion Guadalupana. El supremo autor de la religion cristiana y fundador de ella Jesucristo luego que llegó el tiempo destinado en sus altos consejos para estenderla por todo el universo, envió en sus

apóstoles y primeros discípulos otros tantos obreros, que repartidos por las naciones todas del mundo sembraron su doctrina y plantaron su fe. Por mas que se hayan esforzado algunos sabios escritores en sostener la venida de santo Tomas á esta América, su opinion no escede los términos de un pensamiento piadoso apoyado en congeturas falibles, que no merecen una plena fe histórica. Sola la América entre las demas naciones del universo parecia el pais de tinieblas, adonde no llegaba la luz de la fe; ella sola el pais desventurado, adonde no penetraban los ecos de aquellas trompetas anunciadoras del Evangelio. Nosotros no podemos atrevernos á querer penetrar los secretos rumbos de la adorable Providencia; pero al ver finalmente que sin servirse el Señor de los medios comunes é instrumentos con que estableció su religion en lo restante del universo, se establece y casi al mismo tiempo se propaga en un nuevo dilatado mundo con tan rápidos progresos, que en pocos años se levanta sobre las ruinas del gentilismo; que triunfa de la idolatria la cruz del Salvador, al tiempo mismo que se propaga la piadosa creencia y la tiernísima devoción ácia María santísima aparecida en la imagen

de Guadalupe, ¿no tenemos fundamento para creer que su aparicion fué el medio de que Dios se sirvió para estos altos fines? Y estos mismos ¿no son un argumento que comprueba la piadosa creencia en que han convenido todos los Americanos?

Confirma esta persuasion otra rara circunstancia con que se propagó el evangelio en estas provincias, y es la falta de aquellos ruidosos y frecuentes milagros con que el poder divino testificó en todos tiempos y lugares la verdad de la religion católica en sus primeras fundaciones. Consúltense las historias sagrada y eclesiástica, y se verá, que jamas se echaron las primeras raices de la fe, sino á beneficio de un abundante riego de milagros, que cuando los ministros del evangelio le anunciaban, Dios con la voz mas eficaz y elocuente, aunque muda, de los milagros se hacia entender y oír en el secreto fondo del espíritu. Medio no solo el mas oportuno, sino en cierto modo tan necesario para la conversion de las gentes y establecimiento de la ley verdadera, segun el orden y las sábias leyes de la presente Providencia, que algunos graves doctores llegaron á dudar mucho de la propagacion de la fe y conversion sólida de estos paises, únicamente porque no

veían obrados en ellos aquellos milagros de que Dios se ha servido siempre, como el mas poderoso instrumento, para sujetar á las naciones idólatras á un yugo contrario á la carne y á la sangre, y á la creencia de unos misterios, en que la soberbia razon del hombre tropieza con contradicciones indisolubles. Conozco que tuvieron poca razon los Padres Acosta Jesuita, y Victoria Dominico para esclamarse la falta de prodigios en estos países. No faltaron milagros, y milagros ilustres en la propagacion del Evangelio en el nuevo mundo; pero tambien es preciso confesar, que no se vieron tantos ni tan ruidosos como en la primera publicacion del Evangelio en otras provincias. ¿Mas qué mucho? Un milagro que vale por muchos, manifiesto, perpetuo hasta nuestros días, espuesto á los ojos de todos era el eficaz instrumento que destinaba la Providencia para la conversion de estas gentes. La imagen de su madre estampada en un ayate, á quien con razon podiamos ponerle por epigrafe: *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.*

A esta particular circunstancia se podian añadir otras muchas, no ménos extraordinarias, y que piadosamente con-

vencen, haberse tomado para establecimiento de la religion católica en esta América como medio el mas oportuno, la aparicion Guadalupana. ¿Quánta sangre de invictos esforzados mártires no se derramó para plantar la fe en el mundo antiguo? Solo las persecuciones de Diocleciano sacrificaron mas de dos millones de mártires, y generalmente no brotaban en los países recién convertidos las hermosas plantas de la fe sino á beneficio del riego de la sangre de los fieles, ó la semilla de los cristianos era aquella misma sangre que derramaba la persecucion. Vive y vivirá siempre eterna la memoria de los que en nuestra América han coronado sus sienes con las rosas y los laureles del martirio; pero ¡cuán pocos han sido éstos si se considera, ya la barbarie é inhumanidad de los indios á quienes predicaban, ya las costumbres de estos naturales, cuyas manos teñidas siempre de la sangre con que manchaban las inmundas aras de sus dioses, y cuyo corazon sediento siempre de la misma sangre, gustaba de los martirios mas crueles y frecuentes! No se diga que, ó el temor del castigo les ataba las manos, ó la sujecion reprimia su inhumano furor: concurrieron sin duda estas causas; pero sin ellas se nota

tambien el corto número de Mártires en aquellas provincias en que ántes de haberse subyugado enteramente por las armas, y cuando no las contenia este temor se predicó el evangelio sin haberse experimentado las crueles persecuciones que prometian la idolatría, la fiereza y la impiedad de sus habitantes, como se vió en la California, Sonora, Nayarit y la Pimería. No parece sino que Dios reprimía su furor y ataba sus manos para que el pais que destinaba por herencia á su Madre, se conquistára por unos medios nuevos, raros, y que no tienen semejante en el universo. Pero sobre todo admira la brevedad con que se plantó la fe santa en esta América, y los rápidos progresos con que se propagó. La misma religion que tardó no pocos siglos para establecerse en el antiguo mundo, en pocos años se llegó á dilatar por los vastos dilatados paises del mundo nuevo. Cada paso de los ministros evangélicos del Señor era un triunfo, cada predicacion una conquista: no es mas veloz la propagacion del sonido ruidoso de un violento rayo, ni se difunde con mas presteza la luz al nacer el sol por la region ántes cubierta de tinieblas, como se propagó y difundió el sonido del rayo y la luz de la divina

palabra en la América, destruyendo la idolatría, é ilustrando los ánimos en la fe verdadera.

Por último ¿á quién no llena de admiracion la pureza con que esta misma fe, publicada y propagada en tan pocos dias, se ha conservado ilesa en tan largos años? Al tiempo mismo que este imperio se sujetaba á las gloriosas armas españolas y por su medio se conquistaba á Jesucristo, la heregía de Lutero y Calvino inficionaban la Europa, estendiendo su veneno por sus provincias. ¿Y qué pais podia considerarse mas dispuesto á contagiarse que la América recién conquistada? El terreno en que acaba de desarraigarse la idolatría, es muy á proposito para recibir la zizaña de la heregía, y de una heregía que tanto lisonjea las pasiones de nuestra corrompida naturaleza. Y aunque los hereges jamas han tomado el trabajo de apóstoles, aunque hayan afectado tal vez el nombre; el oro y la plata de las Indias, que tanto ruido hacian en los paises extranjeros, y que tanto arrastraban la codicia, era un poderoso motivo que estimulaba á los pretendidos reformadores para venir á buscar en la América discipulos de su error, y medios de enriquecerse. A pesar del cuidado celoso con

que nuestros Soberanos impedian la introduccion de gentes sospechosas, la codicia, siempre industriosa; los puertos aún sin aquellos oportunos reparos que apenas bastan á asegurar estas introducciones; la perturbacion de unas provincias recién conquistadas y confundidas aún con el ruido de las armas franqueaban oportunas ocasiones en aquellos principios á la entrada y establecimiento de hombres de corrompido espíritu y falsa religion. Las sabias providencias que desde entónces tomaron nuestros Reyes para corregir este desórden; los justos procedimientos del formidable, al par que santo y piadoso tribunal de fe, son una prueba manifiesta de los peligros á que estuvo espuesta la religion, tierna aún y reciente en nuestras provincias. Mas lo que hasta ahora no podrá decir nacion alguna recién convertida; lo que no han visto jamas los siglos en lo restante del universo; en medio de tantos combates y peligros se mantuvo y se mantiene despues de dos siglos y medio la religion de Jesucristo en esta América pura, sin mancha y libre de error. En 258 años no se ha visto en ella heresiarca ó autor de nueva secta, ó quien con efecto difundida y propague error alguno; la luz de la reli-

gion no ha tenido aún sombras; el campo de esta iglesia ha visto crecer abundantemente en él los frutos de la fe, sin que se hayan jamas sufocado por la zizania, y la túnica inconsutil de Jesucristo no solo no se ha rasgado, pero ni ha padecido la menor mancha en estos reynos.

¡Feliz la España antigua, digna del renombre de católica! ¡Digna madre de la nueva en cuya religion y pureza ha conseguido nuevos timbres, y ha añadido nuevos hermosos ramos á los laureles de su fe! Antes, y con razon, se gloriaba la antigua España entre los demas países católicos de que cuando los demas han sido tantas veces inficionados del pestilente error de la heregia, alimentando en su terreno este monstruo; ella casi nunca ha sido universalmente contagiada, ni ha visto brotar en su seno estas furias. Si alguna vez se vió dominada del arrianismo, fué cuando todo el orbe gemia al considerarse esclavo miserable de los delirios de Arrio; pero aun entónces, ó mas feliz, ó menos desdichada en su esclavitud, la detestó sacudiendo el vergonzoso yugo del arrianismo con la célebre conversion de todo el reyno á ejemplo del Godo Recaredo, y sirviendo á la religion

para hacer la guerra á Arrio el célebre obispo español Osio, presidente del concilio Niceno á nombre del pontífice Silvestre. Si Felix y Elipando, españoles, se apartaron de la secta de la verdad; sus errores, como una exhalación nociva, pero efimera, apenas comenzaron á nacer cuando se vieron espirar en el concilio de Toledo. Si Miguel Serveto y Miguel Molinos, españoles, declararon la guerra á la religion, conociendo bien que España no era campo á propósito para sus designios, pasaron á otros países á ejercitar en ellos sus hostilidades. ¡Feliz pues, vuelvo á decir, España por la pureza en la religion! Pero no sé si mas feliz por la pureza con que la fe se ha conservado en la América: establecida sobre las ruinas de una idolatría bárbara é inhumana, arraigada por muchos siglos, se ha mantenido por mas de dos siglos y medio firme, constante, sin haber experimentado aun los primeros amagos de la idolatría, y si la América debe á España esta incomparable felicidad, le vuelve en recompensa el honor de que ella puede gloriarse de ser madre católica de hija tan religiosa.

Gloria inmortal, capaz ella sola de llenar los anchurosos senos de los heróyicos pechos á quienes viene estrecha la

posesion de un nuevo dilatado mundo. La hermosura y vasta estension de este imperio, su fertilidad, su abundancia, sus ricos tesoros de oro y plata son bastantes á hacer temible y respetable el cetro español á las naciones todas; pero su religion, su fe, la pureza con que la conserva hacen que miren con una noble sagrada emulacion los reyes mas piadosos, á los que con su proceccion y desvelo concurrieron á su nacimiento y sus progresos. Carlos, ¡ó qué nombre, que ocupará el primero y mas distinguido lugar, no solo en los anales de España, sino en las historias de todo el mundo, resonando siempre glorioso hasta en los rincones mas escondidos y remotos de la tierra! Debióse á un Carlos la primera promulgacion de la fe y el establecimiento del Evangelio en la América, y á otro Carlos se deben los prodigiosos aumentos, los progresos y el alto grado de pureza á que en nuestros tiempos vemos levantada la religion. El primer Carlos, con el poder de sus armas, con la prudencia de sus consejos, con los esfuerzos de su celo logró sujetar á Jesucristo un nuevo mundo, y plantar en él su religion: el tercero Carlos, no ménos piadoso, celoso y prudente, ha sabido

cultivar este feliz terreno, y verle en sus dias cubierto de los hermosos frutos de una pura fe y de una piedad sólida. Ni parezca importuna ó fuera de propósito esta digresion, pues no es mucho que cuando se trata de los progresos de la religion en la América, debidos á Maria Santisima de Guadalupe, se dexara arrebatarse la pluma de un español Americano á algunos rasgos, que delinearan groseramente la piedad y el celo de un Soberano á quien debió tanto la misma religion, y que tan gloriosamente trabajó en aumentar el culto de la imágen Guadalupeana.

Pero, volviendo á nuestro intento, si por medio de maravillas y prodigios hubiera de probarse la milagrosa aparicion Guadalupeana, ¿qué mayor maravilla ni que prodigio mas raro que la publicacion del Evangelio en nuestra América, egecutada por unos rumbos y por unos medios del todo diferentes de los de que se ha valido generalmente la Providencia en las demas partes del mundo que han abrazado sus máximas y su doctrina? ¿Qué mayor prodigio que la conservacion de esta misma religion por mas de dos siglos y medio pura, firme, libre de los malignos ataques de la heregía, en un pais recién

convertido, ántes ciegameamente idólatra y defensor tenaz de las máximas de sus mayores; en unas circunstancias en que el ruido de las armas, las disensiones intestinas, la confusion y dificultad en que se hallaban embarazados los primeros gloriosos fundadores y prudentes gobernadores, en que el oro y plata del nuevo mundo, mas abundante en la fantasía de los Europeos que en las minas americanas, eran otros tantos peligrosos caminos por donde podía introducirse disfrazado el error; en un tiempo en que éste era un eficaz estímulo para atraer á los partidarios de Lutero y Calvino á sembrar en estos paises una heregía hija no menos de la ignorancia que de la codicia? ¿Qué mayor prodigio, vuelvo á decir, que el que en un pais de esta clase, en tales circunstancias y en tal tiempo se mantuvieran y se conserven hasta ahora florecientes y hermosas sin haber padecido mancha la religion y la fe de Jesucristo.

Maravilla es esta, que el unánime consentimiento de los mas sábios y prudentes escritores de esta materia han atribuido á la proteccion de Maria Santisima de Guadalupe, y que han reconocido los americanos como una manifiesta señal con que ha querido el Cielo confirmar la

verdad de su aparición milagrosa. Aunque el argumento expuesto no es de aquellos que directamente prueban la verdad del milagro de la aparición, es uno de aquellos más eficaces que (permítaseme usar de esta común y vulgar frase) *a posteriori*, ó *ab affectu* la convencen, supuesta su moral piadosa certidumbre, que con tantas y tan poderosas razones queda establecida.

Restábame solamente el argumento, en mi sentir el más sólido y casi decisivo de este milagro, que es el culto y piadosa creencia con que pública, universal y sinceramente ha sido venerado en todos tiempos y lugares después de la aparición; pero como éste es la materia toda del adjunto sermón, que dió motivo para trabajar esta desaliñada disertación, es preciso omitirle, por no añadir al desaliño de la obra el molesto fastidio de la repetición.

No se me ocultan las razones, al parecer fundadas, con que algunos notarán esta obra de importuna, y el designio de publicarla de imprudente é inútil. En un siglo tan delicado en que la crítica ha llegado al más alto punto de severidad, en que se han degradado y despojado de una antiquísima pacífica

posesión de credibilidad los milagros y tradiciones las más respetables, ó parece imprudente el empeño de ilustrar con pruebas y documentos un milagro tan autorizado en la común veneración dispartando las cavilaciones de una crítica atrevida y maligna, ó debía manejarse la empresa por una pluma sabia y tan feliz, que no se arriesgára el fundado crédito de una causa tan justa en la debilidad de la defensa. Para satisfacer plenamente á esta reflexa, me bastaría protestar, como lo hice sinceramente al principio, que habiendo emprendido, continuado y publicado esta obra por obedecer á respetos superiores, los defectos de ella más deben disculparse como méritos de la obediencia, que reprehenderse como culpas de una pluma inferior á la grandeza del asunto; ni yo creo que para con los prudentes de una intención sana y de un juicio recto, pueda perder un punto de su autoridad por los defectos de quien la trata una causa tan acreditada y también sostenida por sabios escritores.

Ni debió acobardarme la crítica refinada de nuestro siglo, ni el achacoso paladar de ciertos críticos que han perdido el gusto para todo aquello que sabe

á milagroso ó á maravillas. A tres clases veo reducidos en el día los que se han levantado con el nombre de críticos: los primeros son ciertos espíritus libres y soberbios, que siendo enemigos irreconciliables de la sana razon y la verdadera filosofía, pretenden levantarse con el nombre de filosofos racionales, que orgullosos y desvanecidos con agenas victorias, ó desengaños de preocupaciones vulgares y supersticiones debidas al desvelo de los padres y sábios teólogos católicos, y no á alguno de los de su clase; que teniendo por baxeza y esclavitud tiránica del espíritu el sugetarse á la fe de los misterios que la iglesia santa, que los padres y los doctores enseñan, hacen sus artículos de religion, en que juran atrevidamente, las anécdotas ridiculas, los errores monstruosos, las noticias falsas, las irrisiones sacrilegas, que un Baile ó un Le-Clerc, que innumerables, ó ateistas, ó deistas, ó protestantes venden sobre su palabra: hombres en fin, para quienes es ridicula aun la voz de milagro. De esta primera clase de críticos ni temo la censura, ni espero ni deseo la creencia de lo que escribo: sería necesidad esperar que creyeran un milagro, aunque establecido sólidamente sobre los mas piadosos cimientos de la fe

humana, los que se burlan de los milagros autorizados por el infalible testimonio de la suma verdad, seguro apoyo de una fe divina: desear que lo creyeran, sería imprudencia; porque tan léjos estaría su testimonio de añadir crédito al milagro, que le desacreditaría notablemente; pues para sospechar un hecho mentiroso, basta que le patrocinen los jurados enemigos de la verdad.

A la segunda clase de críticos pertenecen ciertos espíritus fuertes, que profesando religiosamente los artículos de la fe santa, son partidarios de un scepticismo critico en casi todos los puntos de tradiciones piadosas, milagros y prodigios que publica y cree la piedad de los pueblos no sostenida de una autoridad infalible. Estos (entre quienes no ha faltado quien se atreva á proferir, que solo cree los milagros que se refieren en los libros sagrados) estos, digo, que huyendo imprudentemente de la supersticion se precipitan en la incredulidad, han formado en estos dos últimos siglos una secta cuyo caracter es la novedad; cuyo fin es destronar de su antigua posesion artículos venerables por el unánime consentimiento de los siglos, y cuyos medios son el desprecio de los monumentos mas autorizados, el desacreditar escritores res-

petables por su santidad y sus letras como hombres de una piedad sin crítica; todo esto sobre los flacos cimientos de debilísimas conjeturas. Apariciones milagrosas, maravillas obradas por medio de la invocación de los santos, revelaciones, portentos no son en la balanza de su crítica sino devotas fábulas, que fomenta una devoción superficial de la plebe ignorante y de las mugeres piadosas. Siglo afortunado para el que reservaba la Providencia el desengaño de preocupaciones en que por largos años estuvo sepultado el mundo cristiano. Siglo prodigiosamente fecundo, que á un mismo tiempo ha producido anticuarios aduladores de lo pasado, que veneran como monumento sagrado una medalla de bronce ó plomo carcomida de la humedad y el polvo, y respetan como oráculo una inscripción confusa y oscura; y anti-anticuarios idólatras de la novedad que dudarán que hubo Carlos Magno ó Bernardo del Carpio, por una anecdota ridícula que encuentran en un pergamino destrozado.

Cuantos peligros amenacen á la religión los críticos de esta secta, no es de nuestro instituto probar. Ni debemos lisonjearnos que contribuirán con sus sufragios á la credibilidad de este milagro, ni debe-

remos formar queja de que le duden ó le impugnen, cuando dudan é impugnan casi todos cuantos venera, aun en el día, la sólida piedad de los católicos en tantos milagrosos sucesos autorizados por una respetable tradición.

Pero si esperamos que tributarán una creencia piadosa y firme á este milagro, aquellos prudentes críticos (que solo merecen este nombre) que caminando por la segura senda del respeto que se debe á las tradiciones sostenidas del comun consentimiento, de la autoridad de los escritores que las publican, de los documentos antiguos que las confirman; distinguiendo la verdadera tradición del vago rumor; las vulgares preocupaciones y supersticiosos errores de la multitud ignorante del respetable juicio y sentencia comun, difundida hasta nosotros de nuestros mayores saben sacar del rico tesoro de la antigüedad las piedras preciosas y de los nuevos descubrimientos las brillantes joyas. Esperamos, vuelvo á decir, que los críticos de esta clase tributarán humildes el respeto de una piadosa creencia, y confesarán sin recelo, que goza una moral credibilidad la aparición milagrosa de María Santísima en su imagen de Guadalupe de Mexico, que acreditan y confirman la tradición pura, unifor-

me, inmemorial, universal de dos siglos y medio: la veneracion y culto de preladados prudentes y santos, de príncipes ilustres, de religiones observantes, de sábios de todas clases, de casi todo el mundo católico: el testimonio de autores contemporáneos: los documentos escritos y monumentos antiquísimos: la misma imagen conservada á pesar del lugar y el tiempo.

Y cuando todo esto no bastára, debería sobrar la autoridad de la iglesia cuya voz desde lo alto del Vaticano resuena con respeto en los rincones mas retirados del mundo en aquel glorioso epígrafe, inmortal monumento de la felicidad de la América, vinculado en la aparicion guadalupana: *Non fecit taliter omni nationi*. Soberano epígrafe, que llena de consuelo nuestros corazones, y alienta dulcemente nuestras esperanzas; que refrena las sospechas é injurias de una crítica atrevida; que ha difundido por todo el universo el culto reverente de este milagro, y que justamente nos obliga á exclamar á cuantos tenemos la dicha de venerar de cerca esta copia hermosa de María en un ayate, y de besar las paredes de su templo: ¡verdaderamente Dios fué el autor y artífice soberano de esta obra, cuyo mi-

lagro y portentoso singular está patente á nuestros ojos!

A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.

O. S. C. S. R. E.

ADVERTENCIA.

Por haber salido á luz en el tomo 4 de las memorias de la Real Academia de la Historia la presentada por Don Juan Bautista Muñoz sobre la aparicion y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico muchos años despues de impresa por la primera vez esta disertacion, y de haber muerto su autor; no se contesta en ella espresamente á algunas dificultades, aunque pocas, de las que se oponen en dicha memoria contra la verdad de la aparicion. Pero si el sabio Uribe por su muerte no pudo hacerlo; contesta á ellas victoriosamente su digno sucesor en el curato del Sagrario de Méjico Don José Miguel Guridi y Alcozer en su apología impresa en la misma ciudad el año 1820.

me, inmemorial, universal de dos siglos y medio: la veneracion y culto de preladados prudentes y santos, de príncipes ilustres, de religiones observantes, de sábios de todas clases, de casi todo el mundo católico: el testimonio de autores contemporáneos: los documentos escritos y monumentos antiquísimos: la misma imagen conservada á pesar del lugar y el tiempo.

Y cuando todo esto no bastára, debería sobrar la autoridad de la iglesia cuya voz desde lo alto del Vaticano resuena con respeto en los rincones mas retirados del mundo en aquel glorioso epígrafe, inmortal monumento de la felicidad de la América, vinculado en la aparicion guadalupana: *Non fecit taliter omni nationi*. Soberano epígrafe, que llena de consuelo nuestros corazones, y alienta dulcemente nuestras esperanzas; que refrena las sospechas é injurias de una crítica atrevida; que ha difundido por todo el universo el culto reverente de este milagro, y que justamente nos obliga á exclamar á cuantos tenemos la dicha de venerar de cerca esta copia hermosa de María en un ayate, y de besar las paredes de su templo: ¡verdaderamente Dios fué el autor y artífice soberano de esta obra, cuyo mi-

lagro y portentoso singular está patente á nuestros ojos!

A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.

O. S. C. S. R. E.

ADVERTENCIA.

Por haber salido á luz en el tomo 4 de las memorias de la Real Academia de la Historia la presentada por Don Juan Bautista Muñoz sobre la aparicion y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico muchos años despues de impresa por la primera vez esta disertacion, y de haber muerto su autor; no se contesta en ella espresamente á algunas dificultades, aunque pocas, de las que se oponen en dicha memoria contra la verdad de la aparicion. Pero si el sabio Uribe por su muerte no pudo hacerlo; contesta á ellas victoriosamente su digno sucesor en el curato del Sagrario de Méjico Don José Miguel Guridi y Alcozer en su apología impresa en la misma ciudad el año 1820.



DIRECCION GENERAL DE

NOTAS.

- (1) Habla del sermón que antecede.
- (2) De este modo se concilia la diferencia que se nota entre lo que han dicho uniformemente los indios conforme a su tradición sobre la patria y vecindad de Juan Diego, y lo que dejó escrito Luis Becerra Tanco á quien siguen el padre Florencia y los más escritores españoles. Aquellos, como consta de sus manuscritos y de sus deposiciones en las informaciones jurídicas del año de 1666, asientan que Juan Diego era natural de *Quauhtitlan* y vecino de él en el barrio de *Tlayacac*; nuestros autores le hacen vecino de *Tolpetlac*. Yo conjeturo que Juan Diego tenía sus pobres bienes y casa en *Tlayacac*, y que habria pasado su residencia a *Tolpetlac*, motivo bastante para que se llame vecino de ambos lugares, porque los indios aun cuando mudan su residencia por algun tiempo á otro pueblo, principalmente si éste está sujeto al principal en donde tienen su casa y bienes, como me parece sería en aquel tiempo *Tolpetlac* anejo á *Quauhtitlan*, no pierden del todo el derecho de vecindad, ni dejan de reconocer al pueblo en que tienen su casa solar.
- (3) Las espresiones con que habló en esta y en las otras apariciones María Santísima á Juan en el idioma megitcano tienen una dulce ternura y una amabilidad afectuosa que encanta. Sabe este idioma juntar en las voces que llaman *reverenciales* toda la ma-

gestad y respeto que se debe á las personas de alta gerarquia con toda la dulzura que puede inspirar el amor mas tierno. Traducidas literalmente en nuestro castellano parecerian desdeñir del decoro y decencia que corresponde al tratamiento de la magestad, y por eso no nos ceñimos á una literal traduccion.

(4) A la falda de Tepeyacac por la parte del oriente hay un manantial de agua gruesa, que brota con grande ímpetu, levantándose de la superficie de la tierra casi una tercia, y formando un plumage rizado muy grato á la vista.

Comunmente están reputadas sus aguas por medicinales para varias enfermedades. La opinion vulgar las tiene por milagrosas, y la gente piadosa del pueblo se vale de ellas en sus achaques en varios usos interior y exteriormente. Yo no dudaré, que sin que intervenga milagro alguno, la piedad y devocion á María Santísima, á quien invocan para usar de ellas, y en cuyo poder confian para aplicárselas, les alcance de Dios muchas veces la salud. Pero no sé con que fundamento creen algunos que esta agua brotó maravillosamente en señal y prueba de haber aparecido María Señora cerca de aquel lugar. Esta opinion abraza el licenciado Don Cayetano Cabrera en su escudo de armas de Méjico lib. 3. cap. 14. núm. 660. Circunstancia portentosa de que no hacen mencion los primeros escritores guadalupanos, ni tiene apoyo en la tradicion respetable sobre que ellos escribieron; antes por el contrario se explican en unos

términos, que claramente suponen que aquella fuente manaba allí naturalmente antes de la aparicion. Véanse al licenciado Luis Becerra Tanco y al padre Florencia. A mas de esto, los otros pequeños manantiales de la misma agua, que brotan en los sitios inmediatos, convencen que aquel es un efecto natural, y que no hay que inquirir otra causa de él que la comun á todos los manantiales de agua mineral, que saltan con violencia é ímpetu de la tierra. Hasta los años de 1648 ó 1649, como asegura el padre Florencia, estuvo esta fuente descubierta y sin algun resguardo, hasta que el licenciado Don Luis Lasso de la Vega, cura del santuario, la cubrió, puso en forma decente y adornó pintando las paredes del muro ó cerca con los pasajes de la aparicion. En estos últimos años se aumentó el aseo y cuidado de esta fuente por la piedad de Don Calixto Gonzalez, que se dedicó á coleccionar limosna para el culto de la Señora en aquel sitio, que es muy frecuentado por estar en el camino real, que es la comun salida para casi todas las principales provincias del reyno. Finalmente, en el año pasado de 1777, el piadoso comerciante Don Nicolás Zamorátegui, á costa de su infatigable solicitud, meditó y puso por obra la fábrica de una hermosa iglesia dedicada á María Santísima de Guadalupe, en cuyo interior recinto queda dicha fuente en la primera capilla de la misma iglesia. Dióse principio á la obra en primero de junio de dicho año de 77, y en diciembre de 78 comenzaron á hacer faenas trabajando voluntariamente en la

obra los pobres albañes, que gastando toda la semana en un duro trabajo los domingos y días festivos tenían por descanso caminar desde Méjico hasta la villa de Guadalupe para trabajar allí algunas horas; no solo sin jornal, sino ofreciendo ellos también sus limosnas que colectaban entre todos los de la cuadrilla que turnaba en la faena.

(5) Hemos seguido en su narración á los escritores mas antiguos y autorizados, que apoyaron su relación sobre manuscritos respetables, y que nos han conservado en sus escritos la mas pura, sencilla y fiel tradición de los naturales. Tales son, entre otros, el licenciado Miguel Sanchez, el bachiller Luis Laso, el licenciado Becerra Tanco, y el padre Francisco de Florencia.

(6) Este piadoso prelado entró á gobernar el año de 1602, y murió el de 1606. El licenciado Bartolomé García nació por los años de 1608 poco mas ó menos.

(7) Escudo de armas núm. 653.

(8) Vivía cuando se trabajó esta disertación, pero murió ya en junio de 1792 de edad de 79 años 9 meses siendo abad de dicha colegiata.

(9) Joannes Launoyus part. 1. t. 2. operum. "At enim ut res spectetur ex se ipsa nec admittenda, nec rejicienda est quaevis abnutiva ratiocinatio. In his autem quae ex conditione facti, ex usu & traditione pendunt, si quadret in omnem penitus subjectam materiam firmissima iudicaret debet; si non quadret, quia potest magis aut minus quadrare, aliquando probabilitatis habet aliquid,

aliquando nihil, idque saepius. Quo in discrimine regula nulla potest certa constitui, sed quidquid est, totum viri sapientis & aequanimi iudicio relinquitur."

(10) Cardin. Angel. Maria Querini in Epist. ad Patrem Cyprianum Benagliam: Superest ut mecum fatearis argumentum quod negativum criticae artis Magistri vocant facile accidere posse, ut omni ipsum autoritate destitutum comperiatur. Unde nam per Deum immortalem certo divinare se posse confidet criticorum illorum natio priscis illis monumentis quibus ipsi praecipiti ausu bellum indicunt, testimonium huiusmodi olim defuisse cum tot saeculorum lapsu forte malo fato, aut omnino interierint, aut in tenebris adhuc delitescant?

(11) Bernal Diaz cap. 205. fol. 246. "Porque mi intención desde que comencé á hacer mi relación, no fue sino para escribir nuestros heróycos hechos y hazañas de los que pasamos con Cortés.

(12) Llamamos tradiciones eclesiásticas á aquellas que no teniendo un origen divino están recibidas ó por la iglesia toda, ó por algunas particulares iglesias sobre sólidos fundamentos.

(13) El señor Felipe V (que de Dios goce) en su cédula de 3 de Abril de 1743: :: real cédula de aprobación en 21 de octubre de 1723.

(14) Secunda secundae quaest. 81. & quaest. 93.

(15) Lib. 1. cap. 5... Escribió este autor casi al mismo tiempo que el R. Torquemada.
Tom. II.

(16) La primera capilla, humilde y pobre, se fabricó á solicitud del señor Zumárraga, en la que colocó la santa imágen á los dos años y quince dias de su milagrosa aparición; y esta misma la perfeccionó el ilustrísimo señor Don Fray Alonso de Montufar: la segunda fue la espresada, que se concluyó el año de 1622: la tercera la que llaman iglesia vieja y parroquia, que se fabricó con el fin de trasladar interinamente á ella la santísima imágen, hasta tanto que se erigiera en el sitio mismo en que estaba la segunda otra magnífica y suntuosa; y la cuarta y última, en que hoy se venera la imágen, y que se dedicó el año de 1709. Templo verdaderamente grande por la estension dilatada de su recinto, por su hermosura y por su perfeccion conforme en todo á las reglas del arte, cuya material fabfica tuvo de costo mas de 8000 pesos.

(17) Concilio 3. Megicano Lib. 3. Tit. 18. §. 8.

(18) Don Cayetano Cabrera en su escudo de armas fol. 334 dice haberse impreso en 1648; pero yo no he visto sino la edicion de 1649, y esta es la que citan generalmente los autores. Puede ser yerro de la imprenta de la obra de Cabrera.

(19) Melchor Cano de Locis Theolog. lib. 11. cap. 4. "Uterque igitur, & qui cito credit, & qui ad credendum nimium est tardus jure reprehenditur. Multo vero hic magis, si cum pluribus historicis probatis, gravibus dissenserit."

(20) Contradice esta conjetura Don Car-

los de Sigüenza y Góngora, así porque la relacion que tuvo el padre Florencia no era sino una parafrástica de la original, que él mismo le prestó, como porque en ella se refieren sucesos posteriores á la muerte del V. Mendieta.

(21) Benedicto XIV. de Beatificat. & Canoniz. lib. 3. cap. 7. & saepe alibi.

(22) Padre Florencia *Estrella del norte del Méjico* cap. 13. §. 8.

(23) Aunque el licenciado Luis Becerra llama á Valeriano *Juan*, no hay duda que su nombre fue Antonio. Pudo tener ambos nombres, y cuando hubiera Becerra padecido en esto algun equívoco, importa muy poco que equivocase el nombre conviniendo en la persona y en todas sus señas las mas individuales, como son las de gran latino, gobernador de los naturales de esta ciudad, y el mismo que Torquemada reconoce por maestro en el idioma megicano.

(24) Fundó este colegio el excelentísimo señor virey Don Antonio Velasco, y el dia de su estreno se hizo una solemne procesion con asistencia de dicho señor Excelentísimo, del ilustrísimo señor Zumárraga, y del obispo de Santo Domingo D. Fray Sebastian Ramirez Fuentel.

(25) Benedicto XIV. lib. 3. de Beatif. & Canoniz. cap. 10. "Verumenimvero quod attinet ad probationem virtutum aut martyrii in specie insistendum est praxi, quae ad vim probationis non admittit nisi historicos qui scripserunt ea, quae viderunt, aut quae ab iis qui viderunt audiverunt, qui quidem ad effec-

tum sunt historici contemporales.”

(26) Lib. 11. de Historiæ humanæ auctoritate cap. 4.

(27) Appendix Theatri historici Sanctæ Domus Nazarenæ pág. 51. tom. 2.

(28) Lib. 3, cap. 10 citatis.

(29) Informaciones jurídicas del año de 1666.

(30) Consta de las mismas informaciones.

(31) Género vulgar y grosero de que usa en la ropa interior la gente pobre.

(32) En el opúsculo guadalupano que el año de 1790 imprimió en Méjico el doctor Don José Ignacio Bartolache se lee al fin en la pieza segunda pág. 7 y 8, que los profesores del arte de pintura Don Andrés Lopez, Don Rafael Gutierrez, Don Mariano Vazquez, Don Manuel García, y Don Roberto José Gutierrez, despues de haber observado la santa imágen, abierto el cristal que la resguarda, y por el tiempo de casi dos horas, depusieron: “Que á su juicio tenia
 „el ayate en que está pintada aparejo suficiente en todas sus partes para mantener la
 „pintura, sin que sus colores se transportasen ó rechupasen por el revers.” Al argumento que de aquí podría formar la crítica contra lo que se asienta en esta disertacion sin duda hubiera ocurrido oportuna y sólidamente el señor Uribe, si ella hubiera salido en sus días á la luz pública; pero no habiéndolo hecho la congregacion de Guadalupe por medio de sus comisionados para las diligencias de esta impresion el señor Don Antonio de Basoco, caballero de la real y

distinguida orden española de Carlos III, y el señor marques de Castañiza, se presentó en debida forma el dia 30 del mes de enero de 1801 años ante el señor Don Francisco Chavarrí, caballero pensionista de la misma orden y alcalde ordinario de esta nobilísima ciudad, pidiendo que de su orden respondiesen los referidos profesores al tenor de esta pregunta: “¿Si el año de 1787, que ins-
 „peccionaron la santa imágen, habiéndoseles
 „abierto la vidriera, la vieron tambien y la observaron por el reverso?” Con efecto de mandato de dicho señor alcalde ordinario se examinaron por Don Juan Manuel Pozo, escribano real y público, los pintores Don Andrés Lopez y Don Rafael Gutierrez, quienes, habiendo declarado que los otros tres sus compañeros habian muerto ya, respondieron á la pregunta, (uno y otro por separado, y ambos bajo la religion del juramento que se les recibió) “Que ni ellos, ni
 „sus otros compañeros habian hecho la mas
 „leve observacion de la santa imágen por el
 „reverso.” Añadiendo Lopez: “de lo cual
 „tuvimos sentimiento, por no haberla visto
 „por el respaldo, para investigar si era cierto se percibian algunos colores, ó pasada
 „la imágen.” Todo consta certificado del escribano Pozo, y se conservan las diligencias originales en poder de dicha congregacion de Guadalupe.

Esto supuesto, es ya evidente, que la deposición de Lopez, Gutierrez &c. hecha el año de 1787, en nada se opone á la que hicieron el año de 1666, constante en el

padre Florencia á fox. 270 en su Estrella del norte de Méjico, reimpresa en Madrid el año de 1785, el licenciado Juan Salguero, el bachiller Tomás Conrado, Sebastian Lopez de Avalos, Nicolás de Fuen-Labrada, Nicolás de Angúlo, Juan Sanchez, y Alonso de Zárate. Ni tampoco á lo que declararon posteriormente Don José Ibarra, Don Mannel Osorio, Don Juan Patricio Morlete Ruiz, Don Miguel Cabrera, Don Francisco Antonio Vallejo, Don José Alzibar, y Don José Ventura Arnaez, pintores todos del mayor crédito, y entre ellos algunos de mérito extraordinario, los cuales todos afirman en sus pareceres (insertos en la maravilla americana que escribió Cabrera) "que juzgan evidente no tener aparejo alguno el lienzo ó manta en que está pintada nuestra imagen Guadalupeana." Es claro, decimos, que en nada se opone la deposicion de aquellos á la declaracion y dictámen de estos. Porque el fundamento (solidísimo en realidad) que tienen Cabrera y los demas para juzgar la falta de aparejo es: lo primero, que los colores se ven transportados al enves del lienzo y lo segundo, que la interposicion de este no impide que se vean los objetos que están á la otra parte de él. Con que si Lopez, Gutierrez &c. no solo no hicieron esta observacion, pero ni aun vieron la santa imagen por el respaldo, ¿qué vale su dictámen en cotejo de el de los otros? Solo vale para confirmar lo mismo que dice Cabrera en su citada maravilla americana, esto es: que eso tiene de mas raro y admirable nues-

tra celestial pintura, que no teniendo aparejo alguno, se engañó él muchas veces, y se engañará siempre el profesor mas diestro, creyendo que le tiene, si ve el lienzo solo por el haz.

(33) He visto testimonio de esta declaracion. Está en el archivo de la insigne colegiata de Guadalupe inserto en los autos de la materia.

(34) El testimonio autorizado en forma de este dictámen está en el archivo de la real insigne colegiata en donde lo he visto y leído.

(35) Llámola piadosa irreverencia, y con razon la llamará así cualquiera que hubiere estado presente cuando se abre la vidriera y se espone la imagen santa á esta clase de veneracion. Llevados los fieles de su ardiente piedad, no se contentan con besar suavemente la imagen, cargan sobre ella la cabeza, la tocan con las manos, tal vez por la tropelia del concurso, la estregan y rozan aun con el vestido; devocion digna de remedio, y abuso digno de que los dos príncipes eclesiástico y secular que nos gobiernan representaran á nuestro Soberano los inconvenientes que él trae, para que por su superior orden se prohibiera que en lo sucesivo con ningun pretesto (si no fuera por causa de necesidad del culto de la misma imagen) se abriera la vidriera.

(36) Scachus, Matta, Contelorius, Pignatellus, & alii citati á SSmo. P. Benedict, XIV. lib. 4. de Beatif. & Canoniz. Sanctor. cap. 30.

ÍNDICE

de los Sermones que contiene este segundo tomo, y de los parágrafos de la disertacion guadalupana.

<i>Sermon de la Virgen en su imagen del Pilar.....</i>	3
<i>Primero: de la Virgen en la de Guadalupe de Méjico.....</i>	26
<i>Segundo: de la Virgen en dicha imagen.....</i>	50
<i>Tercero: de la Virgen en la misma imagen.....</i>	65

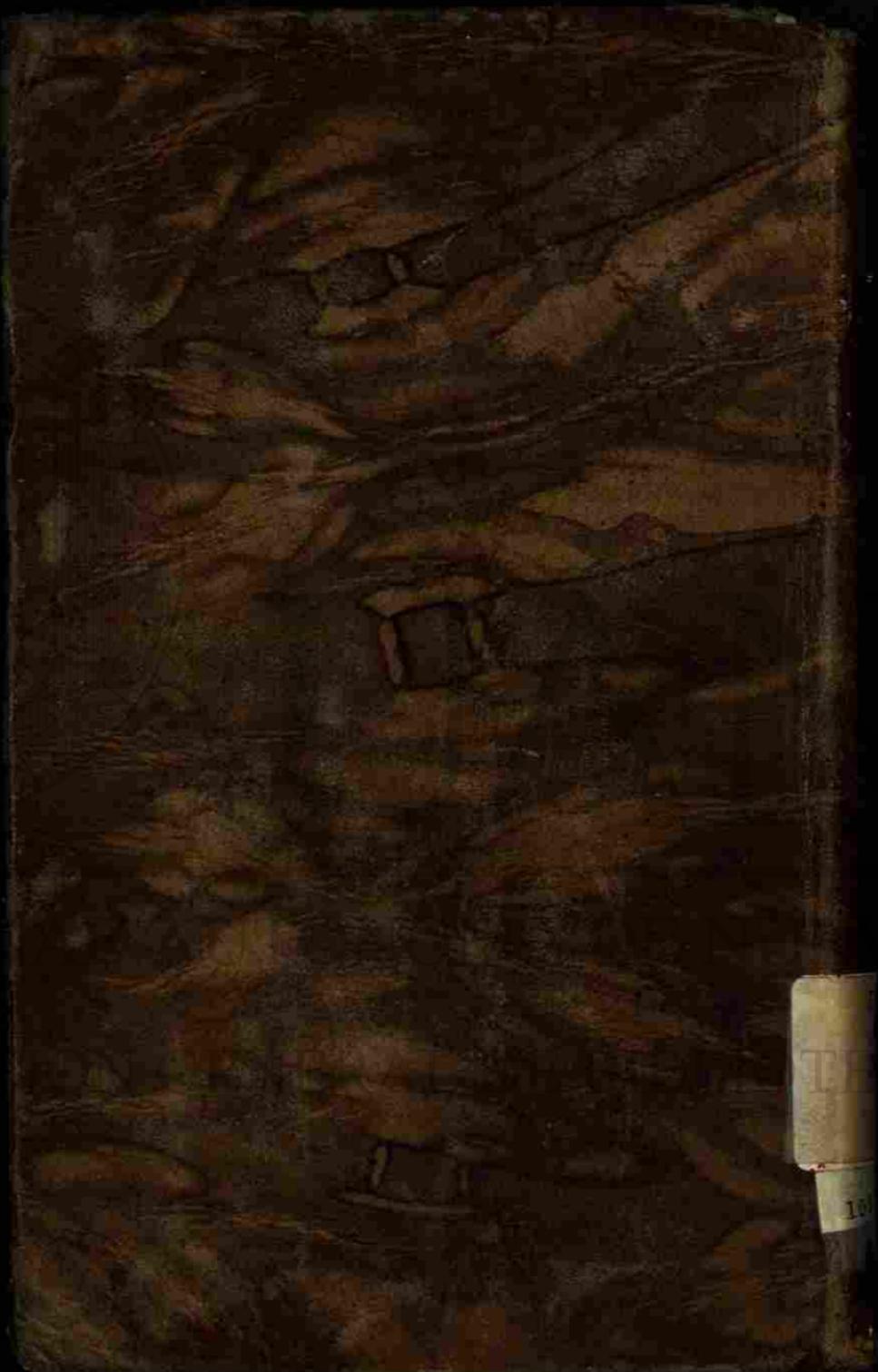
Parágrafos de la disertacion Guadalupana.

<i>Primero: motivo de haberse escrito...</i>	92
<i>Segundo: breve historia de la aparicion de la imagen, y de sus circunstancias.....</i>	98
<i>Tercero: el no haberse hecho informacion juridica de la aparicion ni es prueba de negligencia en el Obispo Zumárraga, ni disminuye la fé que el suceso merece..</i>	113
<i>Cuarto: el no hallarse escrituras auténticas de la informacion,</i>	

cuya pérdida hacen creíble algunas razones, no es prueba de no haberse hecho.....	118
Quinto: el silencio de los autores coetáneos, ó inmediatos al tiempo de la aparición no debilita la fé del milagro.....	123
Sexto: discurrese en particular sobre el silencio del reverendo Torquemada, y de Bernal Diaz del Castillo.....	131
Séptimo: razones sólidas que prueban la aparición milagrosa de la imagen.....	147
Octavo: documentos auténticos, é irrefragables del culto no interrumpido de la imagen prueban la tradición de su origen.....	168
Novo: confirmase la verdad de la aparición con el testimonio de los historiadores.....	181
Décimo: se confirma con los monumentos históricos.....	208
Undécimo: la misma imagen es prueba de su origen milagroso.....	235
Duodécimo: apúntanse otros argumentos.....	241



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



TF

18